

Cementos Argos S. A. y subsidiarias

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

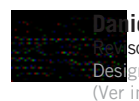
Al 31 de diciembre | Millones de pesos colombianos

| | Notas | 2018 | Reexpresado 2017 | Reexpresado 1° de enero 2017 |
|---|-------|----------------------|----------------------|------------------------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | \$ 640.837 | \$ 523.749 | \$ 531.666 |
| Instrumentos financieros derivados | 6 | 1.528 | 102 | 1.420 |
| Otros activos financieros | 7 | 3.210 | 31.680 | 2.301 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 8 | 989.716 | 1.401.470 | 1.318.499 |
| Saldos a favor de impuestos | 9 | 310.534 | 293.636 | 269.904 |
| Inventarios | 10 | 851.417 | 732.458 | 839.247 |
| Gastos pagados por anticipado | | 75.332 | 69.222 | 78.992 |
| Activos no corrientes mantenidos para distribución a los accionistas | 18 | 15.787 | 8.188 | 8.373 |
| Total activo corriente | | \$ 2.888.361 | \$ 3.060.505 | \$ 3.050.402 |
| Activo no corriente | | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 8 | 166.742 | 113.189 | 111.920 |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 12 | 89.626 | 81.461 | 79.529 |
| Instrumentos financieros derivados | 6 | 618 | 2.533 | 650 |
| Otros activos financieros | 7 | 934.323 | 1.172.274 | 1.389.944 |
| Otros activos intangibles, neto | 14 | 954.841 | 1.036.963 | 1.117.529 |
| Activos biológicos | 11 | 21.257 | 21.199 | 20.870 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 15 | 11.438.092 | 11.105.753 | 11.078.093 |
| Propiedades de inversión | 16 | 191.903 | 126.832 | 164.565 |
| Crédito mercantil, neto | 17 | 1.828.481 | 1.707.028 | 1.753.268 |
| Activo por impuesto diferido | 9 | 355.775 | 367.049 | 396.172 |
| Gastos pagados por anticipado y otros activos | | - | 102 | 4.490 |
| Total activo no corriente | | \$ 15.981.658 | \$ 15.734.383 | \$ 16.117.030 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 18.870.019 | \$ 18.794.888 | \$ 19.167.432 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo corriente | | | | |
| Obligaciones financieras | 19 | 1.173.727 | 1.834.604 | 2.485.743 |
| Pasivos comerciales y cuentas por pagar | 22 | 1.176.817 | 1.080.181 | 1.118.894 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 9 | 268.207 | 235.767 | 238.443 |
| Pasivo por beneficios a empleados | 23 | 160.802 | 138.691 | 146.716 |
| Provisiones | 24 | 81.863 | 92.434 | 88.947 |
| Instrumentos financieros derivados | 6 | 277 | 3.622 | 102.555 |
| Bonos en circulación y acciones preferenciales | 26 | 100.172 | 130.312 | 475.621 |
| Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos | 25 | 129.706 | 158.971 | 181.198 |
| Pasivos asociados a activos no corrientes para distribución a los accionistas | 18 | - | 824 | 824 |
| Total pasivo corriente | | \$ 3.091.571 | \$ 3.675.406 | \$ 4.838.941 |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Obligaciones financieras | 19 | 2.672.923 | 2.561.665 | 2.402.996 |
| Pasivos comerciales y cuentas por pagar | 22 | 1.832 | 3.798 | 9.497 |
| Pasivo por beneficios a empleados | 23 | 298.401 | 340.349 | 287.129 |
| Instrumentos financieros derivados | 6 | 22.973 | - | 8.901 |
| Provisiones | 24 | 211.710 | 199.645 | 180.670 |
| Bonos en circulación y acciones preferenciales | 26 | 3.279.030 | 2.851.563 | 1.948.877 |
| Otros pasivos | 25 | 27.614 | 24.143 | 43.063 |
| Pasivo por impuesto diferido | 9 | 268.287 | 348.148 | 364.130 |
| Total pasivo no corriente | | \$ 6.782.770 | \$ 6.329.311 | \$ 5.245.263 |
| TOTAL PASIVO | | \$ 9.874.341 | \$ 10.004.717 | \$ 10.084.204 |
| PATRIMONIO (ver estado adjunto) | | \$ 8.995.678 | \$ 8.790.171 | \$ 9.083.228 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 18.870.019 | \$ 18.794.888 | \$ 19.167.432 |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

 **Juan Esteban Calle**
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

 **Óscar Rodrigo Rubio C.**
Gerente corporativo de Contabilidad
T.P. 47208-T
(Ver certificación adjunta)

 **Daniel Augusto Bernal J.**
Revisor fiscal I.T.P. 94.411-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

Cementos Argos S. A. y subsidiarias

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO


Al 31 de diciembre | Millones de pesos colombianos

| | Notas | 2018 | Reexpresado 2017 |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| Operaciones continuadas | | | |
| Ingresos operacionales | 32 | \$ 8.417.604 | \$ 8.532.913 |
| Costos de la mercancía vendida | 10 | 6.852.288 | 6.970.156 |
| Utilidad bruta | | \$ 1.565.316 | \$ 1.562.757 |
| Gastos de administración | 34 | 625.529 | 683.835 |
| Gastos de venta | 35 | 260.317 | 254.229 |
| Otros ingresos operacionales, netos | 36 | 149.981 | 71.588 |
| Deterioro de valor de crédito mercantil y activos | 17 | 4.340 | 2.032 |
| Utilidad operativa | | \$ 825.111 | \$ 694.249 |
| Gastos financieros, netos | 38 | 414.638 | 406.094 |
| Ganancia por diferencia en cambio, neta | | 16.193 | 8.285 |
| Participación neta en el resultado de asociadas y negocios conjuntos | 12 | (12.203) | (4.901) |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | \$ 414.463 | \$ 291.539 |
| Impuesto sobre la renta | 9 | 123.029 | 213.125 |
| Utilidad neta del ejercicio | 39 | \$ 291.434 | \$ 78.414 |
| Resultado del periodo atribuible a: | | | |
| Participaciones controladoras | | 178.563 | (11.365) |
| Participaciones no controladoras | 31 | 112.871 | 89.779 |
| Utilidad neta del ejercicio | | \$ 291.434 | \$ 78.414 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS | | | |
| Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| Pérdidas por nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | | (4.160) | (19.652) |
| (Pérdidas) ganancias de inversiones patrimoniales a valor razonable | | (227.084) | 59.769 |
| Impuesto sobre la renta de los componentes que no serán reclasificados | | 2.657 | 848 |
| Total partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo | | \$ (228.587) | \$ 40.965 |
| Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| (Pérdidas) ganancias de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo | | (24.745) | 1.530 |
| Ganancias de diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero | | 542.028 | 5.980 |
| Impuesto sobre la renta de los componentes que serán reclasificados | | 8.231 | (3.770) |
| Total partidas que serán reclasificadas al resultado del periodo | | \$ 525.514 | \$ 3.740 |
| Otro resultado integral, neto de impuestos | | \$ 296.927 | \$ 44.705 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO | | \$ 588.361 | \$ 123.119 |
| Otro resultado integral atribuible a: | | | |
| Participaciones controladoras | | 249.260 | 55.901 |
| Participaciones no controladoras | | 47.667 | (11.196) |
| Otro resultado integral | | \$ 296.927 | \$ 44.705 |
| Resultado integral total atribuible a: | | | |
| Participaciones controladoras | | 427.823 | 44.536 |
| Participaciones no controladoras | 31 | 160.538 | 78.583 |
| Resultado integral total | | \$ 588.361 | \$ 123.119 |
| Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida: | | | |
| Continuada atribuible a las participaciones controladoras | 40 | 155,05 | (9,87) |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

 **Juan Esteban Calle**
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

 **Oscar Rodrigo Rubio C.**
Gerente corporativo de Contabilidad
T.P. 47208-T
(Ver certificación adjunta)

 **Daniel Augusto Bernal J.**
Revisor fiscal I T.P. 94.411-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre | Millones de pesos colombianos

| | Nota | Capital emitido | Acciones propias readquiridas | Reserva legal | Otras reservas | Resultados acumulados | Otro resultado integral acumulado | Total patrimonio atribuible a las participaciones controladoras | Participaciones no controladoras | Total patrimonio |
|--|------|------------------|-------------------------------|---------------|------------------|-----------------------|-----------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo al 1° de enero de 2017 | | 2.142.313 | (113.797) | 20.927 | 814.816 | 2.203.515 | 3.274.647 | 8.342.421 | 731.158 | 9.073.579 |
| Efecto retroactivo por cambios en la política contable de propiedades de inversión | 3 | - | - | - | - | 9.486 | 129 | 9.615 | 34 | 9.649 |
| Saldo al 1° de enero de 2017, reexpresado | | 2.142.313 | (113.797) | 20.927 | 814.816 | 2.213.001 | 3.274.776 | 8.352.036 | 731.192 | 9.083.228 |
| Resultado del periodo | | - | - | - | - | (11.365) | - | (11.365) | 89.779 | 78.414 |
| Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto de renta | | - | - | - | - | - | 55.901 | 55.901 | (11.196) | 44.705 |
| Resultado integral del periodo | | - | - | - | - | (11.365) | 55.901 | 44.536 | 78.583 | 123.119 |
| Transferencias desde el otro resultado integral hacia ganancias acumuladas | | - | - | - | - | 272.869 | (272.869) | - | - | - |
| Dividendos ordinarios decretados en efectivo | | - | - | - | - | (251.065) | - | (251.065) | (85.937) | (337.002) |
| Dividendos preferenciales decretados en efectivo | | - | - | - | - | (43.461) | - | (43.461) | - | (43.461) |
| Dividendos extraordinarios sobre acciones ordinarias y preferenciales decretados en efectivo | | - | - | - | - | (29.939) | - | (29.939) | - | (29.939) |
| Constitución de reservas | | - | - | 71.364 | 374.065 | (445.429) | - | - | - | - |
| Liberación de reservas | | - | - | - | (1.039) | 1.039 | - | - | (5) | (5) |
| Combinaciones de negocios | | - | - | - | - | - | - | - | 8.180 | 8.180 |
| Impuesto a la riqueza | | - | - | - | (18.738) | (130) | - | (18.868) | (3) | (18.871) |
| Otras variaciones | | - | - | - | - | (8.366) | - | (8.366) | 13.288 | 4.921 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017, reexpresado | | 2.142.313 | (113.797) | 92.291 | 1.169.104 | 1.697.154 | 3.057.808 | 8.044.873 | 745.298 | 8.790.171 |
| Saldo al 1° de enero de 2018, reexpresado | | 2.142.313 | (113.797) | 92.291 | 1.169.104 | 1.697.154 | 3.057.808 | 8.044.873 | 745.298 | 8.790.171 |
| Efecto retroactivo por la aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas | 3 | - | - | - | - | (5.343) | 9 | (5.334) | (40) | (5.374) |
| Saldo al 1° de enero de 2018 | | 2.142.313 | (113.797) | 92.291 | 1.169.104 | 1.691.811 | 3.057.817 | 8.039.539 | 745.258 | 8.784.797 |
| Resultado del periodo | | - | - | - | - | 178.563 | - | 178.563 | 112.871 | 291.434 |
| Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto de renta | | - | - | - | - | - | 249.260 | 249.260 | 47.667 | 296.927 |
| Resultado integral del periodo | | - | - | - | - | 178.563 | 249.260 | 427.823 | 160.538 | 588.361 |
| Dividendos ordinarios decretados en efectivo | | - | - | - | - | (262.581) | - | (262.581) | (76.411) | (338.992) |
| Dividendos preferenciales decretados en efectivo | | - | - | - | - | (45.499) | - | (45.499) | - | (45.499) |
| Constitución de reservas | | - | - | 59 | 1.991 | (2.050) | - | - | - | - |
| Liberación de reservas | | - | - | - | (310.278) | 310.278 | - | - | - | - |
| Transacciones con participaciones no controladoras | | - | - | - | - | - | 4.916 | 4.916 | (4.916) | - |
| Otras variaciones | | - | - | - | - | 829 | - | 829 | 6.182 | 7.011 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | | 2.142.313 | (113.797) | 92.350 | 860.817 | 1.871.351 | 3.311.993 | 8.165.027 | 830.651 | 8.995.678 |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


Juan Esteban Calle
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


Óscar Rodrigo Rubio C.
 Gerente corporativo de Contabilidad
 T.P. 47208-T
 (Ver certificación adjunta)


Daniel Augusto Bernal J.
 Revisor fiscal | T.P. 94.411-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver informe adjunto)

Cementos Argos S. A. y subsidiarias

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO


Al 31 de diciembre | Millones de pesos colombianos

| | Notas | 2018 | Reexpresado 2017 |
|---|-------|-----------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Utilidad neta del periodo | 39 | \$ 291.434 | \$ 78.414 |
| Ajustes para conciliar la utilidad: | | | |
| Depreciación y amortización | 39 | 707.639 | 726.768 |
| Impuesto sobre la renta | 9 | 123.029 | 213.125 |
| Gastos financieros, netos | | 416.964 | 403.792 |
| Provisiones y planes de beneficios definidos postempleo | | 140.213 | 49.327 |
| Deterioro de valor de inventarios, cuentas por cobrar y activos intangibles | | 12.724 | 65.485 |
| Ganancia por diferencia en cambio | | (12.263) | (1.162) |
| Ganancia por medición a valor razonable de propiedades de inversión y otros activos | | (57.226) | (1.944) |
| Participación en la pérdida neta de asociadas y negocios conjuntos | | 12.203 | 4.901 |
| Ganancia por disposición de activos no corrientes | | (104.492) | (84.156) |
| Otros ajustes para conciliar la ganancia | | (35.808) | (23.605) |
| Cambio en el capital de trabajo de: | | | |
| (Incrementos) disminuciones en los inventarios | | (77.366) | 35.925 |
| Disminuciones (incrementos) en deudores y otras cuentas por cobrar | | 591.259 | (146.235) |
| (Disminuciones) incrementos en acreedores y otras cuentas por pagar | | (528.220) | 117.820 |
| Impuestos pagados | | (160.370) | (249.052) |
| Total ajustes para conciliar la utilidad | | 1.028.286 | 1.110.989 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | | \$ 1.319.720 | \$ 1.189.403 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión | | (486.862) | (712.895) |
| Importes procedentes de la pérdida de control de subsidiarias y negocios | | 245.145 | - |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo y de inversión | | 184.283 | 90.545 |
| Importes procedentes de la venta de activos financieros | 27 | 36.008 | 294.813 |
| Compras de activos intangibles | | (17.328) | (30.853) |
| Compras de participaciones en asociadas y negocios conjuntos | | (15.041) | (7.064) |
| Dividendos recibidos | | 12.975 | 6.331 |
| Intereses recibidos | | 9.152 | 8.690 |
| Compras de activos financieros | | (4.648) | (28.285) |
| Importes procedentes de la venta de activos intangibles | | 3.922 | - |
| Pagos derivados de contratos de derivados financieros | | (1.628) | - |
| Importes utilizados para obtener el control de subsidiarias y negocios | 42 | - | (14.680) |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | | \$ (34.022) | \$ (393.398) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Pagos de préstamos e instrumentos de deuda | | (4.804.300) | (4.476.653) |
| Importes procedentes de préstamos | | 4.014.811 | 4.016.876 |
| Importes procedentes de emisión de bonos | 26 | 498.747 | 998.071 |
| Intereses pagados | | (385.791) | (384.594) |
| Dividendos pagados sobre acciones ordinarias | 30 | (334.822) | (355.819) |
| Pagos de bonos en circulación | 26 | (97.022) | (440.000) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | | (89.369) | (33.282) |
| Dividendos pagados sobre acciones preferentes | 30 | (47.174) | (49.266) |
| Cobros procedentes de contratos de derivados financieros | | 35.581 | 35.475 |
| Pagos derivados de contratos de derivados financieros | | (23.133) | (117.089) |
| Otras entradas de efectivo | | 27.252 | 3.024 |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación | | \$ (1.205.220) | \$ (803.257) |
| Incremento (disminución) de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones | | \$ 80.478 | \$ (7.252) |
| Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo | | \$ 30.103 | \$ (665) |
| Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalente al efectivo | | \$ 110.581 | \$ (7.917) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 5 | \$ 530.256 | \$ 538.173 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 5 | \$ 640.837 | \$ 530.256 |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

 **Juan Esteban Calle**
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

 **Oscar Rodrigo Rubio C.**
Gerente corporativo de Contabilidad
T.P. 47208-T
(Ver certificación adjunta)

 **Daniel Augusto Bernal J.**
Revisor fiscal I.T.P. 94.411-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Cementos Argos S. A. es una sociedad comercial anónima constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, República de Colombia. La compañía tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla, la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla y el término de duración de la compañía expira el 14 de agosto de 2060, con duración extendida. La dirección de la sede social o principal es Vía 40 Las Flores, Barranquilla. Sin sucursales establecidas en Colombia o en el exterior.

Cementos Argos S. A. forma parte del Grupo Empresarial Argos cuya matriz es la sociedad denominada Grupo Argos S. A.

La Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el 15 de febrero de 2019.

NOTA 2: BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Cementos Argos S. A. han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, NCIF, expedidas por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo en la República de Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, la Compañía aplica las siguientes leyes, decretos y normas vigentes:

- Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera, emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.
- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

2.2. Bases de preparación y políticas contables

2.2.1. Bases de preparación

Los estados financieros incluyen los estados financieros de Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018. Estos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la medición de ciertos activos financieros y pasivos financieros, instrumentos financieros derivados, y propiedades de inversión que han sido medidos a valor razonable. El Grupo no mide con base recurrente activos o pasivos no financieros a valor razonable, con excepción de las propiedades de inversión y los activos biológicos. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la controladora del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de millones más próxima y los valores en dólares a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo considera las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable, pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

2.2.2. Principios de consolidación y políticas contables

PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las inversiones sobre las cuales el Grupo tiene control son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de la subsidiaria, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados.

El Grupo controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos

rendimientos a través de su poder sobre esta. El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, el Grupo considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos.

Cuando el Grupo tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales, y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria, que puede ser diferente de la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son contabilizados como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida, y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras, aun si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

La información financiera de las subsidiarias consolidadas se prepara con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo, algunas de las subsidiarias en el exterior preparan sus estados financieros para efectos estatutarios aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (USGAAP), por lo que se incluyen ajustes para homologar estos principios a las NCIF aplicables a Colombia.

La Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados, en la Nota 4 se detallan los juicios contables críticos y fuentes clave de estimación realizados por la Administración.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias aplican en la preparación de sus estados financieros consolidados:

1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y CRÉDITO MERCANTIL

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del período y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide como la sumatoria del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Cementos Argos y sus filiales, incluyendo el valor razonable de cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto por:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19 Beneficios a los empleados, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición, y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición.

Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad, en caso de liquidación podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección de la base de medición se realiza sobre una base de transacción sobre transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras son medidas al valor razonable o, cuando aplique, sobre la base especificada en otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retroactiva, con los ajustes correspondientes contra el crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el “período de medición” (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición. El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida posteriormente y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio.

La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39 Instrumentos Financieros, o NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas. En los casos de combinaciones de negocios realizadas por etapas, la participación patrimonial del Grupo en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas.

Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del periodo en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no puede revertirse en el siguiente período. En caso de desincorporación de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable

con cambios en el estado de resultados. Cementos Argos y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Activos financieros

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, Cementos Argos y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. Cementos Argos y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

Deterioro de valor de activos financieros

A partir del 1° de enero de 2018, el Grupo adopta los nuevos requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Cementos Argos y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, Cementos Argos y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, Cementos Argos y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado. El porcentaje de incumplimiento dado los días de incumplimiento de la cartera se determinó utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. La cartera de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada. Referirse a la Nota 3, donde se indica el impacto de la aplicación de los nuevos requerimientos de deterioro de valor.

Pasivos financieros

El reconocimiento inicial de los pasivos financieros se realiza por el valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es el método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero es aquel al que fue medido en su reconocimiento inicial, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Derivados financieros

La NIIF 9 introduce la opción de aplicar los lineamientos de las coberturas contables de la NIIF 9 o continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39 y de la CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero, siempre que se aplique la política de forma consistente a todas sus relaciones de cobertura. Cementos Argos y sus subsidiarias continuarán aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39, como lo permite la NIIF 9.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y su designación como instrumento de cobertura contable. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (derivados implícitos) son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y este no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Para mitigar el riesgo en operaciones en moneda extranjera y exposición a los tipos de interés, Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias realizan operaciones de cobertura natural y cobertura financiera mediante el uso de instrumentos financieros derivados, principalmente contratos derivados de permuta financiera (“Swap”) y contratos forward, todos los derivados vigentes han sido designados como instrumentos de cobertura contable de flujo de efectivo o valor razonable de acuerdo con los criterios de la NIC 39 Instrumentos financieros. El Grupo no utiliza instrumentos derivados, así como ningún otro instrumento financiero para propósitos especulativos.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo. Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

Las operaciones de permuta financiera (“Swap”) corresponden a transacciones financieras en las que el Grupo, mediante un acuerdo contractual con un banco, intercambia flujos monetarios con el propósito de disminuir los riesgos de moneda, tasa, plazo o emisor, así como también la reestructuración de activos o pasivos.

Las operaciones forward y las operaciones swap de moneda se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio en las operaciones de deuda en moneda extranjera, para cubrir flujos de caja futuros con alta probabilidad de ocurrencia, como son las exportaciones mensuales del Grupo, y con el propósito de balancear la exposición cambiaria del Grupo aprovechando lo que a juicio de la Administración son consideradas como condiciones favorables de mercado. La existencia de este acuerdo no tiene repercusiones sobre la valoración de la deuda subyacente.

El Grupo también utiliza swap de tipos de interés para gestionar su exposición a los tipos de interés. En el caso de los swap de tipos de interés no hay intercambio de capitales, el Grupo es responsable de sus acreencias con montos y plazos definidos, su registro contable es independiente al swap. Estas permutas tienen como objetivo convertir los instrumentos financieros ya sea de tipo fijo a tipo variable o de tipo variable a tipo fijo.

La Administración documenta las relaciones de cobertura contable desde el momento de reconocimiento inicial. Esta documentación incluye, sin limitarse a, lo siguiente:

- Designación, que incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, y la relación de cobertura, objetivo de la cobertura y estrategia de administración del riesgo;
- Designación y relación de cobertura, objetivo de la cobertura y estrategia de administración del riesgo;
- Fecha de designación de la cobertura contable; y
- Procedimiento de evaluación de la eficacia de la cobertura y método para evaluar la eficacia de la cobertura prospectiva y retroactiva y su periodicidad.

Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados. Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables al Grupo, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido. En las relaciones de cobertura de valor razonable, los cambios en el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura son reconocidos y compensados en el estado de resultados consolidado del período, presentados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.
- Coberturas de flujo de efectivo, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido. En las relaciones de cobertura de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura son reconocidos directamente en el otro resultado integral consolidado por la porción efectiva de la cobertura, la porción inefectiva es presentada en los ingresos o gastos financieros consolidados. Las ganancias o pérdidas reconocidas en el patrimonio son reclasificadas posteriormente al estado de resultados consolidado cuando la partida cubierta afecta los resultados consolidados del Grupo.

En las relaciones de cobertura de transacciones altamente probables los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura son reconocidos directamente en el otro resultado integral consolidado por la porción efectiva de la cobertura, la porción inefectiva es presentada en los ingresos o gastos financieros consolidados. Las ganancias o pérdidas reconocidas en el patrimonio son reclasificadas al final de la relación de cobertura a la misma cuenta de la partida cubierta.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

Los derivados que no son designados como cobertura para propósitos contables bajo NIC 39, son medidos a valor razonable.

3. PROVISIONES PARA RETIRO DEL SERVICIO, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN

Cementos Argos y sus filiales reconocen como parte del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de desmantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido, el valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración.

La provisión por desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por desmantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del desmantelamiento incluido en el elemento de propiedad, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultado integral.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

5. DESEMBOLSOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Cementos Argos y sus subsidiarias reconocen como gasto del período para evaluación y exploración de recursos minerales, aquellos desembolsos en que se incurre antes de demostrar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, aunque estén directamente relacionados o asociados con la actividad de exploración y evaluación del recurso mineral. Si los desembolsos cumplen las condiciones de reconocimiento se registran como activos intangibles. Estos gastos se reconocerán por el valor desembolsado en el momento en que se incurre en ellos.

6. MEDICIONES A VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de

todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

7. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera, que corresponden a aquellas transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del período; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales, y no han sido reconvertidas.

Todas las diferencias de cambio de las partidas monetarias se reconocen en el estado del resultado a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como a valor razonable a través de patrimonio. Para la presentación de los estados financieros consolidados de Cementos Argos, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la disposición de un negocio en el extranjero, que incluye la disposición de la totalidad de la participación del Grupo en un negocio en el extranjero y una disposición que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero, todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios del Grupo son reclasificadas desde el patrimonio hacia el resultado del período consolidado.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo), la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral.

8. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

Cementos Argos y sus filiales evalúan el deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de una unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, Cementos Argos y sus filiales miden, presentan y revelan cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integral.

9. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al final de cada período, Cementos Argos y sus subsidiarias evalúan la existencia de indicios de que un activo

pueda estar deteriorado en su valor. Se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, en el momento en que se detecta un indicio de deterioro, o como mínimo anualmente para activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no se encuentran en uso. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas.

10. IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa, en los países en los que Cementos Argos y sus filiales operan y generan utilidades imponibles.

Impuesto diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce para las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que el Grupo es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios se reconoce separadamente del crédito mercantil por su valor razonable a la fecha de adquisición (lo cual es considerado como su costo). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excepto por los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento no se capitalizan y en el desembolso se reconocen en el estado de resultado integral en el momento en el que se incurre en ellos.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren. Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil estimada del activo se reconocen de

forma prospectiva. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultado integral. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, pero se someten a pruebas de deterioro de valor.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas consolidado al momento en que el activo es dado de baja.

12. INVERSIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Cementos Argos y sus subsidiarias y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda la participación del Grupo en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la asociada o negocio conjunto), el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Cementos Argos, se incorpora la porción que le corresponde Cementos Argos en las ganancias o pérdidas obtenidas y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre el Grupo y la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Esto es así, debido, por ejemplo, a que se puede realizar en etapas, y no es la fecha de adquisición; hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad. En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como crédito mercantil, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso en la distribución del Grupo del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el período en el que se adquirió la inversión. Los requerimientos de la NIIF 9 se aplican para determinar si es necesario contabilizar alguna pérdida por deterioro con respecto a la inversión del Grupo en una asociada o negocio conjunto. La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de Activos como un activo individual comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la

inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

El Grupo discontinúa el uso del método de participación patrimonial desde la fecha cuando la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Cuando el Grupo mantiene una participación en una antigua asociada o negocio conjunto y la participación mantenida es un activo financiero, el Grupo mide la participación mantenida al valor razonable a esa fecha y el valor razonable es considerado como su valor razonable en el reconocimiento inicial de acuerdo con la NIIF 9. La diferencia entre el importe en libros de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que se discontinuó el uso del método de participación patrimonial y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier resultado de la venta de una parte de la participación en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancias o pérdidas de la venta de la asociada o negocio conjunto.

Adicionalmente, el Grupo registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada o negocio conjunto sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicha asociada o negocio conjunto hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la asociada o negocio conjunto hubiese sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que descontinúe el uso del método de participación patrimonial.

El Grupo continúa usando el método de participación patrimonial cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto, o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay remediación al valor razonable al momento de esos cambios en las participaciones de propiedad. Cuando el Grupo reduce su participación accionaria en una asociada o en un negocio conjunto, pero continúa usando el método de participación patrimonial, el Grupo reclasifica a ganancias o pérdidas la proporción de la ganancia o pérdida que ha sido reconocida previamente en otro resultado integral en relación con esa reducción en la participación accionaria, si esa ganancia o pérdida fuese reclasificada a ganancias o pérdidas en la venta de los activos o pasivos correspondientes.

Si una entidad del Grupo efectúa una transacción con una asociada o negocio conjunto del Grupo, se contabilizan las ganancias y pérdidas que resultan de dichas transacciones en los estados financieros consolidados del Grupo únicamente por la porción de la participación en la asociada o negocio conjunto que no está relacionada con el Grupo. El crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada o un negocio conjunto se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o b) su venta en el curso ordinario de la operación, incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos; se miden inicialmente al precio de adquisición, más todos los costos asociados a la transacción y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos financieros o comerciales, y los costos directamente atribuibles para colocar la propiedad de inversión en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable, con referencia al precio que sería recibido, en la fecha de medición, al disponer el activo en una transacción de mercado. En la determinación del valor razonable el Grupo contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles. Los cambios del valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en el resultado del periodo cuando se originan. Las propiedades de inversión pueden ser transferidas desde y hacia las propiedades, planta y equipo.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período consolidado en el cual se dio de baja la propiedad.

Referirse a la nota 3.2 cambio voluntario en políticas contables, para mayor información sobre la reexpresión de los estados financieros por el cambio en la política contable de medición posterior de las propiedades de inversión.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado; estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si el Grupo va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando el Grupo se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y el Grupo discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. El Grupo discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta, cuando la venta resulta en que el Grupo pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Luego de que se realiza la venta, el Grupo contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso el Grupo usa el método de participación (ver la política contable que se refiere a la influencia sobre la asociada o el negocio conjunto). En los casos en los que el Grupo se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que este sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación. El Grupo ha clasificado sus subsidiarias en procesos de liquidación como grupos de activos para distribuir a los propietarios.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo retiene una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo incluye el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas, y que son utilizados en la operación de la entidad. Cementos Argos y sus subsidiarias reconocen un elemento de propiedad, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Los activos fijos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo. Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

| | |
|--|--------------|
| Construcciones y edificaciones | 40 a 70 años |
| Vías de comunicación | 20 a 40 años |
| Maquinaria y equipo | 10 a 30 años |
| Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 3 a 10 años |
| Equipo de transporte | 3 a 10 años |
| Vehículos y herramientas | 2 a 10 años |

Los terrenos en propiedad no son depreciados.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil. Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

16. ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica los arrendamientos evaluando el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo como afectan al arrendador o al arrendatario. El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Como arrendatario, el Grupo reconoce inicialmente un activo adquirido mediante un arrendamiento financiero según su naturaleza en el Estado de Situación Financiera, por el menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, y reconoce un pasivo de corto o largo plazo por el mismo valor. Posteriormente, el activo se mide de acuerdo con las políticas de propiedad, planta y equipo (ver política de propiedad, planta y equipo), y el pasivo a costo amortizado.

Como arrendador, el Grupo reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos

por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

17. COSTOS POR PRÉSTAMOS

El Grupo capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, si dichos costos hubieran podido ser evitados si no se hubieran realizado desembolsos para dicho activo. Los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo de los activos cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros y puedan ser medidos fiablemente. Se comienza la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo calificado en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones: a. Se incurre en desembolsos en relación con el activo, b. Se incurre en costos por préstamos, y c. Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

El Grupo suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades de un activo calificado. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un período si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco suspenderá la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o venta.

La capitalización de los costos por préstamos finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. En caso de que el activo tenga componentes y estos componentes puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se deberá detener la capitalización de los costos por préstamos sobre estos componentes.

18. AGRICULTURA

El Grupo reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando controla el activo biológico o el producto agrícola como resultado de sucesos pasados, es probable la generación de beneficios económicos futuros y el costo del activo biológico o del producto agrícola puede ser medido confiablemente.

El Grupo mide los activos biológicos, tanto al inicio como al final del período, a su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

Si no existiera un mercado activo, el Grupo utiliza la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que esté disponible y seleccionará la más confiable: a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del período sobre el que se informa, b) el precio de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes, c) referencias del sector, tales como el valor de las plantaciones expresadas en función de superficies, unidades de capacidad, peso o volumen.

Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un activo biológico o un producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en este valor, son incluidas en el resultado del período consolidado cuando se generen.

19. PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando Cementos Argos y sus filiales tienen una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de

recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que Cementos Argos y sus subsidiarias esperen que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados integral. El Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Cementos Argos y sus filiales, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2018 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de alguna empresa del Grupo de continuar en marcha.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos pasivos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la NIC 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias.

20. PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO

El Grupo reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los empleados.

El 22 de diciembre de 2016, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2131 mediante el cual se requiere revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados. Esta información se incluye en la nota 23.

El Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en el estado de resultados consolidado como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida de acuerdo con una presentación por función en la fecha en la que ocurre. El Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera, por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y en el caso de títulos valores cotizados constituye el precio de compra publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. El Grupo descuenta el valor total de la obligación por los beneficios posempleo, incluso si una parte de la misma ha de

ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa. La estimación del pasivo por beneficios posempleo es realizada por un actuario independiente.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el período en el que surgen.

21. INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios. El inventario de materia prima, producto en proceso, mercancía no fabricada para la venta y producto terminado se mide al costo de adquisición. El Grupo reconoce una disminución en el valor de los inventarios de producto terminado, materiales, repuestos y accesorios si el costo es superior al valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

22. INGRESOS

A partir del 1º de enero de 2018, entra en aplicación la NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes, que reemplaza los estándares existentes de reconocimiento de ingresos incluyendo la NIC 18 “Ingresos Ordinarios”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” la CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, la CINIIF 15 “Acuerdos para Construcción de Inmuebles”, la CINIIF 18 “Transferencias de Activos procedentes de Clientes”, y la interpretación SIC 31 “Permutas de Servicios de Publicidad”.

La NIIF 15 requiere reconocer los ingresos ordinarios cuando se realice la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, por los montos que reflejen la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios, a través de la aplicación de un enfoque de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y Paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos. Las obligaciones de desempeño pueden ser satisfechas en un punto en el tiempo o durante un periodo de tiempo.

Venta de bienes

En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. El Grupo reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. La NIIF 15 no tuvo ningún impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias del Grupo.

Prestación de servicios

El Grupo proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios son satisfechos en un punto en el tiempo.

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que el Grupo, continúa aplicando el mismo tratamiento contable.

Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Ingreso por arrendamientos operativos

La política del Grupo para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos consiste en el reconocimiento de los pagos recibidos como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida útil del contrato, excepto si otra base de distribución se considera más representativa.

Materialidad

El Grupo considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera consolidada.

NOTA 3: ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS Y CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES VOLUNTARIOS

3.1. NIIF nuevas y revisadas emitidas adoptadas a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados

Las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones a los estándares existentes han sido publicadas y son mandatorias en los estados financieros consolidados del Grupo para los períodos que comienzan el 1° de enero de 2018 o en fecha posterior.

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

La NIIF 9 Instrumentos Financieros introdujo por etapas nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros y sustituyó a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición para los períodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero de 2018. En las primeras etapas de revisión de la NIC 39, se modificaron los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y para la baja en cuentas de los instrumentos financieros. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-, adoptaron estos requerimientos de clasificación y medición de los instrumentos financieros desde el 1° de enero de 2015, mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, por lo que ambos requerimientos fueron adoptados por el Grupo de forma previa en sus primeros estados financieros bajo NIIF.

Posteriormente, se incluyeron nuevos requerimientos para contabilizar las coberturas contables, determinar el deterioro de los activos financieros empleando el modelo de pérdidas crediticias esperadas y se realizaron modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición introduciendo la categoría de valor razonable con cambios en patrimonio para ciertos instrumentos de deuda. Estos requerimientos fueron aplicados por el Grupo de la forma que se describe a continuación:

■ **Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas para el deterioro de los activos financieros:**

A partir del 1° de enero de 2018, el Grupo adopta los nuevos requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Cementos Argos y sus subsidiarias aplicaron los nuevos requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9 en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento retroactivamente con la opción de no reexpresar la información comparativa. El Grupo reconoció al 1° de enero de 2018 la diferencia por la transición de la NIC 39 a la NIIF 9 directamente en el patrimonio en las ganancias acumuladas, presentado un efecto neto en el patrimonio atribuible a las participaciones controladoras de (\$5.334) que incluye la contabilización del impuesto diferido por (\$2.072), y un efecto neto en las participaciones no controladoras de (\$40). En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, Cementos Argos y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La conciliación del importe final de deterioro de valor según la NIC 39 con el valor de apertura de deterioro de valor según el modelo de NIIF 9, se detalla a continuación:

| | Deterioro de valor calculado de acuerdo con la NIC 39: 31 de diciembre de 2017 | Deterioro de valor Cálculo de acuerdo con la NIIF 9: 1° de enero de 2018 | Ajuste de transición por la diferencia entre el deterioro de valor de acuerdo con la NIC 39 y la NIIF 9 |
|---|--|--|---|
| Deterioro de valor sobre instrumentos financieros: | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | (120.161) | (127.607) | (7.446) |

■ **Implementación de los requisitos de contabilidad de cobertura**

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidos en la NIC 39: flujo de efectivo, valor razonable e inversión neta en el extranjero, la obligatoriedad de medir y reconocer cualquier ineficacia de la cobertura en el resultado del periodo y de documentar la cobertura al inicio de la misma. No obstante, la NIIF 9 introduce cambios en la realización de las pruebas de efectividad e incluye una gama más amplia de instrumentos de cobertura y riesgos a cubrir.

La NIIF 9 introduce la opción de aplicar los lineamientos de las coberturas contables de la NIIF 9 o continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39 y de la CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero, siempre que se aplique la política de forma consistente a todas sus relaciones de cobertura. Cementos Argos y sus subsidiarias continuarán aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39, como lo permite la NIIF 9, por lo que no hay impacto financiero de transición.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los

montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinación del precio de la transacción;
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato, y
- Paso 5: Reconocimiento del ingreso ordinario cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a la NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

Posteriormente, el Decreto 2131 de 2017 incluye las enmiendas que aclaran cómo:

- Determinar si una entidad actúa como principal o como agente.
- Identificar una obligación de desempeño en un contrato y los bienes o servicios diferentes que tienen el mismo patrón de transferencia.
- Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.

Este estándar reemplaza los estándares existentes de reconocimiento de ingresos incluyendo la NIC 18 “Ingresos Ordinarios”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” la CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, la CINIIF 15 “Acuerdos para Construcción de Inmuebles”, la CINIIF 18 “Transferencias de Activos procedentes de Clientes”, y la interpretación SIC 31 “Permutas de Servicios de Publicidad”.

A partir del 1° de enero de 2018, el Grupo adopta la NIIF 15. La transición a la NIIF 15 no tuvo ningún impacto financiero en los resultados operacionales y la situación financiera consolidada.

Normas emitidas por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 – Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2170 de 2017 a partir del 1° de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2017, permitiendo su aplicación anticipada.

- NIIF 2 – Pagos basados en Acciones, la NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones liquidados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
- NIIF 4 - Contrato de Seguro, ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.

Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

- NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida en enero de 2016 y efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1° de enero de 2019, con adopción anticipada permitida siempre que se aplique la NIIF 15– La NIIF 16 reemplaza los estándares existentes NIC 17 “Arrendamientos”, la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, la SIC 15 “Arrendamientos operativos incentivos” y la SIC 27 “Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan todos los arrendamientos bajo un único modelo similar al utilizado para contabilizar los arrendamientos financieros bajo NIC 17. La NIIF 16 incluye dos excepciones al principio general de reconocimiento, los contratos de arrendamientos de corto plazo (arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es doce meses o menos) y de bajo valor. Al inicio del plazo del arrendamiento, el arrendatario debe reconocer un pasivo financiero que representa la obligación contractual de realizar pagos de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deben reconocer separadamente el gasto financiero del pasivo financiero y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios también requerirán medir nuevamente el pasivo financiero ante la ocurrencia de determinados eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros originados por un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinar dichos pagos). Generalmente, el arrendatario reconocerá el valor de la nueva medición del pasivo financiero como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilización del arrendador bajo NIIF 16 se mantiene sustancialmente inmodificada frente a la contabilización actual bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación de la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas de las requeridas en NIC 17. Un arrendatario puede elegir aplicar el estándar usando aplicación retroactiva completa o un enfoque retroactivo modificado. Las disposiciones transitorias del estándar permiten ciertos alivios.

■ Impacto potencial de la aplicación de la NIIF 16

En la aplicación de la NIIF 16, Cementos Argos y sus subsidiarias eligieron la opción de no reexpresar la información comparativa, reconociendo al 1° de enero de 2019 el efecto acumulado de la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 directamente en el patrimonio en las ganancias acumuladas. En el reconocimiento inicial, se reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento pendiente de pago descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado o pasivo por pagar reconocido en el estado de situación financiera bajo NIC 17.

Cementos Argos y sus subsidiarias optaron por aplicar las siguientes soluciones prácticas disponibles en NIIF 16:

- No aplicar los requerimientos de reconocimiento a arrendamientos para los cuáles el activo subyacente es de bajo valor, esto es, activos operativos y activos de apoyo o soporte cuyo valor a nuevo sea igual o inferior a US 5.000 y US 3.500, respectivamente.
- Excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha inicial.
- Usar el razonamiento en retrospectiva, si el contrato contiene opciones de ampliación o terminación.

- No evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, y utilizar los análisis realizados bajo NIC 17 y CINIIF 14.

En 2018, el Grupo determinó el impacto de la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados. El impacto por la adopción de NIIF 16 genera un incremento estimado en los pasivos y activos de \$ 834.530, aumentando el activo total en 4,4% y el pasivo total en 8,5%, en comparación con las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2018.

La adopción de la NIIF 16 implicará un incremento en la utilidad operativa y en el gasto financiero, debido a que los gastos de arrendamientos no afectan la utilidad del periodo bajo los nuevos lineamientos.

- **Modificación a la NIC 40 – Propiedades de Inversión**, Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción.
- **Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014-2016**, emitida en diciembre de 2016 y efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1° de enero de 2018.
- **Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF (Modificación a la NIIF1)** emitida en diciembre 2016 y efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1° de enero de 2018.
- **Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto (Modificación a la NIC 28)** emitida en diciembre de 2016 y efectiva de forma retroactiva de acuerdo a la NIC 8 a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Normas emitidas por el IASB y que aún no se han incorporado en Colombia - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

- **NIIF 9 – Instrumentos financieros**, prepago con características de compensación negativa, enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado incluso en el caso de pagos de compensación negativos.

Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero. Entrada en vigencia enero de 2019.

- **NIIF 17 – Contratos de seguros**, Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.

Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia enero de 2021.

- **CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**, aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia enero de 2019.

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia enero de 2020.
- NIC 19 – Beneficios a los empleados, modificación, reducción o liquidación del plan. Entrada en vigencia enero 2019.
- NIIF 3 – Definición de negocio, Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:
 - Aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos.
 - Restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos.
 - Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo.
 - Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y
 - Agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Entrada en vigencia enero de 2020.
- Marco conceptual 2018 – Enmienda general, Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:
 - Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
 - Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
 - No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros y clarifica el significado de algunos conceptos. Entrada en vigencia enero de 2020.

De las normas, modificaciones o interpretaciones mencionadas, el Grupo evaluará su impacto una vez se apruebe su aplicación en Colombia.

3.2. Cambio voluntario en políticas contables

- **Reexpresión por el cambio en la política contable de medición posterior de las propiedades de inversión**
Cementos Argos y sus subsidiarias han revisado su política contable para la medición posterior de sus propiedades de inversión después del reconocimiento inicial, optando por medirlas aplicando el modelo de valor razonable, previamente la medición posterior de estos activos se realizaba utilizando el modelo del costo, contabilizando las propiedades de inversión después de su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Esta decisión se toma considerando que el modelo del valor razonable refleja más fielmente la situación financiera de la Compañía y está alineada con la política de medición posterior de las propiedades de

inversión utilizada por la controladora Grupo Argos S.A. Adicionalmente, el mercado en el que se encuentran estos activos proporciona datos de mercado observables del que se pueden obtener estimaciones fiables del valor razonable.

Cementos Argos y sus subsidiarias aplicaron retroactivamente el cambio en la política contable de la medición posterior de las propiedades de inversión del modelo del costo al modelo de valor razonable, registrando al 1° de enero de 2017 el efecto acumulado del cambio en la política contable directamente en el patrimonio, en las ganancias retenidas, presentado un efecto neto en el patrimonio atribuible a las participaciones controladoras de \$9.615 que incluye la contabilización del impuesto diferido por \$980, y un efecto neto en las participaciones no controladoras de \$34.

Los impactos financieros del cambio de política contable de las propiedades de inversión se indican a continuación:

| | 1° de enero 2017 | 2017 | 2018 |
|--|---------------------|--------|--------|
| Estado del resultado integral consolidado: | | | |
| Utilidad neta consolidada atribuible a las participaciones controladoras | - | 1.181 | 49.450 |
| Estado de situación financiera consolidado: | | | |
| Total activos | 10.629 | 11.972 | 60.983 |
| Total pasivos | 980 | 1.142 | 700 |
| Total patrimonio | 9.649 | 10.830 | 60.283 |

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la nota 2, la Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la Administración. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan los juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

Consolidación de entidades

Los estados financieros del Grupo incluyen las cuentas de las subsidiarias sobre las cuales Cementos Argos S. A. tiene control. En la evaluación de control el Grupo evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad; y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos del Grupo. La Administración aplica su juicio para evaluar cuándo existe control sobre una entidad. El juicio es aplicado en determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades. Para esto, el Grupo evalúa el propósito y diseño de la entidad, identifica las actividades que más impactan su rendimiento y evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la

toma de decisiones, el Grupo considera los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición del Grupo a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

- (a) Inversión en SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. La Administración ha evaluado el grado de influencia que el Grupo tiene sobre la entidad SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 50%, dada la representación en la Junta Directiva y los términos contractuales del acuerdo, que establecen que el Grupo tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad de acuerdo con los términos.
- (b) Inversión en Corporación de Cemento Andino C. A. y sus subsidiarias Andino Trading Corporation, Comercializadora Dicemento C. A. y Depoan S. A.; y las compañías Intership Agency Venezuela C.A. y Surandina de Puertos C.A. La Administración ha evaluado el grado de influencia que el Grupo tiene sobre las entidades mencionadas previamente ubicadas en Venezuela y determinó que no ejerce control sobre las entidades aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado el despojo de los bienes de la Corporación de Cemento Andino, declarada de utilidad pública y de interés social por el gobierno de Venezuela el 13 de marzo de 2006. El Grupo se encuentra en proceso de litigio para recuperar las compañías.

Moneda funcional

La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de Cementos Argos S. A. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21: “Efecto de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera”.

Unidades generadoras de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros

Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

Contabilidad de cobertura contable

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el

riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión de aplicar contabilidad de cobertura contable tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo. Referirse a la Nota 2 base de presentación y políticas contables significativas, en instrumentos financieros, para mayor información sobre la aplicación de la NIC 39 a los derivados financieros.

Reconocimiento de impuesto diferido activo procedentes de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación y/o recuperación.

4.2. Fuentes clave de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Evaluación de deterioro de valor del crédito mercantil

El Grupo realiza como mínimo anualmente pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil, la evaluación de deterioro de valor del crédito mercantil requiere la estimación del valor en uso de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales este ha sido asignado. La estimación del valor en uso requiere la estimación de los flujos de efectivos futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. En el proceso de medición de los flujos de caja futuros esperados, la Administración realiza estimaciones sobre los resultados operativos futuros. Los cambios en los supuestos de valoración pueden causar ajustes al crédito mercantil del Grupo para los próximos períodos de reporte.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

El Grupo evalúa el deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de una unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, Cementos Argos y sus filiales miden, presentan y revelan cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integral.

Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, Cementos Argos y sus subsidiarias utilizan una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado. El porcentaje de incumplimiento dado los días de incumplimiento de la cartera se determinó utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. Las propias limitaciones de los modelos estadísticos, los parámetros exigidos por estos modelos y el grado de incertidumbre sobre las condiciones futuras pueden dar lugar a que las pérdidas crediticias esperadas difieran de las pérdidas crediticias incurridas futuras y afecten significativamente las cifras de los estados financieros consolidados.

Impuesto a las ganancias

El Grupo reconoce montos significativos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus estados financieros consolidados dado el volumen de sus operaciones y los múltiples países en los que este opera, la determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la Administración de las leyes vigentes

y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende significativamente de la capacidad de la Administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Las posiciones fiscales inciertas son posturas fiscales donde el tratamiento fiscal no es claro, o puede ser cuestionado por las autoridades fiscales y donde se espera que la situación se resuelva de forma no favorable. El Grupo reconoce posiciones fiscales inciertas principalmente por la exclusión o tratamiento de ingresos como no gravados en las declaraciones de impuestos.

No se reconoce provisión por las posiciones fiscales inciertas remotas o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y análisis de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable. La Administración utiliza la información disponible para medir la provisión por la mejor estimación de los pagos o recursos que se requieren realizar para liquidar la obligación siempre que sea probable una resolución no favorable para el Grupo. Referirse a la Nota 9 – Impuesto a las ganancias donde se incluye la información de las posiciones fiscales inciertas sobre las cuales el Grupo reconoce provisión.

Planes de pensión y otros beneficios definidos posempleo

El pasivo por beneficios posempleo se estima empleando la técnica actual de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando el país en el que opera el plan de beneficios y las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición. Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre, cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios posempleo.

Activos identificables y pasivos asumidos en combinación de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables y pasivos asumidos en combinaciones de negocios se incluyen por el método de consolidación global en los estados financieros del Grupo por sus valores razonables. En la medición del valor razonable, la Administración realiza supuestos sobre los resultados operativos futuros, y supuestos clave como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un valuador externo independiente. Cualquier cambio posterior en los estimados afecta el crédito mercantil siempre que el cambio califique como un ajuste del período de medición, cualquier otro cambio se reconoce en el estado de resultado en el período siguiente.

Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

Como se describe en la nota 2, el Grupo revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de la propiedad, planta y equipo, la Administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la Administración y las restricciones legales existentes para su uso. La estimación de las vidas útiles requiere un grado significativo de juicio de la Administración.

Valor razonable de derivados financieros y activos financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable. El Grupo utiliza su juicio

para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las curvas forward utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros.

En adición, la Administración mide a valor razonable las inversiones patrimoniales que clasifica en la categoría de valor razonable a través de otro resultado integral con referencia a su precio de cotización al final del período de medición en el Mercado de Valores donde son negociadas.

Valor razonable de propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determina por expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles. Los expertos independientes utilizan su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo objeto de medición, considerando los tres enfoques permitidos por la NIIF 13: enfoque de mercado, enfoque de costo y enfoque de ingreso, y maximizan el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del inmueble.

La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los bienes inmuebles. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición.

Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación se reconoce por el valor presente de los costos esperados para liquidar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. En el proceso de medición del valor presente de la obligación la Administración realiza estimaciones sobre los desembolsos futuros para realizar las actividades de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, la(s) fecha(s) estimada(s) en la(s) que se realizarán los desembolsos y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación y la tasa de descuento. Dado el horizonte de largo plazo de las obligaciones de desmantelamiento, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre y pueden afectar significativamente las cifras de los estados financieros consolidados.

Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Grupo son administrados por el área legal y gestión humana y administrativa. Los procesos administrados son de carácter laboral, civil, penal y administrativo. El Grupo considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. En estos casos, se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%. El Grupo reconoce una provisión cuando es probable una salida de beneficios económicos futuros, revela información sobre la contingencia cuando es posible su ocurrencia, y no registra ni revela información cuando concluye que la probabilidad de ocurrencia del evento es remota. El Grupo involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos

para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Efectivo y bancos | 640.837 | 523.749 |
| Saldos de efectivo y bancos incluidos en un grupo de activos para distribución a los accionistas (Nota 18) | - | 6.507 |
| Total efectivo y bancos | 640.837 | 530.256 |
| Valor del efectivo y equivalente restringido o no disponible para el uso | 168 | - |

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene saldos de efectivo y equivalente de efectivo restringido por convenios celebrados con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), que establecen que la aportación de los recursos y los desembolsos programados tienen destinación restringida para atender las actividades descritas en la celebración de contratos específicos.

Durante el año en curso y períodos comparativos, el Grupo realizó las siguientes actividades de inversión y de financiamiento las cuales no se reflejan en el estado consolidado de flujo de efectivo:

- Dividendos de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial decretados no pagados por \$77.570 (2017: \$74.167)
- El 28 de septiembre de 2018, Cementos Argos S.A. cede a Constructora Capital Medellín S.A.S. su posición contractual y participación en la fiducia mercantil de administración denominada “Fideicomiso Gaseosas Lux” por \$46.000. Como contraprestación. La forma de pago de la transacción fue \$11.500 en efectivo en la fecha de firma del contrato y \$ 34.500 pagaderos en tres cuotas iguales de \$11.500 en marzo y septiembre de 2019 y marzo de 2020, sin tasa de financiación pactada.
- Dividendos en acciones preferenciales del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$0 (2017: \$13.753).
- El 15 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió nueve plantas de concreto en Fayetteville, NC y sus equipos, edificios, terrenos e inventario asociados (“Ready Mix Plants”) a Fayblock Materials, Inc. y sus cesionarios por USD 11 millones.
- El 31 de diciembre de 2017, en desarrollo de su estrategia de creación de valor y focalización de inversiones en cemento, concreto y agregados, Cementos Argos S.A. a través de su subsidiaria Argos USA LLC vendió a Best Block LLC, subsidiaria de Quikcrete, trece plantas de fabricación de bloques y equipos móviles asociados, edificios, terrenos e inventario “Plantas de bloques” por USD 50 millones. La contraprestación de USD 50 millones (\$142.030) fue liquidada por Best Block LLC el 2 de enero de 2018.

NOTA 6: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

| | 2018 | 2017 |
|---|-----------------|--------------|
| Derivados financieros activos designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo | 2.146 | 2.635 |
| Corriente | 1.528 | 102 |
| No corriente | 618 | 2.533 |
| Derivados financieros activos | 2.146 | 2.635 |
| Derivados financieros pasivos designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo | 23.250 | 3.622 |
| Corriente | 277 | 3.622 |
| No corriente | 22.973 | - |
| Derivados financieros pasivos | 23.250 | 3.622 |
| POSICIÓN NETA CORTA EN DERIVADOS FINANCIEROS | (21.104) | (987) |

Los derivados financieros vigentes al 31 diciembre del 2018 y 2017 son:

Operaciones swap:

| Tipo de swap | Subyacente | Tasa subyacente | SWAP | Vencimiento | Valor subyacente ⁽¹⁾ Monto SWAP | | Valor razonable | | |
|--|---------------------------|------------------|-----------|-------------|---|------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | |
| Moneda | Oblig. financieras | Libor 1m + 0,4% | IBR+1,3% | 29-may-18 | USD 16.666 \$53.000 | - | (3.254) | | |
| Tasa de interés | Club Deal | Libor 3m + 2,15% | 3,94% | 28-feb-20 | USD 300.000 | - | 2.382 | | |
| Tasa de interés | Crédito EKF | Libor 6m + 0,1% | 1,38% NSV | 26-jun-19 | USD 7.648 | USD 38.243 | 201 | 151 | |
| Tasa de interés | Préstamo bilateral ING | Libor 3m + 1.50% | 4,13% | 28-mar-20 | USD 100.000 | - | 309 | - | |
| Tasa de interés | Club Deal ITAU | Libor 3m + 1.85% | 4,92% | 24-oct-23 | USD 300.000 | - | (22.665) | - | |
| VALOR RAZONABLE DE OPERACIONES SWAP | | | | | | | (22.155) | (721) | |

Operaciones forward:

| Tipo de forward | Subyacente | Valor subyacente ⁽¹⁾ | Tasa forward | Vencimiento | Valor razonable | |
|--|--------------------------|---------------------------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| | | | | | 2018 | 2017 |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 7.032 | 2.984,32 | 30-ene-18 | - | 58 |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.500 | 3.061,61 | 7-feb-18 | - | (368) |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.000 | 2.993,01 | 15-feb-18 | - | 12 |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.000 | 2.992,71 | 15-feb-18 | - | 13 |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.000 | 2.993,01 | 15-feb-18 | - | 12 |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 3.000 | 2.992,86 | 15-feb-18 | - | 7 |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 10.000 | 3.271,76 | 26-feb-19 | (141) | - |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.145 | 3.271,36 | 26-feb-19 | (71) | - |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.000 | 3.270,52 | 26-feb-19 | (65) | - |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 10.078 | 3.200,75 | 6-mar-19 | 579 | - |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 5.529 | 3.196,85 | 14-feb-19 | 325 | - |
| De compra | Obligaciones Financieras | USD 8.644 | 3.206,53 | 14-feb-19 | 424 | - |
| VALOR RAZONABLE DE OPERACIONES FORWARD | | | | | 1.051 | (266) |
| VALOR RAZONABLE DE OPERACIONES SWAP Y FORWARD | | | | | (21.104) | (987) |

(1) El valor del subyacente es redondeado a la unidad de millones más próxima cuando está expresado en pesos colombianos y a la unidad de miles más próxima cuando está expresado en dólares.

NOTA 7: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|------------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados | 11.498 | 40.684 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Nota 27) | 925.955 | 1.163.270 |
| Activos financieros medidos a costo amortizado | 80 | - |
| | 937.533 | 1.203.954 |
| Corriente | 3.210 | 31.680 |
| No corriente | 934.323 | 1.172.274 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 937.533 | 1.203.954 |

En la categoría de otros activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluyen las inversiones poseídas por el Grupo en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. La inversión actual se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral con una frecuencia mensual. En la nota 27.2.1 Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se detalla el valor de estas inversiones para los períodos sobre los que se informa.

NOTA 8: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 1.247.921 | 1.634.820 |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas ⁽¹⁾ y provisión para cuentas de cobro dudoso | (91.463) | (120.161) |
| | 1.156.458 | 1.514.659 |
| Corriente | 989.716 | 1.401.470 |
| No corriente | 166.742 | 113.189 |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 1.156.458 | 1.514.659 |
| Antigüedad promedio (días) | 42 | 47 |

(1) Cementos Argos y sus subsidiarias aplicaron los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9 retroactivamente con la opción de no reexpresar la información comparativa, reconociendo al 1° de enero de 2018 cualquier diferencia por la transición de la NIC 39 a la NIIF 9 en las ganancias acumuladas (Referirse a la nota 3 para mayor información). Adicionalmente, adoptaron el enfoque simplificado para la medición de las pérdidas de valor de las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, que permite medir la pérdida de valor por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Movimiento en la provisión para pérdidas crediticias esperadas y cuentas de cobro dudoso | | |
| Saldo al inicio del periodo | (120.161) | (77.895) |
| Efecto acumulado de la transición al modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 | (7.446) | - |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas sobre las cuentas por cobrar ⁽¹⁾ | (12.264) | (53.496) |
| Castigo de importes considerados como incobrables ⁽²⁾ | 62.186 | 8.614 |
| Importes recuperados | 102 | 2.620 |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor | 11.676 | 438 |
| Resultado de conversión de moneda extranjera | (25.549) | (111) |
| Otros cambios | (7) | (331) |
| Saldo al final del periodo | (91.463) | (120.161) |

(1) Cementos Argos y sus subsidiarias adoptaron el enfoque simplificado para la medición de las pérdidas de valor de las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, retroactivamente con la opción de no reexpresar la información comparativa. Para efectos de presentación, el movimiento de la provisión de pérdidas crediticias esperadas para el año 2018 se presenta de acuerdo a los nuevos lineamientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el movimiento de la provisión de deterioro de valor para el año 2017 se presenta de acuerdo a los lineamientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición.

(2) Los importes contractuales de los activos financieros castigados durante el periodo de presentación que están todavía sujetos a actividades de exigencia de cumplimiento son \$41.273 (2017: \$45.895)

Para cada rango de días de incumplimiento de pago de la cartera, la siguiente tabla presenta el valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar sujetas a riesgo de crédito antes de reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor, los valores de las pérdidas esperadas determinadas individual y colectivamente, el valor de las cuentas por cobrar después de considerar el deterioro esperado, al final del periodo sobre el que se informa, y el porcentaje de pérdida de crédito esperada determinada utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov.

| 2018 | Tasa de pérdida de crédito esperada | Cuentas por cobrar brutas | Provisión pérdida de crédito esperada | Cuentas por cobrar netas |
|--|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Explicación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas | | | | |
| Sin vencer | 0,29% | 446.173 | (1.296) | 444.877 |
| Entre 0 y 30 días | 0,40% | 181.148 | (732) | 180.416 |
| Entre 31-60 días | 13,11% | 58.010 | (7.606) | 50.404 |
| Entre 61-90 días | 1,49% | 78.514 | (1.173) | 77.341 |
| Entre 91-120 días | 5,07% | 29.813 | (1.512) | 28.301 |
| Entre 121-150 días | 11,15% | 21.271 | (2.372) | 18.899 |
| Entre 151-180 días | 2,26% | 25.574 | (578) | 24.996 |
| Entre 181-360 días | 15,90% | 32.236 | (5.124) | 27.112 |
| Más de un año | 18,94% | 375.182 | (71.070) | 304.112 |
| Total provisión para pérdidas crediticias esperadas | | 1.247.921 | (91.463) | 1.156.458 |

| 1º de enero de 2018 | Tasa de pérdida de crédito esperada | Cuentas por cobrar brutas | Provisión pérdida de crédito esperada | Cuentas por cobrar netas |
|--|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Explicación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas | | | | |
| Sin vencer | 0,73% | 167.281 | (1.215) | 166.066 |
| Entre 0 y 30 días | 0,23% | 900.995 | (2.089) | 898.906 |
| Entre 31-60 días | 1,36% | 130.093 | (1.765) | 128.328 |
| Entre 61-90 días | 3,18% | 63.844 | (2.033) | 61.811 |
| Entre 91-120 días | 17,50% | 27.134 | (4.749) | 22.385 |
| Entre 121-150 días | 1,90% | 72.388 | (1.375) | 71.013 |
| Entre 151-180 días | 92,31% | 1.372 | (1.266) | 106 |
| Entre 181-360 días | 5,39% | 122.730 | (6.619) | 116.111 |
| Más de un año | 71,48% | 148.983 | (106.496) | 42.486 |
| Total provisión para pérdidas crediticias esperadas | | 1.634.820 | (127.607) | 1.507.213 |

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después del período de crédito promedio. El Grupo evalúa al final de período sobre el que se informa y con la misma periodicidad de la información financiera intermedia si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado del resultado consolidado una pérdida por deterioro de valor. El Grupo reconoce una provisión sobre clientes individuales cuando están en estado de insolvencia económica o cuando se pacta un acuerdo de financiación o reestructuración de la cuenta por cobrar y colectivamente agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento y aplicando a estos valores los porcentajes de incumplimiento utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

NOTA 9: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen que las tasas nominales de impuesto sobre la renta para el 2018 y 2017 aplicables a Cementos Argos y sus subsidiarias ubicadas en Colombia y a sus subsidiarias

ubicadas en Antigua, Curazao, Dominicana, Estados Unidos, Guayana Francesa, Haití, Honduras, Islas Vírgenes, Panamá, República Dominicana, Saint Maarten, Santo Tomás, Surinam y Puerto Rico, son las siguientes:

| País | 2018 | 2017 | País | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|--------|--------|---------------------------|------|------|
| Antigua | 25% | 25% | Honduras | 30% | 30% |
| Colombia ⁽¹⁾ | 33% | 34% | Islas Vírgenes Británicas | 0% | 0% |
| Colombia Zona Franca ⁽²⁾ | 15% | 15% | Panamá | 25% | 25% |
| Curazao | 27,50% | 27,50% | República Dominicana | 27% | 27% |
| Dominica | 30% | 30% | Saint Maarten | 30% | 30% |
| EE. UU. ⁽³⁾ | 21% | 35% | Santo Tomás | 35% | 35% |
| Guyana Francesa | 33,33% | 33,33% | Surinam | 36% | 36% |
| Haití | 31% | 31% | Puerto Rico | 39% | 39% |

(1) En 2018 se adiciona el 4% (2017: 6%) correspondiente a la sobretasa del impuesto sobre la renta el cual se aplicará prospectivamente de la siguiente manera: 2017: 6%, 2018: 4%, y 2019: 0%.

(2) La tarifa de impuesto sobre la renta para usuarios industriales y comerciales de zona franca queda al 20%, se respeta la tarifa para los usuarios con contrato de estabilidad jurídica como la compañía Zona Franca Argos S.A.S. quien mantiene la tarifa de renta del 15% para el año 2018 y 2017 y no es responsable de la sobretasa al impuesto en la renta.

(3) El 22 de diciembre de 2017, Estados Unidos promulgó la Ley de reducción de impuestos y empleos ("Tax Cuts and Jobs Act"), que reduce las tasas impositivas federales sobre la renta de una tasa máxima existente de 35% a 21%, para años fiscales que incluyen o comienzan el 1° de enero de 2018.

A continuación, se enuncian las principales normas legales y asuntos aplicables a Cementos Argos y sus subsidiarias, en los países donde se desarrollan las actividades principales:

COLOMBIA:

El 28 de diciembre de 2018 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, Ley de Financiamiento, mediante la cual se introducen cambios significativos en materia de impuestos con vigencia a partir del 1° de enero de 2019. A continuación, se resumen algunas de las modificaciones al régimen tributario colombiano introducidas por la Ley de Financiamiento:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta y la base para liquidar la renta presuntiva se reduce progresivamente así:

| Año | Tarifa General | Base para liquidar renta presuntiva |
|------------------|----------------|-------------------------------------|
| 2019 | 33% | 1.5% |
| 2020 | 32% | 1.5% |
| 2021 | 31% | 0% |
| 2022 en adelante | 30% | 0% |

- Se permite la deducción de todos los impuestos, tasas y contribuciones, efectivamente pagados durante el año o período gravable, que tengan relación de causalidad con la actividad económica. Asimismo, a partir del 2019, el 50% del impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros pagados podrá ser tomado como descuento tributario y a partir del 2022 el 100%.
- Se elimina el límite temporal de cuatro (4) años para el uso del descuento tributario por impuestos pagados en el exterior.
- Se establece que a partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a las tarifas generales del impuesto a la renta aplicables en el año de su distribución.

- Se establece el beneficio de auditoría para los años gravables 2019 y 2020 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta con respecto al año inmediatamente anterior así:

| Incremento impuesto | Firmeza |
|---------------------|----------|
| 30% | 6 meses |
| 20% | 12 meses |

- El IVA pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos, así como los servicios para poner los activos en utilización, es descontable del impuesto de renta en el año del pago, o en cualquier periodo gravable siguiente, incluso si los activos se adquieren mediante leasing.

Reformas Tributarias

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2012 y siguientes introducidos por las reformas tributarias establecidas por el Gobierno Nacional:

Ley 1819 de 2016

Para 2017, el impuesto sobre la renta se liquida a una tarifa del 34% y para los años siguientes al 33% más una sobretasa al impuesto de renta la cuál quedaría así:

| Año | Tarifa General | Sobretasa |
|------------------|----------------|-----------------------------------|
| 2017 | 34% | Base Gravable – 800 millones * 6% |
| 2018 | 33% | Base Gravable – 800 millones * 4% |
| 2019 en adelante | 33% | 0% |

- A partir del 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE.
- A partir del 1º de enero del 2013, las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% de acuerdo a lo establecido en la ley 1607 de 2012.
- Para el 2017 la base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. En 2018 la compañía generó pérdidas fiscales de \$11.078 (2017 \$280.205). Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no tenía pérdidas fiscales pendientes de compensar de años anteriores. La imputación de pérdidas fiscales generadas por la compañía a partir del 2017, se encontrará limitada a un término de 12 años; a las pérdidas generadas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 no les aplica la limitación.
- A partir del 2017 las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, serán a las Normas Internacionales de Información financiera aplicables en Colombia con las depuraciones establecidas por el Gobierno Nacional.
- El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes sujetos al Régimen de Precios de Transferencia será de seis (6) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. Si la declaración se presentó en forma extemporánea, el anterior término se contará a partir de la fecha de presentación de la misma.
- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se aumenta a tres (3) años (siendo antes dos (2) años). Para el caso de declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, el término

de firmeza será de seis (6) años (siendo antes cinco (5) años) y se incrementará en tres (3) años si la compensación ocurre en cualquiera de los dos últimos años antes del vencimiento para compensar la pérdida; el nuevo término de firmeza no aplica para declaraciones presentadas antes del 1º de enero de 2017.

- A partir del año gravable 2017 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes. De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.
- Las declaraciones de renta de los años gravables 2017 y 2016 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Ley 1739 de 2014

Impuesto a la riqueza

El grupo no estuvo sujeto al pago del impuesto a la riqueza en el año 2018, en el año 2017 liquidó \$18.871, tomando como base el patrimonio bruto de la compañía menos las deudas a cargo vigentes, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 295-2 parágrafo 4 del estatuto tributario.

Este impuesto se crea por la Ley 1739 de 2014 y es aplicado a partir del 1º de enero de 2015, el hecho generador es la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1º de enero del 2015. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1º de enero de 2015, 2016 y 2017.

Las tarifas aplicables para este impuesto son:

| Rangos base gravable | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|
| Desde \$ 0 hasta \$2.000 millones | 0,20% | 0,15% | 0,05% |
| Desde \$2.000 hasta \$3.000 millones | 0,35% | 0,25% | 0,10% |
| Desde \$3.000 hasta \$5.000 millones | 0,75% | 0,50% | 0,20% |
| Desde \$5.000 millones en adelante | 1,15% | 1,00% | 0,40% |

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

En Estados Unidos, la tasa de Impuesto Federal es del 21%. Igualmente, existe una tasa de impuesto estatal, la cual varía por estado en un rango del 3% al 7%. El estado de Texas tiene una tasa particular del 1%, denominado "Texas Margin Tax". Las declaraciones federales de impuestos de los años 2015, 2016 y 2017 están sujetas a revisión y auditoría de las exenciones aplicadas por parte de las autoridades tributarias. Adicionalmente, las declaraciones con pérdidas operativas netas son sujetas a revisión así las reglas hayan expirado. Cuando se generan pérdidas fiscales, las pérdidas fiscales federales tienen un período de compensación de 20 años y las estatales entre 5 y 20 años. Cuando las pérdidas fiscales federales son utilizadas, estas tienen un límite máximo de utilización equivalente al 90% de la renta gravable, límite calculado por el mecanismo denominado Alternate Minimum Tax "AMT". El impuesto aplicable al 10% restante se liquida al 20%. Cualquier AMT liquidado generará un crédito fiscal para compensar en el impuesto corriente en el futuro. Estos créditos fiscales pueden ser transferidos al ejercicio siguiente indefinidamente.

El 22 de diciembre de 2017, Estados Unidos promulgó la Ley de reducción de impuestos y empleos ("Tax Cuts and Jobs Act"). Esta Ley revisa significativamente el impuesto a las ganancias corporativas de los Estados

Unidos, entre otras cosas, disminuyendo las tasas impositivas federales sobre la renta de una tasa máxima existente de 35% a 21%, vigentes para años fiscales que incluyen o comienzan el 1 de enero de 2018.

Las siguientes son las disposiciones principales de la Reforma Tributaria:

- A partir del 1º de enero de 2018, las utilidades fiscales de las subsidiarias estadounidenses se gravan a una tasa corporativa federal del 21%, lo que reduce las tasas impositivas federales sobre la renta de una tasa máxima de 35% a 21%.
- Eliminación del impuesto mínimo alternativo corporativo (“AMT”) para los años impositivos que comienzan el 1º de enero de 2018. Asimismo, establece que los créditos fiscales AMT existentes son reembolsables a partir de 2018. El Grupo no tiene créditos AMT.
- Las pérdidas operativas netas (NOL, por sus siglas en inglés) generadas después del 31 de diciembre de 2017 estarán limitadas al 80% de las utilidades gravables, pero tendrán un período de utilización ilimitado. Las pérdidas operativas netas generadas antes del 1º de enero de 2018 todavía están sujetas a las reglas existentes cuando se generan, que son un período de devolución de dos años y un período de compensación de 20 años. Estas pérdidas operativas netas (NOL, por sus siglas en inglés) no estarán sujetas a la regla del 80% y podrán compensar completamente la utilidad imponible futura hasta que se utilicen NOL anteriores a 2018. Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas operativas netas (NOL, por sus siglas en inglés) de las subsidiarias en los Estados Unidos son USD 689 millones, (2017: USD 451.8 millones).
- Otras disposiciones, como limitaciones a la deducibilidad del gasto por intereses para todas las compañías nacionales, los desembolsos de entretenimiento, diversión, cuotas de membresía o gastos de recreación y ciertas compensaciones ejecutivas ya no serán deducibles.

Como resultado de la reducción de la tasa del impuesto corporativo al 21%, las NIIF requieren estimar los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de promulgación de la Reforma Tributaria, con los efectos impositivos resultantes contabilizados al 31 de diciembre de 2017. Aunque las tasas legales estatales no se ven afectadas por la reforma tributaria federal, los impuestos diferidos por los impuestos estatales se ven afectados favorablemente por el beneficio federal de la reducción estatal que viene con el cambio federal. El impacto en el estado de resultados consolidados por la nueva estimación de los activos y pasivos diferidos de las compañías del Grupo por la reforma tributaria es de US 26.4 millones, reconocido como un gasto por impuestos en el estado de resultados consolidado.

PANAMÁ

La tasa de impuestos sobre la renta (ISR) aplicable es de 25% (2017: 25%).

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 modifica el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal de Panamá y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años.

HONDURAS

Mediante el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 se estableció la obligación del pago del impuesto sobre la renta a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades civiles o comerciales y se determinó en su artículo 22 la tarifa para personas jurídicas del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable. Por otro lado, mediante el Decreto 278 de diciembre 2013, se reformó la Ley de Equidad Tributaria estableciendo una sobretasa del impuesto sobre la renta denominada Aportación Solidaria, equivalente al cinco por ciento (5%) aplicado sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (2018: \$123.000, 2017: \$125.000), a partir del período fiscal 2014.

A partir de 2017, entró en vigencia el nuevo código tributario. Esta nueva normativa no supuso cambios en las tasas impositivas, ni en activos o pasivos por impuestos.

Conforme al Decreto No.32 de 2017 las compañías que tengan sus declaraciones fiscales sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 podrán acogerse al beneficio de amnistía consistente en la regularización tributaria y aduanera de finiquito o sello definitivo por los periodos fiscales antes descritos debiendo realizar un único pago del 1.5% sobre los ingresos brutos más altos obtenidos en uno de estos periodos, la compañía realizó un pago de HNL 52.977.442 (aprox. USD 2.2 millones de dólares) para acogerse al beneficio de amnistía consistente en la regularización tributaria y aduanera de finiquito o sello definitivo de los periodos fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

En abril de 2016 se realizó una revaluación fiscal a los activos de la planta de Comayagua de acuerdo con el Decreto 17-2010, el cual permite, a las personas jurídicas que se dediquen a la producción de bienes, actualizar fiscalmente sus activos a valores de mercado a cambio de un pago único del 6% sobre el valor de la revaluación, concediendo un beneficio fiscal, ya que los activos revaluados se pueden depreciar sobre el valor revaluado teniendo un efecto a favor en la depreciación fiscal en los próximos años. El valor revaluado de los activos de la planta es de HNL. 3.178 millones de lempiras, (aprox. USD 140 millones de dólares), el impuesto por revaluación de activos a pagar por la compañía equivalente al 6% del valor de la revaluación de HNL 176 millones de lempiras (aprox. USD 7.8 millones de dólares) y el beneficio fiscal equivalente al valor revaluado de los activos por la tasa nominal de impuestos de HNL 947 millones de lempiras (aprox. USD 42 millones de dólares).

Firmeza de las declaraciones:

La compañía matriz y sus subsidiarias presentan vigencias abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias de cada país, las cuales varían entre el año 2010 y el año 2018. Las administraciones de las compañías consideran que no se generarán obligaciones importantes adicionales como producto de eventuales revisiones.

9.1. Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|---|-----------------|---------------------|
| Impuesto corriente | | |
| Con respecto al año actual y anterior | 172.495 | 203.984 |
| | 172.495 | 203.984 |
| Impuesto diferido | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | (50.855) | (68.840) |
| Cambios en las leyes y tasas fiscales | 1.389 | 77.981 |
| | (49.466) | 9.141 |
| GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO | 123.029 | 213.125 |

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de impuestos aplicable a Cementos Argos S. A. y sus compañías subsidiarias:

| | Reexpresado | |
|---|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 414.463 | 291.539 |
| GASTO DE IMPUESTO CORRIENTE A LAS TASAS LEGALES APLICABLES | 153.836 | 137.832 |
| Gastos no deducibles | 157.928 | 124.839 |
| Ingresos no gravados | (133.782) | (32.421) |
| Venta de inversión no gravada | - | (108.766) |
| Efecto de cambios en las tasas de impuesto aprobadas | 1.389 | 77.981 |
| Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente | (28.851) | (39) |
| Otros, neto | (27.491) | 13.699 |
| GASTO DE IMPUESTO CORRIENTE A LAS TASAS EFECTIVAS DE IMPUESTOS | 123.029 | 213.125 |

Las variaciones entre las tasas estatutarias aplicables a Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias, individualmente consideradas, y la tasa efectiva generada en los estados financieros consolidados, se presentan principalmente por:

- Ingresos por método de la participación patrimonial no gravados contabilizados en los estados financieros separados de Cementos Argos S. A. como entidad controlante, de acuerdo con la Ley 222 de 1995.
- Beneficios tributarios asociados a una mayor participación de la subsidiaria Zona Franca Argos S. A.S. en las actividades operacionales.
- Beneficios en las utilidades consolidadas por el reconocimiento de activo por impuesto diferido por las pérdidas fiscales pendientes de utilizar que han sido deterioradas en los estados financieros de las subsidiarias localizadas en Estados Unidos, de acuerdo con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos.
- Dividendos no gravados recibidos por Cementos Argos S. A. de subsidiarias colombianas.
- Gastos no deducibles tratados como diferencias no temporarias.

9.2. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral global

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|--------------|
| Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos | 19.096 | 15.946 |
| Cobertura de flujos de efectivo | 3.239 | (560) |
| Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero | (1.001) | (5.434) |
| Medición de inversiones patrimoniales a valor razonable | (961) | (467) |
| Impuesto a las ganancias reconocido en el otro resultado integral, global | 20.373 | 9.485 |
| Impuesto a las ganancias reconocido en el otro resultado integral, participación controladora | 19.470 | 8.865 |

9.3. Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|--|----------------|---------------------|
| Activo por impuesto corriente | 277.171 | 269.674 |
| Pasivo por impuesto corriente | 126.115 | 81.047 |
| ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE NETO | 151.056 | 188.627 |
| Activo por impuesto diferido | 355.775 | 367.049 |
| Pasivo por impuesto diferido | 268.287 | 348.148 |
| ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO, NETO | 87.488 | 18.901 |
| Activo por impuesto corriente | 277.171 | 269.674 |
| Activo por otros impuestos | 33.363 | 23.962 |
| ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE Y OTROS IMPUESTOS | 310.534 | 293.636 |
| Pasivo por impuesto corriente | 126.115 | 81.047 |
| Pasivo por otros impuestos | 142.092 | 154.720 |
| PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE Y OTROS IMPUESTOS | 268.207 | 235.767 |

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo neto por impuesto diferido para el período terminado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias:

| | Saldo inicial Reexpresado | Reconocido en: | | | Efecto de conversión | Otros cambios | Saldo final |
|--|------------------------------|----------------|----------------------------|--------------|-------------------------|------------------|---------------|
| | | Resultado | Otro resultado integral | Patrimonio | | | |
| Impuesto diferido 2018 | | | | | | | |
| Otros activos corrientes | 44.060 | (32.911) | - | 745 | 885 | - | 12.779 |
| Otras inversiones patrimoniales | 12.190 | (27.184) | 4.315 | - | (346) | - | (11.025) |
| Propiedad, planta y equipo | (709.041) | 81.583 | - | - | (32.662) | - | (660.120) |
| Activos intangibles | 73.358 | (236.681) | - | - | (11.230) | - | (174.553) |
| Otros activos no corrientes | (78.629) | 92.725 | - | 1.327 | 1.574 | - | 16.997 |
| Provisiones | 23.489 | 435 | - | - | 1.488 | - | 25.412 |
| Beneficios a los empleados | 41.558 | 15.760 | 6.574 | - | 2.063 | - | 65.955 |
| Pasivos financieros | (4.346) | (12.492) | (1) | - | 596 | - | (16.243) |
| Arrendamientos financieros | (1.722) | 4.590 | - | - | 318 | - | 3.186 |
| Otros pasivos | 51.323 | (19.788) | - | - | (147) | - | 31.388 |
| Créditos fiscales no utilizados | 104.972 | (3.365) | - | - | (146) | - | 101.461 |
| Pérdidas fiscales no utilizadas | 405.855 | 157.543 | - | - | 43.769 | - | 607.167 |
| Excesos de renta presuntiva no utilizados | 55.834 | 29.250 | - | - | - | - | 85.084 |
| Activo por impuesto diferido, neto | 18.901 | 49.465 | 10.888 | 2.072 | 6.162 | - | 87.488 |
| Impuesto diferido 2017, reexpresado | | | | | | | |
| Otros activos corrientes | 46.760 | (1.976) | (445) | - | (279) | - | 44.060 |
| Otras inversiones patrimoniales | (23.979) | 41.176 | (5.368) | - | 361 | - | 12.190 |
| Propiedad, planta y equipo | (473.807) | (231.041) | - | - | (4.193) | - | (709.041) |
| Activos intangibles | (216.383) | 286.619 | - | - | 3.122 | - | 73.358 |
| Otros activos no corrientes | (24.983) | (52.861) | - | - | (477) | (308) | (78.629) |
| Provisiones | 19.142 | 4.264 | - | - | 83 | - | 23.489 |
| Beneficios a los empleados | 43.217 | (2.242) | 729 | - | (146) | - | 41.558 |
| Pasivos financieros | 46.316 | (52.524) | 2.162 | - | (300) | - | (4.346) |
| Arrendamientos financieros | (84) | (1.603) | - | - | (35) | - | (1.722) |
| Otros pasivos | 55.205 | (3.784) | - | - | (98) | - | 51.323 |
| Créditos fiscales no utilizados | 85.532 | 14.062 | - | - | 5.378 | - | 104.972 |
| Pérdidas fiscales no utilizadas | 459.261 | (49.221) | - | - | (4.185) | - | 405.855 |
| Excesos de renta presuntiva no utilizados | 15.844 | 39.990 | - | - | - | - | 55.834 |
| Activo (pasivo) por impuesto diferido, neto | 32.041 | (9.141) | (2.922) | - | (769) | (308) | 18.901 |

El reconocimiento del impuesto diferido activo del segmento de Estados Unidos se basó en la siguiente evidencia: los escenarios más conservadores permiten evidenciar la recuperación total de pérdidas fiscales acumuladas en períodos de tiempo más que satisfactorios. La Administración ha analizado técnicamente y con mesura las probabilidades y horizontes de reversión de estas pérdidas. Como base, se tomaron las proyecciones para cálculo de deterioro de activos elaboradas por Cherry Bekaert asumiendo que, para cada año de prueba, solo se conocían las proyecciones a la fecha, en el escenario más conservador. En estas proyecciones, a través de una simulación de flujos de caja y obligaciones financieras, se calcularon gastos financieros para finalmente alcanzar la utilidad fiscal antes de impuestos, ratificando la pronta recuperabilidad de las pérdidas incurridas. Después de ajustar, moderar e incluso estabilizar crecimientos en el mediano plazo, los resultados de las proyecciones muestran persistencia y consumo de las pérdidas acumuladas antes de nueve años para todos los casos. Un resumen de los resultados se muestra en la tabla a continuación:

| Año de prueba | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo de las pérdidas operativas | 824.683 | 1.248.306 | 1.186.928 | 1.348.218 | 2.239.608 |
| Año de vencimiento de las pérdidas operativas | 2032 | 2033 | 2034 | 2035 | 2036 |

Para reconocer los activos por impuestos diferidos, Cementos Argos analiza el total de las pérdidas fiscales en cada país, considerando aquellas que no serán rechazadas por las autoridades fiscales, con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de su recuperación antes del vencimiento de las mismas, mediante la generación de renta gravable futura. Cuando en el desarrollo de los análisis se determina que existe la alta probabilidad de rechazo del activo por impuestos por parte de las autoridades fiscales, se reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuesto diferido antes de su expiración, no se reconoce dicho activo. Ambas situaciones afectan el gasto por impuesto a la renta en el período en el cual se efectúa su determinación. Para evaluar la probabilidad que los activos diferidos por impuesto de renta se realizarán, se considera toda la evidencia disponible tanto positiva como negativa, incluyendo, entre otros factores, los análisis de industria, las condiciones de mercado, los planes de expansión, las estrategias fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en las mismas, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales y la reversión futura de las diferencias temporarias. Igualmente, en cada período se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y realizar así los ajustes que se consideren necesarios, con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del período en el cual se efectúa su determinación.

9.4. Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------|--------------|
| Sin límite de tiempo | 513 | 1.170 |
| Pérdidas y créditos fiscales no utilizados | 513 | 1.170 |
| Sin límite de tiempo | 145 | 1.769 |
| Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria | 145 | 1.769 |
| BENEFICIOS FISCALES PARA LOS CUALES NO SE RECONOCIÓ IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO | 658 | 2.939 |

9.5. Impacto en el impuesto sobre la renta por dividendos propuestos o declarados antes de la emisión de los estados financieros

No se presentan dividendos propuestos antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, sobre los cuales se pudiera prever impacto en el impuesto sobre la renta. De hecho, no se

presentan dividendos propuestos o declarados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión.

9.6. Impacto en el impuesto sobre la renta por combinaciones de negocios durante el período

Durante los períodos informados no se han presentado modificaciones en el valor del impuesto de renta diferido activo relacionados con combinaciones de negocios.

9.7. Impacto en el impuesto sobre la renta por el pago potencial de dividendos a sus accionistas

El Grupo no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago de dividendos a sus accionistas.

9.8. Gestión del riesgo tributario del grupo

Los riesgos fiscales hacen parte formal del mandato de supervisión de la Junta Directiva. Cada trimestre, el Comité de Riesgos de la Junta recibe reportes de evolución de los riesgos estratégicos, incluyendo los riesgos tributarios, incluidos dentro de los 16 riesgos estratégicos de Cementos Argos S. A. y subsidiarias, y revisa y aconseja sobre los posibles impactos que podrían afectar negativamente las relaciones con los principales grupos de interés y la reputación de la marca.

Los equipos tributarios se aseguran de que sus pares en Cementos Argos S. A. comprendan a fondo la función tributaria y los requisitos legales, incluyendo la planeación tributaria, las políticas y los procedimientos. Por tal motivo, los equipos tributarios trabajan con los equipos regionales para brindarles asesoría clara, oportuna y relevante sobre los aspectos tributarios que se presentan, recomendando estrategias alternativas (si se identifican) para lograr los resultados comerciales esperados con el enfoque impositivo más eficiente y con cumplimiento de las leyes aplicables, y buscando asegurar la comprensión detallada de las alternativas tributarias y las consecuencias financieras y reputacionales asociadas. Estas decisiones empresariales y sus insumos incluyen la evaluación, cuantificación y presentación de provisiones tributarias incluidas en los resultados financieros.

De acuerdo con la evaluación del riesgo reputacional y la tolerancia al riesgo, la Compañía trabaja arduamente para evitar cualquier impacto negativo sobre el valor para los accionistas. Para asegurar un seguimiento adecuado del riesgo, se ejecutan controles permanentes de la gestión tributaria y una evaluación periódica del riesgo tributario.

Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias evalúan los riesgos tributarios de manera continua, aún si su estrategia tributaria no es agresiva. Argos cree que para que su estrategia sea eficiente a corto plazo, no tiene que adoptar necesariamente un enfoque agresivo. Los riesgos que han sido identificados más arriba han sido evaluados como parte del riesgo financiero estratégico de la Compañía, por lo que todos están siendo atendidos de acuerdo con la estrategia corporativa de riesgos.

Para Cementos Argos S. A. y subsidiarias, la mejor estrategia tributaria es una estrategia que cree el máximo valor agregado para todos sus grupos de interés (lo cual a su vez crea beneficios para la Compañía) y no solamente para los accionistas, empleando estrategias de optimización. Gracias a esta interpretación, Argos también asegura los retornos de su estrategia tributaria a mediano y largo plazo, aportando beneficios para la empresa tales como las buenas relaciones con las autoridades, una buena reputación y el aumento de los recursos disponibles para el desarrollo local, a través de sus aportes. De esta manera, Argos ve a su estrategia tributaria como su principal herramienta para mitigar los riesgos.

NOTA 10: INVENTARIOS

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| Producto terminado | 138.871 | 121.787 |
| Productos en proceso | 119.480 | 135.505 |
| Materias primas y materiales directos | 260.730 | 187.726 |
| Materiales, repuestos y accesorios | 250.660 | 230.305 |
| Inventario en tránsito | 24.877 | 17.227 |
| Mercancías no fabricadas por la empresa | 32.999 | 26.305 |
| Otros | 12.025 | 9.833 |
| Anticipos para adquisición de inventarios | 11.775 | 3.770 |
| INVENTARIOS | 851.417 | 732.458 |

El costo de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida durante el período con respecto a las operaciones continuas en el estado de resultados consolidados corresponde a \$6.852.288 (2017: \$6.970.156). El valor de la disminución de los inventarios al valor neto realizable corresponde a \$8.042 (2017: \$10.815) con una reversión de la rebaja de valor de \$208 en 2017. La reversión de la rebaja de valor de los inventarios se debe principalmente a Argos Panamá S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y períodos comparativos, el Grupo no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos. El Grupo espera realizar sus inventarios en un plazo inferior a 12 meses.

NOTA 11: ACTIVOS BIOLÓGICOS

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| Valor en libros a 1° de enero | 21.199 | 20.870 |
| Cambios en el valor razonable menos costos de venta | 58 | 329 |
| Valor en libros a 31 de diciembre | 21.257 | 21.199 |
| No corriente | 21.257 | 21.199 |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | 21.257 | 21.199 |

El Grupo realiza actividades agrícolas a través de Cementos Argos S.A., que mantiene proyectos forestales. Los activos biológicos del Grupo son medidos a valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha o recolección, considerando datos de entrada observables significativos de Nivel 3 para las plantaciones. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se presentan en el estado del resultado integral, como ingreso o gasto de valoración según corresponda.

Para la valoración de las plantaciones se utilizó el modelo de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta que los beneficios económicos futuros asociados al vuelo forestal, se esperan realizar 3 ó 4 veces en el tiempo, así: en el momento en que se efectúen las 2 ó 3 entresacas, las cuales dependen de la edad y el diámetro de la plantación, y en un último momento cuando se lleve a cabo la tala rasa. En este sentido, el valor razonable se determina aplicando a los flujos de caja netos futuros una tasa de descuento, que, para el efecto, se utilizó el costo promedio ponderado de capital (weighted average cost of capital o WACC, por sus siglas en inglés), que se estimó en 9,86% para el 2018 (2017: 9,5%). El precio de venta, el volumen, determinado con base en la experiencia y estudios forestales, y la estimación de costos y gastos son datos de entrada no observables significativos en la medición.

Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones, así:

| | 2018 | 2017 |
|---|-------|-------|
| Plantaciones (hectáreas sembradas = ha) | 1.172 | 1.172 |

Al 31 de diciembre de 2018 y comparativo, las plantaciones incluyen principalmente teca, eucalipto, pino, caucho, acacia y melina, distribuidas en el territorio nacional en Boyacá, Riosucio (Caldas), Montebello (Antioquia), Rioclaro (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Victoria (Caldas) y Puerto Nare (Antioquia).

Al final del periodo sobre el que se informa y comparativos, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos biológicos del Grupo, ni compromisos contractuales para su desarrollo o adquisición y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

NOTA 12: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El detalle de las asociadas y negocios conjuntos del Grupo a la fecha del período sobre el que se informa es el siguiente:

| Participada | Tipo | Ubicación | Actividad principal | Proporción participación accionaria y poder de voto | |
|---|------------------|---------------------------|--------------------------------------|---|-------|
| | | | | 2018 | 2017 |
| Omya Andina S. A. | Negocio conjunto | Colombia | Producción de minerales no metálicos | 50,00 | 50,00 |
| Caltek S.A.S. | Negocio conjunto | Colombia | Explotación cal | 50,00 | 50,00 |
| Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. | Negocio conjunto | Islas Vírgenes Británicas | Transporte de carga marítimo | 50,00 | 50,00 |
| MMC Cement Division C.V. | Negocio conjunto | Curazao | Comercialización de cemento | 50,00 | 50,00 |
| Granulados Reciclados de Colombia Greco S. A.S. | Negocio conjunto | Colombia | Servicios higiénicos | 40,00 | 40,00 |
| Summa S.A.S. | Asociada | Colombia | Servicios empresariales | 25,00 | 25,00 |

Todas las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados. Ninguna de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas por el Grupo está listada en un mercado de valores nacional o extranjero, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

12.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas del Grupo materiales se presenta a continuación, esta información representa montos presentados en los estados financieros de la asociada preparados de acuerdo con las NIIF:

| | Omya Andina S. A. | | Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. | |
|-------------------------------|-------------------|---------|------------------------------------|---------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Activos corrientes | 42.227 | 45.743 | 7.709 | 29.463 |
| Activos no corrientes | 141.858 | 141.760 | 125.245 | 100.199 |
| Pasivos corrientes | 23.590 | 31.837 | 11.414 | 15.562 |
| Pasivos no corrientes | 73.056 | 73.659 | 77.287 | 76.150 |
| Ingresos ordinarios | 100.247 | 102.843 | 37.137 | 31.099 |
| Operaciones continuas | 4.270 | 2.933 | (11.380) | (1.852) |
| Otro resultado integral | 4.518 | 3.356 | - | - |
| Otro resultado integral total | 8.788 | 6.290 | (11.380) | (1.852) |

| MMC Cement Division C.V | Inversiones en participadas individualmente no significativos |
|-------------------------|---|
| | |

| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|---------|--------|----------|----------|
| Activos corrientes | 3.052 | 2.498 | 24.460 | 19.757 |
| Activos no corrientes | 10.352 | 10.178 | 130.450 | 127.114 |
| Pasivos corrientes | 3.996 | 2.942 | 115.194 | 111.979 |
| Pasivos no corrientes | - | - | 814 | 490 |
| Ingresos ordinarios | 12.229 | 13.017 | 28.577 | 12.254 |
| Operaciones continuas | (1.084) | (474) | (16.924) | (10.760) |
| Otro resultado integral total | (1.084) | (474) | (16.924) | (10.760) |

| | Omya Andina S. A. | | Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. | | MMC Cement Division C.V | |
|--------------------------------|-------------------|--------|------------------------------------|--------|-------------------------|------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Efectivo y equivalentes | 8.024 | 5.642 | 2.643 | 25.078 | 100 | 112 |
| Pasivo financiero corriente | 3.098 | 3.881 | 3.341 | 1.913 | - | - |
| Pasivo financiero no corriente | 70.530 | 70.382 | 77.287 | 76.150 | - | - |
| Depreciación | 6.963 | 6.040 | 9.251 | 6.272 | 754 | 727 |
| Ingresos por intereses | 104 | 96 | - | 13 | - | - |
| Costos por intereses | 5.517 | 5.823 | 6.275 | 3.016 | - | - |
| Impuesto sobre la renta | 898 | 4.626 | - | - | - | - |

La conciliación de la información financiera resumida con el valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados es:

| | Omya Andina S. A. | | Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. | |
|--|-------------------|---------------|------------------------------------|---------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Activos netos de la participada | 87.439 | 82.007 | 44.253 | 37.950 |
| Participación en la participada | 50.00% | 50.00% | 50.00% | 50.00% |
| VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPADAS | 43.720 | 41.004 | 22.127 | 18.975 |

| | MMC Cement Division C.V | | Inversiones en participadas individualmente no significativas | |
|--|-------------------------|--------------|---|---------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Activos netos de la participada | 9.408 | 9.734 | 38.902 | 34.402 |
| Participación en la participada | 50.00% | 50.00% | 25% - 50% | 25% - 50% |
| VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPADAS | 4.704 | 4.867 | 19.075 | 16.615 |
| TOTAL VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPADAS | | | 89.626 | 81.461 |

En los periodos reportados las inversiones en asociadas y negocios conjuntos no tienen pérdidas no reconocidas del periodo actual ni anteriores ni decretaron dividendos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se presentaron cambios en la participación accionaria del Grupo en una asociada o negocio conjunto por transacciones de venta o compra de acciones. No existen restricciones significativas sobre la habilidad de las asociadas o negocios conjuntos para transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o para el reembolso de préstamos o anticipos hechos por el Grupo. El Grupo no mantiene pasivos contingentes relacionados con sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 13: SUBSIDIARIAS

13.1. Composición del Grupo

Las siguientes son las sociedades incluidas en los estados financieros consolidados de Cementos Argos S. A.:

AGREGADOS ARGOS S.A.S.

Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de junio de 2017; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y el término de duración es indefinido; tiene por objeto social la exploración, explotación, transformación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos explotados en minas y canteras tales como arena, gravas y cualesquiera materiales y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción; y en general, la realización de actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

AMERICAN CEMENT TERMINALS, LLC

Constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware (Estados Unidos), el 20 de septiembre de 2007; tiene por objeto principal la realización de inversiones y su término de duración es a perpetuidad.

ARGOS DOMINICANA S.A.

Compañía por acciones constituida de acuerdo con las leyes de República Dominicana el 12 de febrero de 1996; tiene por objeto principal la fabricación, comercialización, importación y exportación de clínker y cemento; explotación y comercialización de minerales utilizados y relacionados con la industria del cemento. El domicilio principal de la sociedad se encuentra en la ciudad de Santo Domingo y el término de duración es indefinido. Consolida con Concretos Argos Dominicanos, S.R.L.

ARGOS GUYANE S.A.S.

Constituida el 23 de marzo de 1989, su domicilio principal se encuentra en Cayenne, Guayana Francesa; tiene por objeto social la fabricación de cemento y de todos los productos derivados, así como la importación de todas las materias primas y productos acabados necesarios para la elaboración, la comercialización y la exportación de cemento y productos afines. La duración de la sociedad es de 99 años a partir del 23 de marzo de 1989, salvo disolución anticipada o prorroga. Esta sociedad fue adquirida en abril de 2014.

ARGOS HONDURAS S.A. DE C.V.

Constituida de acuerdo con las leyes hondureñas el 10 de julio de 1975, su domicilio es Tegucigalpa. Su objeto principal es la explotación de toda clase de cemento, sus derivados y de los productos que del cemento se fabriquen; la obtención de permisos de exploración y concesiones de explotación de fundos y yacimientos mineros, cuyas sustancias sean requeridas para la fabricación del cemento y sus derivados. Su duración es por tiempo indeterminado. Esta compañía consolida con Concretos Argos Honduras, S.A., y Cementos del Sur S.A.

ARGOS NORTH AMERICA CORP

Corporación constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware (Estados Unidos), el 19 de diciembre de 2006; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Alpharetta (Georgia), tiene por objeto social el desarrollo de actividades lícitas de inversión en el sector del cemento, el concreto y sus productos relacionados. Su término de duración es a perpetuidad. La Corporación consolida con Argos USA LLC, Southern Star Leasing LLC., Argos Ports (Savannah) LLC., Argos Ports (Houston) LLC. y Central Aggregates LLC.

ARGOS PANAMÁ S.A.

Sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá el 25 de junio de 1943; tiene por objeto principal la fabricación, venta, importación y exportación de cemento y sus derivados; así como la importación de todo tipo de materia prima, maquinaria, equipo, repuestos para la fabricación y venta de cemento. El domicilio principal de la sociedad se encuentra en Ciudad de Panamá, República de

Panamá, y el término de duración es a perpetuidad. Esta compañía consolida con Grava S.A., Concreto S.A., y Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A.

ARGOS PORTS (WILMINGTON) LLC.

Compañía constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware (Estados Unidos) el 10 de marzo de 1998 y posteriormente adquirida por American Cement Terminals, LLC. el 31 de diciembre de 2001; tiene por objeto social la comercialización del cemento y sus productos relacionados. Su término de duración es a perpetuidad.

ARGOS PUERTO RICO CORP. (ANTES ARGOS SAN JUAN, CORP.)

Adquirida el 8 de febrero de 2017, en Puerto Rico. Argos San Juan, Corp., es una corporación con fines de lucro, organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para dedicarse a la manufactura y venta de cemento. Está registrada en el Registro de Corporaciones del Departamento de Estado de Puerto Rico y su periodo de vigencia es indefinido. En febrero de 2018 absorbió a la compañía Argos Puerto Rico, LLC, terminal marítima de cemento que había sido adquirida el 30 de abril de 2015 y que se encontraba dedicada al recibo, almacenaje, venta y distribución de cemento.

ARGOS SEM, LLC (ANTES ARGOS SEM, S.A.)

Constituida el 21 de marzo de 2014 en la ciudad de Panamá, (y redomiciliada en diciembre de 2018 a Delaware, Estados Unidos, momento en el cual también se produce la transformación del nombre Argos SEM S.A. por Argos SEM, LLC), tiene por objeto establecerse y operar como Sede de Empresa Multinacional para prestar todos y cualquiera de los servicios de dirección y/o administración para las operaciones en un área geográfica específica o global de una empresa del grupo empresarial, dedicarse a nivel internacional a la manufactura y comercialización de bienes de toda clase, así como a la comercialización de servicios de toda clase, según sea permitido en la ley del estado o jurisdicción respectivo. En mayo de 2018 absorbió a la compañía International Cement Company S.A., entidad constituida en Panamá el 24 de noviembre de 1997, con el objeto de adquirir, poseer, administrar, gravar, arrendar enajenar y disponer en cualquier forma toda clase de bienes, bien sea por cuenta propia o de terceros.

CANTERAS DE COLOMBIA S.A.S.

Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 9 de noviembre de 1979; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y el término de duración es indefinido; tiene por objeto social la exploración, explotación, transformación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos tales como arena, gravas y cualesquiera materiales y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción; y en general, la realización de todas las actividades vinculadas a la minería, la comercialización y venta de recursos naturales renovables y no renovables, y cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CEMENT AND MINING ENGINEERING INC.

Constituida de acuerdo con las leyes panameñas el 4 de febrero de 1997; su domicilio principal se encuentra en Ciudad de Panamá; tiene por objeto social la construcción, asistencia técnica, instalación y montaje de equipos, compraventa y administración de bienes inmuebles y muebles, inversiones, financiamiento y participación en sociedades, compra o adquisición de patentes, marcas, derechos de autor, licencias y fórmulas, operaciones con bancos u otras instituciones financieras. Igualmente, compraventa de acciones, valores o bonos, financiamiento y participación en sociedades, negocios mineros, marítimos y cualquier otro negocio lícito permitido por las leyes de la República de Panamá. Su término de duración es a perpetuidad.

CEMENTOS DE CALDAS S.A.

Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de julio de 2007; su domicilio principal se encuentra en Villamaría, departamento de Caldas; tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento y la producción de mezclas de concreto y sus derivados. Su término de duración se extiende hasta el 22 de julio de 2054.

C.I. DEL MAR CARIBE (BVI) INC.

Constituida de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 2 de junio de 2004; su domicilio principal se encuentra en Tortola y tiene por objeto social la comercialización de cemento, clínker y cal. Su término de duración es a perpetuidad.

COLCARIBE HOLDINGS, S.A.

Constituida de acuerdo con las leyes panameñas el 25 de junio de 1996; su domicilio principal se encuentra en Ciudad de Panamá; tiene por objeto social negociar o disponer en valores, bonos, participaciones en otras compañías y derechos de cualquier índole bien por cuenta propia o de terceros, así como abrir, operar, cerrar cuentas y depósitos en instituciones financieras, prestar o aceptar dinero en préstamos y dar garantías a favor de terceros en cualquier moneda del mundo. Su término de duración es a perpetuidad.

COMERCIAL ARVENCO, C.A.

Constituida en Caracas, Venezuela el 2 de noviembre de 2006, su duración es por 50 años a partir de esta fecha. Su domicilio es la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, Venezuela. Su objeto social consiste en la explotación de los negocios y actividades que tengan relación con la importación, exportación, transporte, compra y venta de todo género de mercancías y productos, minerales metálicos y no metálicos, cemento, clínker, carbón, equipos, artefactos, vehículos, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios; así como cualquier otro acto de comercio lícito.

CONCRETOS ARGOS S.A.

Sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de abril de 1985; tiene por objeto principal la exploración, explotación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos tales como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualesquiera materiales y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. El domicilio principal de la Sociedad se encuentra en Bogotá y el término de duración es hasta el 8 de septiembre de 2093.

CORPORACIONES E INVERSIONES DEL MAR CARIBE S.A.S.

Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de diciembre de 1982, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y el término de duración es indefinido; la Compañía tiene como objeto social la realización de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Actualmente se dedica a la inversión en acciones o cuotas de interés. Esta compañía consolida con Argos USVI Corp., Argos (Dominica) Ltd., Argos Saint Maarten N.V y Cementos Argos Company Limited.

HAITÍ CEMENT HOLDING, S.A.

Constituida y con domicilio en Ciudad de Panamá, República de Panamá el 7 de octubre de 1997. Su actividad principal es adquirir, comprar, invertir en valores, bonos, acciones, participaciones en otras compañías, así como cualquier negocio lícito permitido por las leyes de la República de Panamá. La duración de la sociedad es a perpetuidad. Esta sociedad consolida con Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA).

LOGÍSTICA DE TRANSPORTE S.A.

Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de abril de 1996; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín; tiene por objeto social el transporte de personas y de todo tipo de carga dentro o fuera del país en cualquiera de sus modalidades, terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, ya sea en vehículos, naves o aeronaves de su propiedad o de terceras personas afiliadas a ella. El término de duración de la Sociedad expira el 16 de abril de 2026.

SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V.

Sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Surinam el 1 de marzo de 2006 y el término de duración es indefinido; tiene por objeto principal la realización de inversiones. El domicilio principal de la sociedad se encuentra en Paramaribo, Surinam. Esta compañía consolida con Vensur N.V.

TRANSATLANTIC CEMENT CARRIERS, INC.

Constituida de acuerdo con las leyes panameñas el 26 de julio de 1974; con domicilio principal en Ciudad de Panamá y el término de duración es indefinido. Su objeto social es el transporte marítimo, en especial el de cemento, clínker y la compraventa de estos mismos productos. En junio de 2018 mediante fusión, absorbió a la compañía Marítima de Graneles S.A., la cual se había constituido de acuerdo con las leyes panameñas el 29 de diciembre de 1978 y que se encontraba dedicada al transporte marítimo, en especial el de cemento y clínker y la compra y venta de estos mismos productos, fletamento de buques y en especial el avituallamiento de los mismos

VALLE CEMENT INVESTMENTS LTD.

Constituida de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 18 de noviembre de 1998; su domicilio principal se encuentra en las Islas Vírgenes Británicas y tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. El término de la duración de la sociedad es indefinido.

VENEZUELA PORTS COMPANY, S.A.

Constituida en Ciudad de Panamá, República de Panamá el 26 de febrero de 2002. Su domicilio es Ciudad de Panamá. Su actividad principal es invertir en sociedades, empresas o proyectos, y la negociación, explotación o participación en sociedades industriales, mineras, comerciales, inmobiliarias, marítimas o de cualquier otra clase, así como cualquier negocio lícito permitido por las leyes de la República de Panamá. La duración de la sociedad es a perpetuidad.

WETVAN OVERSEAS LTD.

Adquirida el 30 de abril de 2015. Su domicilio principal se encuentra en las Islas Vírgenes Británicas. Tiene por objeto social capacidad total para llevar o emprender cualquier negocio o actividad, hacer cualquier acto o iniciar cualquier transacción. Actualmente se dedica a realizar inversiones conexas con el objeto social de fabricar y vender cemento, así como en terminales marítimos dedicados a la exportación e importación de cemento y productos relacionados.

ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.

Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 5 de julio de 2007, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cartagena y su término de duración es indefinido. Tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla, la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales

aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título, dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una zona franca, realizar todas las actividades que en su condición de usuario único de una zona franca especial sean convenientes, pertinentes o necesarias, desempeñar las siguientes actividades como operador portuario: cargue y descargue, almacenamiento en puertos, importación y exportación de bienes y servicios, manejo de carga en general, manejo de carga contenerizada. Fue declarada en 2007 como zona franca especial permanente.

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

| Subsidiaria | Tipo ¹ | Ubicación | Actividad principal | Proporción participación accionaria y poder de voto | |
|--|-------------------|----------------------|---|---|--------|
| | | | | 2018 | 2017 |
| Agregados Argos S.A.S. | A | Colombia | Extracción, producción y comercialización de agregados | 52,00 | 52,00 |
| American Cement Terminals LLC. | P | Estados Unidos | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| American Cement Terminals Trust (BVI) | P | Islas Vírgenes | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Argos (Dominica) Ltd. | A | Dominica | Distribución de cemento | 100,00 | 100,00 |
| Argos Dominicana S.A. | A | República Dominicana | Producción y comercialización de cemento | 79,18 | 79,18 |
| Argos Guyane S.A.S. | A | Guayana Francesa | Producción y comercialización de cemento | 100,00 | 100,00 |
| Argos Honduras S.A. de C.V. | A | Honduras | Producción y comercialización de cemento | 53,29 | 53,28 |
| Argos Panamá, S.A. | A | Panamá | Industria y comercialización del cemento y del concreto | 78,44 | 78,44 |
| Argos North America Corp. | A | Estados Unidos | Inversiones | 99,08 | 99,08 |
| Argos Ports (Houston) LLC. | P | Estados Unidos | Distribución y venta de cemento | 99,08 | 99,08 |
| Argos Ports (Savannah) LLC. | P | Estados Unidos | Distribución y venta de cemento | 99,08 | 99,08 |
| Argos Ports (Wilmington) LLC. | P | Estados Unidos | Distribución y venta de cemento | 100,00 | 100,00 |
| Argos Puerto Rico, LLC. | P | Puerto Rico | Distribución y venta de cemento | 0,00 | 60,00 |
| Argos Puerto Rico, Corp (Antes Argos San Juan, Corp.) | P | Puerto Rico | Distribución y venta de cemento | 60,00 | 60,00 |
| Argos SEM, LLC (Antes Argos SEM, S.A.) | P | Estados Unidos | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Argos St. Maarten N.V. | A | St. Maarten | Distribución de cemento | 100,00 | 100,00 |
| Argos Trading Puerto Rico LLC | P | Puerto Rico | Exportación | 60,00 | 0,00 |
| Argos USA LLC. | P | Estados Unidos | Industria del cemento y concreto | 99,08 | 99,08 |
| Argos USVI Corp. | A | Islas Vírgenes | Distribución de cemento | 100,00 | 100,00 |
| Canteras de Colombia S.A.S. | A | Colombia | Extracción de agregados | 99,48 | 99,48 |
| Cement and Mining Engineering Inc. | A | Panamá | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Cementos Argos Company Limited | A | Antigua | Distribución de cemento | 100,00 | 100,00 |
| Cementos de Caldas S.A. | A | Colombia | Producción cemento | 99,64 | 40,07 |
| Cementos del Sur S.A. | A | Honduras | Producción y comercialización cemento | 54,01 | 54,00 |
| Central Aggregates LLC | P | Estados Unidos | Producción agregados | 99,08 | 99,08 |
| CI del Mar Caribe (BVI) Inc. | A | Islas Vírgenes | Comercialización | 99,97 | 99,97 |
| Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA) | A | Haití | Industria y comercialización del cemento | 65,00 | 65,00 |
| Colcaribe Holdings, S.A. | A | Panamá | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Comercial Arvenco, C.A. | A | Venezuela | Comercialización | 100,00 | 100,00 |
| Concreto S.A. | A | Panamá | Fabricación de concreto premezclado | 78,44 | 78,44 |
| Concretos Argos S.A. | A | Colombia | Producción y comercialización de concreto | 99,44 | 99,44 |
| Concretos Argos Dominicanos, S. R. L. | A | República Dominicana | Industria y comercialización del concreto | 79,39 | 79,39 |
| Concretos Argos Honduras, S.A. | A | Honduras | Comercialización del concreto | 55,28 | 55,27 |
| Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. | A | Colombia | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Fideicomiso Gaseosas Lux | F | Colombia | Administración de inmuebles | 0,00 | 100,00 |
| Grava S.A. | A | Panamá | Extracción de piedra y arena | 78,44 | 78,44 |
| Haiti Cement Holding, S.A. | A | Panamá | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Inmuebles Miraflores S.A. | A | Panamá | Administración de inmuebles | 100,00 | 0,00 |
| International Cement Company S.A. | A | Panamá | Inversiones | 0,00 | 100,00 |
| Logística de Transporte S.A. | A | Colombia | Transporte | 99,97 | 99,97 |

| Subsidiaria | Tipo ¹ | Ubicación | Actividad principal | Proporción participación accionaria y poder de voto | |
|---|-------------------|----------------|--|---|--------|
| | | | | 2018 | 2017 |
| Marítima de Graneles S.A. | A | Panamá | Transporte marítimo | 0,00 | 100,00 |
| Southern Star Leasing, LLC | P | Estados Unidos | Industria del concreto | 99,08 | 99,08 |
| Surcol Houdstermaatschappij N.V. | A | Surinam | Inversiones | 50,00 | 50,00 |
| Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A. | A | Panamá | Operación de puertos marítimos | 78,44 | 78,44 |
| Transatlantic Cement Carriers, Inc. | A | Panamá | Transporte marítimo | 100,00 | 100,00 |
| Transportes Elman Ltda., en liquidación | C | Colombia | Transporte terrestre, fluvial y marítimo | 0,00 | 98,75 |
| Valle Cement Investments Limited | A | Islas Vírgenes | Inversiones | 91,81 | 91,81 |
| Venezuela Ports Company, S.A. | A | Panamá | Inversiones | 100,00 | 100,00 |
| Vensur N.V. | A | Surinam | Producción y comercialización de cemento | 42,10 | 42,10 |
| Wetvan Overseas Ltd. | A | Islas Vírgenes | Inversiones | 60,00 | 60,00 |
| Zona Franca Argos S.A.S. | A | Colombia | Industria del cemento | 100,00 | 100,00 |

(1) P=Participaciones; A=Acciones; C=Cuotas; F=Fiducia

| Subsidiaria | Colombia | | Caribe y Centroamérica | | Estados Unidos | |
|--|----------|------|------------------------|------|----------------|------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Número de subsidiarias totalmente poseídas | 2 | 3 | 13 | 15 | 3 | 2 |
| Número de subsidiarias parcialmente poseídas | 5 | 6 | 17 | 17 | 6 | 6 |

Los detalles de las subsidiarias poseídas parcialmente que tienen participaciones no controladoras materiales para el Grupo se revelan en la Nota 13.2.

En 2018 y 2017 se registraron los siguientes movimientos en las compañías subsidiarias y adquisición de negocios:

- En diciembre de 2018, la subsidiaria Argos SEM S.A. cambia su denominación a Argos SEM, LLC., y cambia su domicilio social de Panamá a Delaware, Estados Unidos.
- En noviembre de 2018, se liquida la subsidiaria Transportes Elman Ltda. en Liquidación y se distribuyen sus activos netos a los propietarios.
- En septiembre de 2018, Cementos Argos S.A., cede a Constructora Capital Medellín S.A.S la totalidad de los derechos fiduciarios en el fideicomiso denominado “Gaseosas Lux”, subsidiaria del Grupo, por \$46.000 como contraprestación. La forma de pago de la cesión de los derechos fiduciarios fue \$ 11.500 en efectivo en la fecha de la firma del contrato y \$ 34.500 pagaderos en tres cuotas iguales de \$11.500 en marzo y septiembre de 2019 y marzo de 2020 sin tasa de interés pactada, ajustado por un componente de financiación significativo de \$2.349. La fiducia administra un inmueble ubicado en el Municipio de Medellín, Colombia por valor en libros de \$52.560. La transacción de cesión de derechos fiduciarios generó una pérdida por disposición de inversiones en subsidiarias de \$8.909, y un incremento en el gasto de impuesto corriente en \$324 y una disminución en el impuesto diferido de \$205, presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado.
- En julio de 2018, Argos Puerto Rico Corp. (Antes Argos San Juan, Corp.) constituye a la compañía Argos Trading Puerto Rico LLC cuya actividad es la exportación de cemento y productos relacionados.
- En julio de 2018, se incrementa en 59,57% la participación de Cement and Mining Engineering Inc., subsidiaria del Grupo, en Cementos de Caldas S.A. Con esta transacción, y la participación existente del 40,07% de Cementos Argos S.A. el Grupo participa del 99,64% del total de su composición accionaria.
- En junio de 2018, se perfeccionó la fusión de las subsidiarias Marítima de Graneles S.A. y Transatlantic

Cement Carriers Inc., siendo la primera absorbida por la segunda. Esta transacción no tiene impacto en los estados financieros consolidados.

- En mayo de 2018, se perfeccionó la fusión de las subsidiarias International Cement Company S.A. y Argos SEM S.A. (ahora Argos SEM, LLC) siendo la primera absorbida por la segunda. Esta transacción no tiene impacto en los estados financieros consolidados.
- En marzo de 2018, Cementos Argos S.A. a través de su subsidiaria Colcaribe Holdings, S.A., compró a la sociedad Hallstatt Trading Inc. la totalidad de las acciones de Inmuebles Miraflores S.A. sociedad a través de la cual se mantienen bienes inmuebles. La sociedad Inmuebles Miraflores S.A. no cumple con la definición de negocio establecida en la NIIF 3, dado que no se adquirieron procesos aplicados a los inmuebles, faltando uno de los dos elementos esenciales de la definición de negocios de acuerdo a la norma.
- En febrero de 2018, se perfeccionó la fusión de las compañías Argos Puerto Rico, LLC y Argos San Juan Corp. (ahora Argos Puerto Rico Corp.) siendo la primera absorbida por la segunda. Esta transacción no tiene impacto en los estados financieros consolidados.
- En enero de 2018, la inversión de Argos SEM S.A. (ahora Argos SEM, LLC) en Argos Honduras S.A. de C.V. se modifica en USD 4.376,89 incrementando su participación en 0,004%, por la compra de 826 acciones a las participaciones no controladoras.
- En junio de 2017 se constituye la compañía Agregados Argos S.A.S. dedicada a la extracción, producción y comercialización de agregados. Cementos Argos S.A. como accionista mayoritario participa del 52%; el restante 48% de las acciones es propiedad de Odinsa S.A. y Construcciones El Cóndor S.A., cada uno con una participación del 24%.
- En mayo de 2017 Cementos Argos S.A. autorizó suscribir un programa de capitalización por USD\$300 Millones sobre Argos SEM S.A. (ahora Argos SEM, LLC), subsidiaria que a su turno suscribió un programa de capitalización por el mismo monto sobre Argos North America Corp. con el propósito de prepagar un crédito puente adquirido para la adquisición de los activos de la planta Martinsburg, ubicada en el estado de West Virginia, EE.UU. Con esta transacción se presenta un incremento de 17.186 del total de acciones regulares poseídas, y un aumento neto del 0,45% en el porcentaje de tenencia accionaria
- En abril de 2017 fue disuelta societariamente la compañía Inversiones e Inmobiliaria Tocumen S.A., subsidiaria de Argos Panamá S.A., la cual se encontraba dedicada al negocio inmobiliario. El cierre de esta empresa se origina debido a que su única propiedad se trataba de un terreno no operativo que fue vendido.
- En febrero de 2017, Cementos Argos S.A. a través de su subsidiaria Wetvan Overseas Ltd., compró a la sociedad Essroc Cement Corp. la totalidad de las acciones de la sociedad Essroc San Juan Inc. (Ahora Argos Puerto Rico, Corp.), la cual opera un negocio de producción de clínker y cemento en Puerto Rico. Wetvan Overseas Ltd., es una sociedad en la que Cementos Argos S.A. participa indirectamente en el 60% de su capital y el 40% restante es de propiedad de Inicia (antes Vicini).

13.2. Detalles de subsidiarias poseídas parcialmente que tienen participaciones no controladoras materiales

La siguiente tabla muestra el detalle de las subsidiarias poseídas parcialmente del Grupo que tienen participaciones no controladoras materiales:

| Subsidiaria | Lugar de Constitución y sede principal de negocios | Proporción de la participación accionaria y los derechos de voto mantenidos por las participaciones no controladora | | Ganancia (pérdida) asignado a las participaciones no controladoras | | Participaciones no controladoras acumuladas | |
|--|--|---|-------|--|---------------|---|----------------|
| | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | | | | | | Reexpresado | Reexpresado |
| Argos Honduras S.A. de C.V. y subsidiarias | Honduras | 46,7% | 46,7% | 74.502 | 70.114 | 578.182 | 521.076 |
| Argos Panamá, S. A. y subsidiarias | Panamá | 21,6% | 21,6% | 26.119 | 27.249 | 110.443 | 102.927 |
| Argos Puerto Rico, Corp. | Puerto Rico | 40,0% | 40,0% | 9.806 | 1.470 | 56.054 | 13.379 |
| Argos Puerto Rico, LLC ⁽¹⁾ | Puerto Rico | 0,0% | 40,0% | - | (2.840) | - | 21.627 |
| Argos Dominicana S.A. y subsidiarias | Rep. Dom. | 20,8% | 20,8% | 3.521 | 1.468 | 15.663 | 13.897 |
| Valle Cement Investments Limited | Islas Vírgenes | 8,2% | 8,2% | 2.342 | 1.614 | 25.388 | 20.900 |
| Argos USA LLC. | Estados Unidos | 0,9% | 0,9% | 1.539 | 881 | 58.306 | 51.985 |
| | | | | 117.829 | 99.956 | 844.036 | 745.791 |
| Subsidiarias inateriales individualmente, con participaciones no controladoras | | | | (4.958) | (10.177) | (13.385) | (493) |
| TOTAL PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS ACUMULADAS | | | | 112.871 | 89.779 | 830.651 | 745.298 |

(1) En febrero de 2018, se perfeccionó la fusión de las compañías Argos Puerto Rico, LLC y Argos San Juan Corp. (ahora Argos Puerto Rico Corp.) siendo la primera absorbida por la segunda.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las subsidiarias del Grupo que tiene participaciones no controladoras materiales se presenta a continuación. La información financiera resumida abajo representa montos antes de las eliminaciones entre grupo:

| 2018 | Activos corrientes | Activos no Corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Argos Dominicana S.A. y subsidiarias | 67.346 | 48.984 | 41.108 | - |
| Argos Honduras S. A. de C.V. y subsidiarias | 816.717 | 599.421 | 104.177 | 74.599 |
| Argos Panamá, S.A. y subsidiarias | 184.528 | 542.461 | 187.257 | 6.036 |
| Argos Puerto Rico Corp. | 90.869 | 154.456 | 74.665 | 29.259 |
| Argos USA LLC. | 2.179.881 | 7.660.482 | 1.521.695 | 1.929.314 |
| Valle Cement Investments Limited | 173.277 | 1.729.766 | 1.187.377 | - |

| 2018 | Ingresos ordinarios | Operaciones Continuas | Otro resultado integral | Resultado Integral total |
|---|---------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Argos Dominicana S.A. y subsidiarias | 160.280 | 16.909 | 4.331 | 21.241 |
| Argos Honduras S. A. de C.V. y subsidiarias | 486.805 | 159.496 | 64.996 | 224.492 |
| Argos Panamá, S.A. y subsidiarias | 487.142 | 121.152 | 38.761 | 159.913 |
| Argos Puerto Rico Corp. | 165.918 | 25.664 | 15.254 | 40.918 |
| Argos USA LLC. | 4.419.150 | 172.793 | 524.586 | 697.379 |
| Valle Cement Investments Limited | - | 38.939 | 56.571 | 95.510 |

| 2017 | Activos corrientes | Activos no Corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Argos Dominicana S.A. y subsidiarias | 53.316 | 49.010 | 31.091 | 4.496 |
| Argos Honduras S. A. de C.V. y subsidiarias | 694.008 | 576.550 | 98.350 | 56.787 |
| Argos Panamá, S.A. y subsidiarias | 187.624 | 512.383 | 197.550 | 5.026 |
| Argos Puerto Rico, LLC | 25.361 | 80.999 | 17.843 | 34.449 |
| Argos Puerto Rico Corp. | 41.960 | 30.060 | 38.571 | - |
| Argos USA LLC. | 1.779.549 | 7.294.945 | 1.968.657 | 1.408.783 |
| Valle Cement Investments Limited | 126.145 | 1.598.607 | 1.101.447 | - |

| 2017 | Ingresos ordinarios | Operaciones Continuas | Otro resultado integral | Resultado Integral total |
|---|---------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Argos Dominicana S.A. y subsidiarias | 133.665 | 7.051 | (2.635) | 4.416 |
| Argos Honduras S. A. de C.V. y subsidiarias | 500.298 | 150.089 | (10.967) | 139.122 |
| Argos Panamá, S.A. y subsidiarias | 567.806 | 126.390 | (5.466) | 120.925 |
| Argos Puerto Rico, LLC | 55.333 | (7.099) | (423) | (7.522) |
| Argos Puerto Rico Corp | 63.391 | (8.673) | 885 | (7.788) |
| Argos USA LLC. | 4.557.481 | 92.684 | (7.308) | 85.376 |
| Valle Cement Investments Limited | 4.968 | 15.780 | (2.222) | 13.558 |

13.3. Cambio en la participación de propiedad del Grupo en una subsidiaria

En 2017, Cementos Argos S.A. incrementó su participación en Argos North America Corp. en un 0,45%, pasando de un 98,63% a un 99,08%; porcentaje que, a su vez, se incrementa en las compañías en la que esta subsidiaria es la única controlante, a saber: Argos USA LLC. y su subsidiaria Southern Star Leasing, LLC, Argos Ports (Huston) LLC., Argos Ports (Savannah) LLC., y Central Aggregates LLC.

En 2018 y 2017, no se realizaron compras o ventas a las participaciones no controladoras sin pérdida de control.

13.4. Restricciones significativas y soporte financiero

El Grupo no tiene subsidiarias con restricciones significativas para transferir y/o recibir activos de otras compañías del Grupo, ni existen derechos protectores a las participaciones no controladoras que pueden restringir significativamente la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias; tampoco existen garantías u otros requerimientos que puedan restringir los dividendos y otras distribuciones de capital a pagar dentro del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y su comparativo, el Grupo no ha proporcionado apoyo financiero sin tener la obligación contractual alguna de realizarlo a ninguna participada, ni ha ayudado a obtener apoyo financiero.

NOTA 14: OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Conciliación del costo, depreciación acumulada y deterioro de valor de los activos intangible

| | Saldo de apertura | Adiciones | Pérdidas por deterioro de valor | Amortización | Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | Venta y retiros de activos | Otros cambios | Saldo de cierre |
|---|-------------------|---------------|---------------------------------|----------------|--|----------------------------|---------------|------------------|
| 2018 | | | | | | | | |
| Marcas con vida útil indefinida | 115.389 | - | - | - | - | - | - | 115.389 |
| Marcas, listas de clientes y relacionados | 980.897 | - | - | - | 69.496 | - | (187) | 1.050.206 |
| Concesiones, franquicias y derechos | 450.036 | - | - | - | 10.447 | (341) | 2.609 | 462.751 |
| Patentes, licencias y software | 109.873 | 1.321 | - | - | 4.115 | (3.714) | 7.584 | 119.179 |
| Desembolsos para desarrollo capitalizados | 130.557 | - | - | - | - | - | - | 130.557 |
| Activos intangibles en curso | 12.967 | 16.005 | - | - | - | - | (6.971) | 22.001 |
| COSTO HISTÓRICO | 1.799.719 | 17.326 | - | - | 84.058 | (4.055) | 3.035 | 1.900.083 |
| Marcas, listas de clientes y relacionados | 463.817 | - | - | 54.744 | 41.102 | - | 14 | 559.677 |
| Concesiones, franquicias y derechos | 169.424 | - | 4.340 | 34.350 | 4.348 | - | (494) | 211.968 |
| Patentes, licencias y software | 60.611 | - | - | 19.191 | 3.421 | (289) | - | 82.934 |
| Desembolsos para desarrollo capitalizados | 68.904 | - | - | 21.759 | - | - | - | 90.663 |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR | 762.756 | - | 4.340 | 130.044 | 48.871 | (289) | (480) | 945.242 |
| ACTIVOS INTANGIBLES, NETO | 1.036.963 | | | | | | | 954.841 |

| | Saldo de apertura | Adiciones | Amortización | Adquisiciones a través de combinaciones de negocio | Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | Venta y retiros de activos | Otros cambios | Saldo de cierre |
|---|-------------------|---------------|----------------|--|--|----------------------------|---------------|------------------|
| 2017 | | | | | | | | |
| Marcas con vida útil indefinida | 115.389 | - | - | - | - | - | - | 115.389 |
| Marcas, listas de clientes y relacionados | 984.539 | 707 | - | - | (510) | (3.839) | - | 980.897 |
| Concesiones, franquicias y derechos | 444.174 | 1.453 | - | 6.995 | (2.303) | (482) | 199 | 450.036 |
| Patentes, licencias y software | 82.409 | 14.675 | - | - | 12 | - | 12.777 | 109.873 |
| Desembolsos para desarrollo capitalizados | 130.557 | - | - | - | - | - | - | 130.557 |
| Activos intangibles en curso | 885 | 14.018 | - | - | - | - | (1.936) | 12.967 |
| COSTO HISTÓRICO | 1.757.953 | 30.853 | - | 6.995 | (2.801) | (4.321) | 11.040 | 1.799.719 |
| Marcas, listas de clientes y relacionados | 401.036 | - | 67.024 | - | (404) | (3.839) | - | 463.817 |
| Concesiones, franquicias y derechos | 148.563 | - | 21.231 | - | (103) | (267) | - | 169.424 |
| Patentes, licencias y software | 43.680 | - | 16.976 | - | (25) | - | (20) | 60.611 |
| Desembolsos para desarrollo capitalizados | 47.145 | - | 21.759 | - | - | - | - | 68.904 |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR | 640.424 | - | 126.990 | - | (532) | (4.106) | (20) | 762.756 |
| ACTIVOS INTANGIBLES, NETO | 1.117.529 | | | | | | | 1.036.963 |

Al 31 de diciembre de 2018 se presenta un deterioro de valor en la línea de concesiones, franquicias y derechos. Refiérase a la nota 17.3. Deterioro de valor de otros activos, donde se detalla el valor y las causas de su reconocimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos intangibles en curso no incluyen capitalización de costos por préstamos. Las vidas útiles de los otros activos intangibles son:

| Intangible | Rangos vida útil en años | Método de depreciación |
|--|--------------------------|------------------------|
| Marca Argos | Indefinida | |
| Otras marcas | Finita: Entre 2 y 20 | Lineal |
| Listas de clientes e intangibles relacionados con clientes | Finita: Entre 5 y 15 | Lineal |
| Derechos | Finita: Entre 4 y 35 | Lineal |
| Concesiones, franquicias y licencias | Finita: Entre 4 y 75 | Lineal |
| Licencias, patentes y software | Finita: Entre 2 y 10 | Lineal |
| Desembolsos por desarrollo capitalizados | Finita: 6 | Lineal |

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados consolidado en la línea del costo de ventas, gastos de administración y gastos de venta, y las pérdidas de deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados en la línea de deterioro de crédito mercantil y otros activos.

Los desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el estado de resultados consolidado durante el período ascendieron a \$5.624 (2017: \$4.353). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles porque ninguno de ellos ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones, ni el Grupo tiene obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

El valor neto en libros y el período restante de amortización para los otros activos intangibles significativos es:

| Intangible | Período restante de amortización | 2018 | 2017 |
|--|----------------------------------|---------|---------|
| Lista de clientes | 10 años | 303.827 | 316.648 |
| Marca Argos | Indefinida | 115.389 | 115.389 |
| Licencia de software generada internamente | 2 años | 39.892 | 61.651 |

La Administración determinó que la Marca Argos, comprada y pagada en efectivo a Grupo Argos S. A. en diciembre de 2005 por \$115.389, es un activo intangible con vida útil indefinida dado que Cementos Argos S. A., por los derechos legales que adquirió en el momento de la compra a Grupo Argos, tiene la capacidad para controlar los beneficios económicos futuros de la marca y espera que esta genere beneficios económicos de forma indefinida.

NOTA 15: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

15.1. Conciliación del costo, depreciación acumulada y deterioro de valor de la propiedad, planta y equipo

| | Saldo al inicio del periodo | Adiciones y depreciación | Clasificados como mantenido para la venta | Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | Venta y retiros de propiedad, planta y equipo | Pérdida de control de negocios | Otros cambios | Saldo al final del periodo |
|--|-----------------------------|--------------------------|---|--|---|--------------------------------|-----------------|----------------------------|
| | Reexpresado | | | | | | | |
| COSTO HISTÓRICO 2018 | | | | | | | | |
| Terrenos | 1.390.258 | 945 | 1.219 | 42.732 | (6.359) | (62.993) | 2.096 | 1.367.898 |
| Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito | 711.744 | 461.907 | - | 6.243 | 210 | - | (323.240) | 856.864 |
| Construcciones y edificaciones | 1.990.240 | 3.573 | - | 126.279 | (29.898) | (6.626) | 36.043 | 2.119.611 |
| Maquinaria y equipo de producción | 6.906.415 | 15.935 | (380) | 367.750 | (77.744) | (21.873) | 201.041 | 7.391.144 |
| Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 220.560 | 3.074 | - | 11.445 | (1.917) | (597) | 2.515 | 235.080 |
| Minas, canteras y yacimientos | 2.011.596 | 4.505 | - | 167.232 | - | - | 11.831 | 2.195.164 |
| Equipo de transporte terrestre | 1.010.197 | 2.563 | 283 | 73.107 | (44.472) | (20.122) | 75.449 | 1.097.005 |
| Flota fluvial | 4.098 | - | - | (2) | (2.670) | - | 538 | 1.964 |
| Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación | 284.604 | 20 | - | 16.317 | (8.165) | (4.678) | 18.611 | 306.709 |
| Otros activos | 59.321 | - | - | 427 | (1.970) | (359) | 5.431 | 62.850 |
| Anticipos entregados a terceros | 72.192 | 12.193 | - | 444 | - | - | (55.417) | 29.412 |
| COSTO HISTÓRICO | 14.661.225 | 504.715 | 1.122 | 811.974 | (172.985) | (117.248) | (25.102) | 15.663.701 |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO 2018 | | | | | | | | |
| Construcciones y edificaciones | 646.316 | 82.567 | - | 47.580 | (17.387) | (2.028) | (3.702) | 753.346 |
| Maquinaria y equipo de producción | 1.958.783 | 355.055 | - | 105.152 | (35.278) | (9.373) | 4.540 | 2.378.879 |
| Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 129.977 | 21.175 | - | 7.263 | (764) | (312) | (2.378) | 154.961 |
| Minas, canteras y yacimientos | 124.801 | 13.711 | - | 3.929 | - | - | (628) | 141.813 |
| Equipo de transporte terrestre | 601.337 | 84.286 | 254 | 47.125 | (38.866) | (11.424) | 9 | 682.721 |
| Flota fluvial | 2.937 | 135 | - | (25) | (2.670) | - | - | 377 |
| Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación | 82.885 | 15.646 | - | 6.193 | (2.348) | (1.045) | (9) | 101.322 |
| Otros activos | 8.436 | 5.726 | - | 93 | (1.970) | (172) | 77 | 12.190 |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR | 3.555.473 | 578.301 | 254 | 217.310 | (99.283) | (24.354) | (2.091) | 4.225.609 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETA | 11.105.753 | | | | | | | 11.438.092 |

| | Saldo al inicio del periodo | Adiciones y depreciación | Pérdida de deterioro de valor | Adquisiciones a través de combinaciones de negocio | Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | Venta y retiros de propiedad, planta y equipo | Pérdida de control de negocios | Otros cambios | Saldo al final del periodo |
|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------|--|--|---|--------------------------------|---------------|----------------------------|
| | Reexpresado | | | | | | | | |
| COSTO HISTÓRICO 2017 | | | | | | | | | |
| Terrenos | 1.321.006 | 24.755 | - | 6.738 | (2.890) | (20.395) | (26.668) | 87.712 | 1.390.258 |
| Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito | 956.646 | 619.552 | - | 17.526 | (9.443) | (111) | - | (872.426) | 711.744 |
| Construcciones y edificaciones | 2.027.281 | 16.891 | - | 6.457 | (3.300) | (8.051) | (30.408) | (18.630) | 1.990.240 |
| Maquinaria y equipo de producción | 6.391.881 | 30.525 | - | 7.147 | (11.687) | (28.598) | (94.923) | 612.070 | 6.906.415 |
| Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 168.638 | 1.378 | - | 4 | 152 | (260) | (438) | 51.086 | 220.560 |
| Minas, canteras y yacimientos | 1.993.676 | 20.663 | - | 4.302 | (10.343) | (21.335) | - | 24.633 | 2.011.596 |
| Equipo de transporte terrestre | 913.324 | 2.017 | - | - | (3.186) | (22.603) | (42.330) | 162.975 | 1.010.197 |
| Flota fluvial | 3.306 | - | - | - | (15) | (16) | - | 823 | 4.098 |
| Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación | 263.749 | 232 | - | - | (1.344) | (925) | (5.686) | 28.578 | 284.604 |
| Otros activos | 33.987 | 761 | - | - | (124) | - | - | 24.697 | 59.321 |
| Anticipos entregados a terceros | 141.502 | 10.790 | - | - | (466) | - | - | (79.634) | 72.192 |
| COSTO HISTÓRICO | 14.214.996 | 727.564 | | 42.174 | (42.646) | (102.294) | (200.453) | 21.884 | 14.661.225 |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO 2017 | | | | | | | | | |
| Construcciones y edificaciones | 592.921 | 83.297 | 2.032 | - | (4.065) | (2.946) | (13.066) | (11.857) | 646.316 |
| Maquinaria y equipo de producción | 1.686.315 | 323.145 | - | - | 472 | (15.707) | (51.283) | 15.841 | 1.958.783 |
| Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 107.849 | 21.564 | - | - | 84 | (227) | (438) | 1.145 | 129.977 |
| Minas, canteras y yacimientos | 107.073 | 18.276 | - | - | 446 | - | - | (994) | 124.801 |
| Equipo de transporte terrestre | 566.089 | 90.381 | - | - | (2.489) | (19.357) | (39.915) | 6.628 | 601.337 |
| Flota fluvial | 1.142 | 1.781 | - | - | 14 | (5) | - | 5 | 2.937 |
| Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación | 69.808 | 13.640 | - | - | (415) | (195) | (1.136) | 1.183 | 82.885 |
| Otros activos | 5.706 | 2.947 | - | - | (239) | - | - | 22 | 8.436 |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR | 3.136.903 | 555.031 | 2.032 | - | (6.192) | (38.437) | (105.838) | 11.973 | 3.555.472 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETA | 11.078.093 | | | | | | | | 11.105.753 |

Las construcciones en curso incluyen capitalización de costos por préstamos del periodo por \$6.062 (2017: \$7.567), la tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 7,14% (2017: 4,64%), que es la tasa de interés efectiva específica de préstamos genéricos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se presentan activos afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones propiedad, planta y equipo.

Al final del período sobre el que se informa y comparativos no existen restricciones sobre la realización de la propiedad, planta y equipo, ni compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo. El Grupo no obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados.

15.2. Venta de activos de autogeneración en Colombia

El 16 de marzo de 2018, Cementos Argos S.A. firmó un contrato para la venta de tres activos de autogeneración de energía en Colombia que abastecen a sus plantas Nare y Cairo en Antioquia y Sogamoso en Boyacá con el Grupo Luz y Fuerza Colombia S.A.S, productor de energía líder en Centroamérica, por USD 57.5 millones. El contrato no impone ninguna condición para la transferencia de los activos de autogeneración.

El 31 de marzo de 2018 Cementos Argos S.A. transfiere dos de los tres activos de autogeneración de energía del contrato que abastecen a sus plantas Nare en Antioquia y Sogamoso en Boyacá, al Grupo Luz y Fuerza Colombia S.A.S por \$127.902 (USD 45.9 millones). Antes de la fecha de la transacción, el Grupo recibió un anticipo de \$2.850 (USD 1 millón) y el monto restante fue pagado en abril y mayo de 2018. El acuerdo incluyó el terreno y los activos de autogeneración térmica de carbón que abastecen a la planta de Sogamoso, el terreno y los activos de autogeneración hídrica que abastecen a la planta Nare y algunos activos complementarios de ambas plantas para su operación con un valor en libras de \$49.316. La transacción de venta generó una utilidad por disposición de activos de \$78.586 y un incremento en el gasto de impuesto corriente en \$4.293 e impuesto diferido en \$4.268, presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado.

El 14 de diciembre de 2018 Cementos Argos S.A realiza transferencia de la tercera planta ubicada en Cairo por un valor de \$36.829 (USD 11.6 millones). los activos tenían un valor en libras de \$8.244. La transacción de venta generó una utilidad por disposición de activos de \$28.585 y un gasto por impuesto diferido por \$1.914 y un impuesto a la ganancia ocasional (corriente) de \$2.323.

La transacción incluyó la suscripción de contratos de suministro de energía con plazos entre 5 y 20 años, que establecen que el Grupo Luz y Fuerza suministrará a Cementos Argos la energía de las plantas de producción cementera de Sogamoso y Nare.

Esta desinversión de activos hace parte del programa de asignación eficiente de recursos que permitirá a la compañía alcanzar mayor flexibilidad financiera, maximizar el retorno sobre el capital empleado y avanzar en la concentración en los negocios centrales de la compañía.

La transacción de venta de los activos de autogeneración es una disposición de un grupo de activos que no constituyen un negocio, de acuerdo a la definición de la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

Referirse a la nota 36 otros ingresos operacionales, netos, donde se reporta la utilidad por disposición de los activos de autogeneración.

15.3. Cesión de los derechos fiduciarios en la fiducia mercantil de administración denominada “Fideicomiso Gaseosas Lux”

El 28 de septiembre de 2018, Cementos Argos S.A., cede a Constructora Capital Medellín S.A.S su posición contractual y participación del fideicomiso denominado “Gaseosas Lux”, subsidiaria del Grupo, por \$46.000 como contraprestación. La forma de pago de la cesión de los derechos fiduciarios fue \$ 11.500 en efectivo en la fecha de la firma del contrato y \$ 34.500 pagaderos en tres cuotas iguales de \$11.500 en marzo y septiembre de 2019 y marzo de 2020 sin tasa de interés pactada, ajustado por un componente de financiación significativo de \$2.349. La fiducia administra un inmueble ubicado en el Municipio de Medellín, Colombia por valor en libras de \$52.560. La transacción de cesión de derechos fiduciarios generó una pérdida por disposición de inversiones en subsidiarias de \$8.909, y un incremento en el gasto de impuesto corriente en \$324 y una disminución en el impuesto diferido de \$205, presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado.

Esta desinversión de activos hace parte del programa de asignación eficiente de recursos que permitirá a la compañía alcanzar mayor flexibilidad financiera, maximizar el retorno sobre el capital empleado y avanzar en la concentración en los negocios centrales de la compañía.

15.4. Venta de plantas de concreto en Alabama, Georgia y Florida.

En diciembre de 2018, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 19 plantas de producción de concreto premezclado en Alabama, Georgia y Florida incluyendo equipos, construcciones e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete LLC por USD 31 millones. El precio de venta de los activos, menos los valores

en libros de los activos entregados generaron una utilidad contable por disposición de negocios de \$38.091 (USD 12.88 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas localizadas en Georgia, Alabama y Florida eran parte de la adquisición de activos a Larfarge y Vulcan Material Company en 2011 y 2014. Los activos dispuestos cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3.

NOTA 16: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

16.1. Conciliación de las propiedades de inversión

| | Reexpresado | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Valor razonable de las propiedades de inversión a 1° de enero | 126.832 | 164.565 |
| Adiciones | 242 | 12.319 |
| Combinaciones de negocios | - | 2.914 |
| Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | 5.415 | 19 |
| Trasferencias hacia (desde) propiedades de inversión | 981 | (52.560) |
| Disposiciones y retiros | (363) | (2.040) |
| Ganancias netas por los ajustes al valor razonable | 58.796 | 1.615 |
| Valor razonable de las propiedades de inversión a 31 de diciembre | 191.903 | 126.832 |

El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado por la compañía valuadora independiente Activos e Inventarios Ltda. La firma valuadora empleó para la estimación del valor razonable la metodología de enfoque comparativo de mercado y/o técnica residual. Refiérase a la nota 3 adopción de normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas y cambios en políticas contables voluntarias, para información sobre el cambio en la política contable para la medición posterior de las propiedades de inversión.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$697 (2017: \$833). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$353 (2017: \$343), los cuales incluyen \$353 (2017: \$343) de propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 17: CRÉDITO MERCANTIL Y DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

17.1. Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación

| | Caribe y Centroamérica | Estados Unidos | Total |
|--|---------------------------|-------------------|------------------|
| Valor bruto | 744.013 | 1.477.570 | 2.221.583 |
| Deterioro de valor acumulado | - | (468.315) | (468.315) |
| Crédito mercantil a 1° de enero de 2017 | 744.013 | 1.009.255 | 1.753.268 |
| Adiciones ¹ | - | (31.853) | (31.853) |
| Disposición de negocios ² | - | (13.931) | (13.931) |
| Efecto de diferencias en cambio de moneda extranjera | 3.497 | (3.953) | (456) |
| Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2017 | 747.510 | 959.518 | 1.707.028 |
| Valor bruto | 747.510 | 1.425.225 | 2.172.735 |
| Deterioro de valor acumulado | - | (465.707) | (465.707) |
| Crédito mercantil a 1° de enero de 2018 | 747.510 | 959.518 | 1.707.028 |
| Disposición de negocios ³ | - | (8.235) | (8.235) |
| Efecto de diferencias en cambio de moneda extranjera | 45.054 | 84.634 | 129.688 |
| Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2018 | 792.564 | 1.035.917 | 1.828.481 |
| Valor bruto | 792.564 | 1.543.100 | 2.335.664 |
| Deterioro de valor acumulado | - | (507.183) | (507.183) |
| Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2018 | 792.567 | 1.035.917 | 1.828.481 |
| Activos intangibles diferentes a crédito mercantil con vidas útiles indefinidas 2018 (Nota 14) | | | 115.389 |
| Activos intangibles diferentes a crédito mercantil con vidas útiles indefinidas 2017 (Nota 14) | | | 115.389 |

(1) El 17 de agosto de 2016, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S. A., firmó un acuerdo con HeidelbergCement A.G., a través de sus subsidiarias norteamericanas Lehigh Hanson Inc. y Essroc Corp., para adquirir una planta de producción de cemento en Martinsburg, West Virginia (Estados Unidos) y ocho terminales de cemento por USD 660 millones. El cierre del acuerdo estuvo sujeto a la aprobación de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission (FTC)) y otras condiciones habituales de cierre. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2016 Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S. A., completó la adquisición de los activos, luego de la aprobación del acuerdo por la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission (FTC)), ente regulatorio en los EE.UU. y el cumplimiento de las condiciones de cierre.

Al 31 de diciembre de 2016, la contabilización inicial de la combinación de negocios de los activos adquiridos a Heidelberg se realizó utilizando valores razonables provisionales. Al 30 de noviembre de 2017, la contabilización provisional finalizó con las estimaciones definitivas del valor razonable de los activos netos adquiridos. El impacto en el crédito mercantil por el ajuste de los valores provisionales de la combinación de negocios es una disminución de (\$31.853).

(2) Venta de plantas de bloques - El 31 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 13 plantas de fabricación de bloques y equipo móvil, edificios, terreno e inventario relacionado ("Plantas de bloques") a Best Block, LLC, una subsidiaria de Quikrete por USD 50 millones. El precio de venta, menos el valor en libros de los activos entregados \$96.387 (USD 32 millones), generaron una utilidad contable por disposición de negocios de \$50.144 (USD 17 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas, localizadas en Florida y Georgia, y el almacén hacen parte de la adquisición de los activos del sur de Florida a Vulcan Materials Company el 23 de enero de 2014.

Como parte de la venta de las plantas de bloques, Argos USA LLC firmó un contrato de arrendamiento para alquilar el terreno de las plantas de bloques vendidas, que están físicamente adyacentes a las propiedades de concreto premezclado de Argos USA LLC, terreno que no es fácilmente divisible. El periodo del arrendamiento es de 99 años. Best Block, LLC tiene la opción de comprar el terreno arrendado por una cantidad nominal después de sub-dividir la propiedad. Simultáneamente con la venta de las plantas de bloques, Argos USA LLC firmó un acuerdo de suministro de cemento a 10 años para proveer de cemento a Best Block, LLC con el fin de abastecer el cemento para la fabricación de bloques de cemento. El acuerdo prevé el suministro de aproximadamente 32,5 mil toneladas métricas de cemento en 2018.

Venta de plantas de concreto en Fayetteville - El 15 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, una subsidiaria de Cemento Argos S.A., vendió nueve plantas de producción de concreto premezclado en y alrededor de Fayetteville, Carolina del Norte y equipo, edificios, terreno e inventario relacionado ("Plantas de concreto premezclado") a Fayblock Materials, Inc. y sus cesionarios por USD 11 millones. El precio de venta, menos el valor de los activos entregados \$26.764 (USD 9 millones), generaron una utilidad por disposición de \$6.321 (USD 2 millones). Simultáneamente con la venta de las plantas de concreto premezclado, Argos USA LLC extendió por dos años más un acuerdo de servicio y un convenio de suministro existentes.

El crédito mercantil atribuible a la disposición de las plantas de bloques y las plantas de concreto premezclado en Fayetteville fue de USD 4 millones y USD 1 millón, respectivamente. Estos valores se determinaron tomando el valor de empresa de Argos USA LLC y agregando el valor razonable de los negocios de bloques y Fayetteville para determinar el porcentaje de valor razonable de cada venta. El crédito mercantil se multiplicó por la participación de valor razonable al 31 de diciembre de 2017, para determinar el crédito mercantil atribuible a cada negocio vendido. El valor razonable de la compañía lo determinó una firma de valuación independiente y se estimó aplicando un enfoque de ingresos, que implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados. El precio de venta pactado por los activos vendidos de bloques y Fayetteville se determinó como la mejor estimación del valor razonable para esos negocios.

(3) En diciembre de 2018, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 19 plantas de producción de concreto premezclado en Alabama, Georgia y Florida incluyendo equipos, construcciones e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete LLC por USD 31 millones. El precio de venta de los activos, menos los valores en libros de los activos entregados generaron una utilidad contable por disposición de negocios de \$38.091 (USD 12,88 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas localizadas en Georgia, Alabama y Florida eran parte de la adquisición de activos a Larfarge y Vulcan Material Company en 2011 y 2014.

El crédito mercantil atribuible a la disposición de las plantas de concreto premezclado fue de USD 2.78 millones. Este valor se determinó calculando el porcentaje del valor razonable de los activos incluidos en la transacción en comparación con el valor razonable total de la compañía Argos USA LLC, determinado por una firma de valuación independiente y estimado aplicando un enfoque de ingresos, que implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados. El precio de venta pactado por los activos vendidos se determinó como la mejor estimación del valor razonable para esos negocios. El valor del crédito mercantil antes de la venta se multiplicó por el porcentaje del valor razonable calculado para determinar el crédito mercantil atribuible al negocio vendido.

El crédito mercantil ha sido asignado a los segmentos de operación de acuerdo con lo permitido por la NIC 36 – Deterioro de valor de los activos, dado que la Administración lo controla en este nivel, tanto para efectos de reporte financiero como para la realización de las pruebas de deterioro de valor.

Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados en la línea de deterioro de crédito mercantil y otros activos. Durante el período no se reconocieron pérdidas de deterioro de valor en el estado del resultado integral consolidado para el activo intangible con vida útil indefinida "Marca Argos", ni para ningún otro activo intangible con vida útil finita.

17.2. Deterioro de valor del crédito mercantil

El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización, el Grupo revisa anualmente la existencia de deterioro de valor. Al final del período sobre el que se informa y comparativos, no se reconocieron pérdidas por deterioro de valor del crédito mercantil.

El Grupo realizó las pruebas de deterioro con base en el valor en uso de sus segmentos de operación. Los supuestos claves utilizados por el Grupo en la determinación del valor en uso son los siguientes:

| Supuesto clave | Descripción |
|---|--|
| Proyección de los flujos de efectivo | El Grupo proyecta los ingresos ordinarios con base en la inflación de cada país más la adición de puntos asociados a la expectativa de crecimiento del mercado. Por su parte, los costos se proyectan con base en la inflación de cada país. |
| Período de proyección de los flujos de efectivo | El período definido por la Gerencia para la proyección de los flujos es de 10 años con perpetuidad, debido a que las inversiones en capital hechas por el Grupo en los segmentos de operación requieren largos períodos de recuperación. |
| Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo | El Grupo utiliza para determinar la tasa de descuento el modelo de valoración de activos financieros denominado modelo de fijación de precios de activos de capital, por sus siglas en inglés CAPM –Capital Asset Pricing Model–, el cual emplea como principales variables: <ul style="list-style-type: none"> • Tasa libre de riesgo: rentabilidad de una cartera que no tiene riesgo de impago. Toma como referencia la rentabilidad de los bonos del tesoro americano con vencimiento a largo plazo. • Beta: medida de riesgo que asocia la volatilidad de una acción con la volatilidad del mercado. • Prima de mercado: spread entre la tasa libre de riesgo y la rentabilidad del mercado. • Prima de riesgo país: es el spread por encima de los bonos del tesoro americano que exigen los inversionistas en mercados internacionales. Las fuentes utilizadas para determinar estas variables fueron: Damodaran y SBBI (stocks, Bonds, Bills and inflation) year book. |
| Tasa de crecimiento | La perpetuidad corresponde al valor de la compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se define teniendo en cuenta no exceder: <ul style="list-style-type: none"> • Las expectativas del crecimiento del país de operación y segmento de negocio. • El crecimiento promedio de los últimos años de los flujos del período explícito. |

Los valores de los supuestos claves utilizados por el Grupo en la determinación del valor en uso de los segmentos de operación se presentan a continuación:

| | Tasa de descuento (antes de impuestos) | | Tasa de crecimiento a perpetuidad | |
|------------------------|---|----------------|--------------------------------------|-------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Caribe y Centroamérica | 8,22% - 11,40% | 8,02% - 14,30% | 2,0% | 2,0% - 2,5% |
| Estados Unidos | 11% | 10,50% | 2,5% | 2,5% |

17.3. Deterioro de valor de otros activos

NIC 36 – Deterioro de valor de los activos requiere que al final del periodo sobre el que se informa se evalúe la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. El Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

La marca Argos ha sido asignada a los tres segmentos de operación geográficos: Colombia, Caribe y Centroamérica y Estados Unidos, por contribuir a la generación de beneficios económicos futuros de todos los segmentos de operación. La Administración determinó que la Marca Argos, comprada y pagada en efectivo a Grupo Argos S. A. en diciembre de 2005 por \$115.389, es un activo intangible con vida útil indefinida dado que Cementos Argos S. A., por los derechos legales que adquirió en el momento de la compra a Grupo Argos, tiene la capacidad para controlar los beneficios económicos futuros de la marca y espera que ésta genere beneficios económicos de forma indefinida.

Considerando, que el intangible Marca Argos es un intangible con vida útil indefinida y contribuye a la generación de beneficios económicos futuros de los segmentos de operación, y que la asignación de su valor en libros es no significativa a cada segmento individual, el Grupo realizó una prueba de deterioro de valor a Cementos Argos S.A. consolidado en su conjunto. El Grupo no reconoció pérdidas por deterioro de valor por esta prueba para el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

En 2018, se canceló el título minero El Morro, que corresponde al recurso de areniscas calcáceas y caliza detrítica de bajo contenido de carbonato, como alternativa de abastecimiento a las plantas de producción de cemento de Caribe y Sabanagrande, esta última sin operatividad desde 2016 como resultado del proceso de transformación productiva del segmento de Colombia. La cancelación obedece, entre otros indicadores externos que impiden o dificultan su explotación, al alto desarrollo urbanístico y el reporte de vestigios arqueológicos en la zona donde se ubica el Título, que causaron de forma reiterada la negación de la Licencia Ambiental, implicando un potencial incumplimiento de las obligaciones legales del título.

La cancelación del título minero El Morro implicó el reconocimiento de un deterioro de valor en el estado de resultados consolidado de \$4.340, en el segmento de Colombia, y se asignó en su totalidad a la línea de activos intangibles.

En 2017, el Grupo reconoció un deterioro de valor de \$2.032 en el estado de resultados consolidado por el impacto del Huracán Harvey de categoría cuatro (4) que afectó los estados de Texas y Louisiana en los Estados Unidos y ciertos activos de la subsidiaria ubicada en Houston. En 2017, la Compañía aseguradora efectuó pagos por \$10.328 para compensar los desembolsos incurridos en la reparación de los daños y las pérdidas, conforme a las coberturas de las pólizas. Los valores recibidos fueron reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados consolidado.

NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA DISTRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

El Grupo posee activos que esperan ser realizados a través de una transacción de venta en vez de mantenerse para un uso continuado y para los cuales se ha iniciado un plan de venta, estos activos han sido clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con NIIF 5. Los activos se encuentran disponibles para la venta inmediata y su venta es altamente probable. En 2017, el Grupo consolida subsidiarias que se encuentran en proceso de liquidación y distribución de sus activos netos a los accionistas, estas subsidiarias han sido clasificadas como mantenidas para distribuir a los propietarios de acuerdo con NIIF 5.

Las partidas mencionadas anteriormente se detallan a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--|---------------|--------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 6.507 |
| Inversiones patrimoniales ⁽¹⁾ | 15.039 | - |
| Propiedad, planta y equipo | 748 | 1.681 |
| Activos mantenidos para la venta o distribución a los accionistas | 15.787 | 8.188 |
| Provisiones | - | 726 |
| Pasivos comerciales | - | 98 |
| Pasivos mantenidos para la venta o distribución a los accionistas | - | 824 |
| Total activos netos mantenidos para la venta o distribución a los accionistas | 15.787 | 7.364 |

(1) El 28 de septiembre de 2018 se inició el plan de venta para la enajenación de 2.308.930 acciones que posee el grupo en las compañías de Cartón de Colombia S.A y 3.503 acciones de la Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. Los activos se encuentran disponibles para la venta inmediata y su venta es altamente probable.

El 30 de noviembre de 2018 se efectuó la liquidación de la subsidiaria Transportes Elman Ltda, compañía que tenía por objeto social el transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, con lo cual los activos y pasivos de esta sociedad fueron distribuidos a los propietarios de conformidad con lo estipulado en el acta final de liquidación No 34 de la Junta de Socios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene operaciones discontinuadas clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta o dispuestas durante el período.

NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Sobregiros bancarios (i) | 30.626 | 38.652 |
| Pagarés en moneda extranjera (ii) | 3.571.569 | 4.155.646 |
| Pagarés en moneda nacional (ii) | 151.447 | - |
| Compañías de financiamiento comercial (Nota 20) | 93.008 | 160.530 |
| Otras obligaciones (iii) | - | 41.441 |
| | 3.846.650 | 4.396.269 |
| Corriente | 1.173.727 | 1.834.604 |
| No corriente | 2.672.923 | 2.561.665 |
| | 3.846.650 | 4.396.269 |

19.1. Resumen de acuerdos de préstamo

(i) Corresponden principalmente a sobregiros de las subsidiarias Argos Honduras S. A. por \$22.187 (2017: \$32.699) y Vensur N. V. por \$8.439 (2017: \$5.953)

(ii) Las obligaciones financieras en moneda extranjera y moneda nacional comprenden créditos de corto y largo plazo tomados por las compañías del Grupo.

| Categoría | Entidad | Concepto | Vencimiento | Moneda | 2018 | 2017 |
|--------------------|------------------------------------|------------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
| Banco del exterior | Varios ⁽¹⁾ | Sustitución de pasivos | 2023 | Dólar | USD 600.000 | |
| Banco nacional | Bancolombia | Capital de trabajo | 2019 | Peso Colombiano | COP 150.000 | |
| Banco del exterior | Citibank NA ⁽²⁾ | Sustitución de pasivos | 2020 | Dólar | USD 100.000 | USD 100.000 |
| Banco del exterior | ING ⁽³⁾ | Sustitución de pasivos | 2020 | Dólar | USD 100.000 | |
| Banco nacional | Colpatría | Capital de trabajo | 2019 | Dólar | USD 90.000 | |
| Banco del exterior | Scotia | Capital de trabajo | 2019 | Dólar | USD 87.000 | |
| Banco del exterior | Banco de Bogotá NY | Capital de trabajo | 2019 | Dólar | USD 57.000 | |
| Banco del exterior | MUFG | Capital de trabajo | 2019 | Dólar | USD 30.000 | |
| Banco del exterior | Banco de Bogotá NY | Capital de trabajo | 2019 | Dólar | USD 8.600 | |
| Banco del exterior | Citibank | Capital de trabajo | 2020 | Dólar | USD 8.000 | USD 8.000 |
| Banco del exterior | Citibank PLC London ⁽⁴⁾ | Adquisición de activos | 2019 | Dólar | USD 7.962 | USD 23.885 |
| Banco del exterior | Banco de Bogotá Miami | Capital de trabajo | 2019 | Dólar | USD 5.500 | |
| Banco del exterior | Bank Popular | Capital de trabajo | 2021 | Dólar | USD 3.590 | USD 4.503 |
| Banco del exterior | Varios ⁽⁵⁾ | Adquisición de activos | 2020 | Dólar | - | USD 600.000 |
| Banco del exterior | Mizuho ⁽⁶⁾ | Sustitución de pasivos | 2019 | Dólar | - | USD 100.000 |
| Banco del exterior | Banco BHD | Capital de trabajo | 2019 | Peso dominicano | - | DOP 85.154 |
| Banco nacional | Banco de Bogotá NY | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 83.700 |
| Banco del exterior | Scotia | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 75.000 |
| Banco del exterior | Banco de | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 65.000 |
| Banco del exterior | BNP Paribas | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 60.000 |
| Banco nacional | Colpatría | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 60.000 |
| Banco del exterior | Banco de Bogotá NY | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 48.000 |
| Banco del exterior | Davivienda Intern. | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 47.000 |
| Banco del exterior | Bank of Tokyo | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 46.000 |
| Banco nacional | Bank Popular | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 20.000 |
| Banco del exterior | BCP | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 17.000 |
| Banco del exterior | Citibank | Sustitución de pasivos | 2018 | Dólar | - | USD 16.667 |
| Banco del exterior | Bank of America | Capital de trabajo | 2018 | Dólar | - | USD 16.000 |

Los créditos del Grupo son redondeados en la unidad de millones más próxima cuando están expresados en pesos colombianos y a la unidad de miles más próxima cuando están expresados en dólares y pesos dominicanos.

(1) Crédito donde participa un grupo sindicado de bancos, cuyo agente administrativo es Itaú Corbanca, y Argos North America Corp. como deudor, garantizado por Cementos Argos S.A. y Argos USA LLC. Los agentes líderes estructuradores fueron BNP Paribas, Itaú Corbanca, JPMorgan y Bank of America. El monto inicial del crédito fueron USD 600 millones, con un plazo total de 5 años. El uso de los recursos

fue el pago del endeudamiento existente de Argos North America Corp. Este contrato tiene los siguientes compromisos financieros:

- a. Indicador Deuda neta(i) / Ebitda(i) + dividendos 12 meses menor a 4,0 veces
- b. Indicador Ebitda(i) / Gastos financieros mayor a 2,50 veces

(2) El crédito bilateral a largo plazo con el Citibank por USD 100 millones y cuyo deudor es Argos USA LLC, fue utilizado para sustitución de pasivos financieros. Frente a este contrato se tienen los siguientes compromisos financieros:

- a. Indicador Deuda neta(i) / Ebitda(i) + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre 2017 y 4,0 veces en adelante.
- b. Indicador Ebitda(i) / Gastos financieros mayor a 2,50 veces

(3) El crédito bilateral a largo plazo con ING Bank NV por USD 100.000 y cuyo deudor es Argos USA LLC, fue utilizado para la sustitución de pasivos financieros. Se establecieron los siguientes compromisos financieros:

- a. Indicador Deuda neta(i) / Ebitda(i) + dividendos 12 meses menor a 4,0 veces.
- b. Indicador Ebitda(i) / Gastos financieros mayor a 2,50 veces

(4) El crédito a largo plazo con Citibank PLC, respaldado por EKF Dinamarca por valor inicial de USD 159.236 miles de dólares y plazo de 11,5 años, con amortizaciones semestrales a partir de diciembre de 2009 y vencimiento junio del 2019, y cuyos deudores son Cementos Argos S. A., Zona Franca Argos S. A.S. y Argos North America Corp., fue utilizado para la financiación de la importación de los equipos y puesta en marcha de la línea seca de la planta de Cartagena. Frente a este contrato se tienen los siguientes compromisos financieros:

- a. Indicador Deuda neta(i) / Ebitda(i) + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre 2017 y 4,0 veces en adelante.
- b. Indicador Ebitda(i) / Gastos financieros mayor a 1,25 veces.

(5) Este crédito fue pagado con los recursos del crédito sindicado por USD 600 millones desembolsado en 2018.

El contrato de crédito Club Deal por USD 600 millones, que tiene como deudor Argos North America Corp., y como garantes Cementos Argos S. A., Argos USA LLC., y Argos SEM, S. A. tiene, entre otros, los siguientes compromisos financieros:

- a. Indicador Deuda neta(i) / Ebitda(i) + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre 2017 y 4,0 veces en adelante.
- b. Indicador Ebitda(i) / Gastos financieros mayor a 2,50 veces.

El uso de los recursos fue la adquisición de los activos del sur de la Florida a Vulcan Materials Company en el 2014 que tuvieron un costo total de USD 720 millones. Los acreedores iniciales de este crédito son los bancos ITAU, HSBC, JP Morgan y Bank of America. El crédito tuvo una modificación y reexpresión (amendment and restatement) en abril de 2015.

(6) El crédito a largo plazo con Mizuho por valor inicial de USD 100 millones y cuyo deudor es Argos North America Corp. fue utilizado principalmente para sustitución de pasivos. Frente a este contrato se tienen los siguientes compromisos financieros:

a Indicador Deuda neta(i) / Ebitda(i) + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre 2017 y 4,0 veces en adelante.

b Indicador Ebitda(i) / Gastos financieros mayor a 2,50 veces.

Este crédito fue pagado en su totalidad en diciembre de 2018.

(iii) En 2017 incluye principalmente compromisos de recompra de acciones utilizados para financiación de capital de trabajo por \$39.885

Refiérase a la tabla 27.7 de la nota 27 para información sobre las tasas de interés promedio de los pasivos financieros.

(i) El dato de la deuda neta y el EBITDA utilizado para el cálculo de los indicadores anteriormente mencionado está sujeto a las condiciones del acuerdo de crédito con la entidad financiera y puede diferir de los resultados contables.

19.2. Incumplimiento de acuerdo de préstamo

Durante los períodos reportados, la Compañía no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar, ni en los indicadores de sus acuerdos de préstamo.

NOTA 20: OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

20.1. Acuerdos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha suscrito contratos de arrendamiento financiero significativos para la adquisición de maquinaria amarilla, construcciones y edificaciones, siendo los más representativos la construcción del Centro de Distribución de Medellín y las dos auto-generadoras de energía que abastecen las plantas de Río Claro y Yumbo, bajo la modalidad contractual “Leasing de Infraestructura”, con plazo a 12 años y vencimientos en 2028 y 2022, siendo Leasing Bancolombia S. A. el arrendador. En 2018, se liquida el contrato de arrendamiento de la auto-generadora de energía que abastece la planta de Sogamoso por la disposición de los activos de autogeneración realizada ese mismo año. Los contratos para la adquisición de maquinaria amarilla, también suscritos con Leasing Bancolombia S.A, tienen plazos de 10 años con vencimientos en 2025. Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento. Refiérase a la tabla 27.7 de la nota 27 para información sobre las tasas de interés promedio de los pasivos financieros.

La compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero significativos, en los que actúe como arrendador.

20.2. Pasivos por arrendamiento financiero

| | Pagos mínimos de arrendamiento | | Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento | |
|---|--------------------------------|----------------|--|----------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Un año o menos | 31.735 | 45.363 | 27.964 | 35.615 |
| Entre uno y cinco años | 56.016 | 141.391 | 44.824 | 122.923 |
| Cinco años o más | 26.065 | 2.277 | 20.220 | 1.992 |
| | 113.816 | 189.031 | 93.008 | 160.530 |
| Menos: cargos de financiamiento futuros | 20.808 | 28.501 | | |
| Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento | 93.008 | 160.530 | | |
| Incluidos en los estados financieros en: | | | | |
| Préstamos corrientes (Nota 19) | | | 27.964 | 35.615 |
| Préstamos no corrientes (Nota 19) | | | 65.044 | 124.915 |
| | | | 93.008 | 160.530 |

A 31 de diciembre, el valor en libros de propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero es:

| | Edificaciones | Maquinaria y equipo | Vehículos | Total |
|--|---------------|---------------------|---------------|----------------|
| Costo histórico | 75.638 | 176.650 | 33.095 | 285.383 |
| Depreciación acumulada | (4.806) | (48.197) | (7.085) | (60.088) |
| Valor en libros a 31 de diciembre de 2017 | 70.832 | 128.453 | 26.010 | 225.295 |
| Costo histórico | 65.776 | 131.457 | 18.927 | 216.160 |
| Depreciación acumulada | (2.985) | (39.998) | (4.803) | (47.786) |
| Valor en libros a 31 de diciembre de 2018 | 62.791 | 91.459 | 14.124 | 168.374 |

NOTA 21: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

21.1. El grupo como arrendatario

En el curso ordinario del negocio, el Grupo suscribe contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, vehículos y equipos, que son contabilizados como arrendamientos operativos en los estados financieros consolidados. El grupo está comprometido como arrendatario en arrendamientos operativos de terrenos, edificaciones, camiones mezcladores de concreto y equipos de cómputo. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 25 años, edificaciones 7,5 años, vehículos 7 años para los camiones mezcladores de concreto, 1 a 4 años para los vehículos livianos; y 4 años para los equipos de cómputo. El valor de los compromisos no registrados en el estado de situación financiera es equivalente a los pagos mínimos futuros del arrendamiento. El gasto total de arrendamiento operativo fue de \$268.172 y \$226.374 para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los pagos futuros mínimos del arrendamiento de arrendamientos operativos no cancelables por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|------------------|----------------|
| 1 año o menos | 177.222 | 85.170 |
| Entre 1 y 5 años | 554.470 | 181.945 |
| 5 años o más | 275.165 | 33.664 |
| Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables | 1.006.857 | 300.779 |
| Contratos onerosos ⁽¹⁾ | 81.718 | 80.122 |
| Incentivos por arrendamiento ⁽²⁾ | 613 | 2.244 |
| Pasivos por compromisos de arrendamientos operativos no cancelables | 82.331 | 82.366 |
| Corriente | 6.067 | 6.071 |
| No corriente | 76.264 | 76.295 |
| | 82.331 | 82.366 |

(1) En 2007, el Grupo, a través de su subsidiaria Southern Equipment Company, Inc., fusionada en Argos USA LLC. (antes Argos Cement LLC.), suscribió un acuerdo de arrendamiento operativo de largo plazo de una parcela de tierra en North Carolina, en Wilmington, NC para la construcción de una terminal de cemento, y el derecho de uso de las instalaciones portuarias.

El término del arrendamiento es 25 años con dos opciones de renovación consecutivas de 10 años cada una. Los pagos por arrendamiento son 62,5 mil dólares mensuales para los primeros tres años del arrendamiento con incrementos posteriores de 2,5% cada año. El Grupo debe pagar un pago mínimo por "throughput" basado en las toneladas de cemento descargado.

El Grupo acordó un pago mínimo por "throughput" de 725 dólares para los primeros tres años del arrendamiento, con incrementos de 2,5% cada año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo reconoció un pasivo por contrato oneroso por los pagos mínimos de arrendamiento, incluyendo el pago mínimo por "throughput", por \$81.718 (2017: \$80.122), de acuerdo con la NIC 37. Los pagos de arrendamiento se registran como una reducción del pasivo por contratos onerosos en el estado de situación financiera consolidado.

(2) En 2011 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento operativo a largo plazo de las oficinas en Alpharetta, GA. El término del contrato de arrendamiento es de 90 meses, comenzando el 11 de mayo de 2012. Los pagos de alquiler fueron de USD 15.4 por mes durante los primeros 12 meses, aumentando a USD 31.6 por los meses 13-21, y USD 39.5 por los meses 22-24. Después del mes 24, los pagos mensuales de alquiler base aumentan cada año en un 2-3%. Además del alquiler mensual, el contrato de arrendamiento estipula que el Grupo debe pagar la parte proporcional de los aumentos de los costos operativos, impuestos y seguros, en el porcentaje equivalente de su ocupación (17,125%). Durante el 2014, el Grupo modificó el contrato de arrendamiento con el fin de alquilar un espacio adicional de oficinas en el mismo lugar y extender el término del contrato de arrendamiento a agosto de 2024. La modificación de arrendamiento aumenta el porcentaje de ocupación del edificio por la Compañía hasta el 24,3%.

21.2 El grupo como arrendador

El Grupo suscribe contratos de arrendamiento como arrendador de locales comerciales, bodegas, apartamentos y casas, y arrendamiento de maquinaria y equipo operativo y flota y equipo de transporte.

Los derechos futuros mínimos del arrendamiento de arrendamientos operativos no cancelables por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|--------------|--------------|
| 1 año o menos | 965 | 6.633 |
| Entre 1 y 5 años | 358 | 761 |
| 5 años o más | 640 | 580 |
| Derechos de arrendamientos operativos no cancelables | 1.963 | 7.974 |

NOTA 22: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores nacionales | 752.426 | 681.257 |
| Costos y gastos por pagar | 165.174 | 142.190 |
| Dividendos por pagar | 104.080 | 96.187 |
| Proveedores del exterior | 58.298 | 74.012 |
| Otras cuentas por pagar | 63.852 | 50.832 |
| Acreedores varios | 19.232 | 23.747 |
| Cuentas corrientes comerciales | 8.287 | 11.633 |
| Cuentas por pagar a contratistas | 7.300 | 4.121 |
| | 1.178.649 | 1.083.979 |
| Corriente | 1.176.817 | 1.080.181 |
| No corriente | 1.832 | 3.798 |
| | 1.178.649 | 1.083.979 |

El período de crédito promedio en las compras de las compañías del Grupo oscila entre 8 y 60 días. No se pagan intereses a los proveedores por pagos a 60 días.

NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| Beneficios a los empleados posteriores al empleo - planes de beneficios definidos | 303.276 | 323.944 |
| Beneficios a los empleados posteriores al empleo - planes de aportaciones definidas | 13.749 | 13.698 |
| Beneficios a los empleados por terminación | 36.006 | 44.278 |
| Otros beneficios a los empleados | 106.172 | 97.120 |
| | 459.203 | 479.040 |
| Corriente | 160.802 | 138.691 |
| No corriente | 298.401 | 340.349 |
| | 459.203 | 479.040 |

23.1. Planes de beneficios posteriores al empleo – planes de beneficios definidos

Los planes de beneficios a los empleados del Grupo varían de acuerdo con los requerimientos locales de los países y las obligaciones adquiridas por las subsidiarias en los convenios laborales vigentes. Los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo se contabilizan de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19.

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

El 22 de diciembre de 2016, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2131 que requiere revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

El monto incluido en el estado consolidado de situación financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos en el año actual y los cambios en el valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presenta a continuación:

| | Plan de pensión | Títulos y bonos pensionales | Prima de antigüedad y similares | Gratificación por jubilación | Otros planes de beneficios definidos | Total |
|--|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| Valor presente de las obligaciones a 1° de enero de 2018 | 228.361 | 35.779 | 7.865 | 30.164 | 28.955 | 331.124 |
| Costo del servicio corriente | - | - | 1.416 | 2.120 | 2.128 | 5.664 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 15.329 | 2.146 | 370 | 1.090 | 1.819 | 20.754 |
| Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos (Ganancia)/pérdida actuarial por cambios en: | | | | | | |
| Experiencia | 2.152 | 2.078 | (623) | (45) | 3.031 | 6.593 |
| Supuestos financieros | 802 | 132 | (424) | (1.743) | (1.353) | (2.586) |
| Supuestos demográficos | (164) | - | - | (59) | (67) | (290) |
| Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | 339 | - | 738 | (98) | 1.799 | 2.778 |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía | (20.087) | (4.358) | (731) | (14.711) | (5.056) | (44.943) |
| Otros cambios | - | - | - | 36 | - | 36 |
| Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2018 | 226.732 | 35.777 | 8.611 | 16.754 | 31.256 | 319.130 |
| Valor presente de los activos del plan a 1° de enero de 2018 | - | - | 6.075 | - | 1.105 | 7.180 |
| Ingreso por interés "libre de riesgo" | - | - | 213 | - | 101 | 314 |
| Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses | - | - | (372) | - | (71) | (443) |
| Contribuciones efectuadas por la Compañía | - | - | 758 | - | 7.411 | 8.169 |
| Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | - | - | 634 | - | - | 634 |
| Valor presente de los activos del plan a 31 de diciembre de 2018 | - | - | 7.308 | - | 8.546 | 15.854 |
| Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre de 2018 | 226.732 | 35.777 | 1.303 | 16.754 | 22.710 | 303.276 |

| | Plan de pensión | Títulos y bonos pensionales | Prima de antigüedad y similares | Gratificación por jubilación | Otros planes de beneficios definidos | Total |
|--|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| Valor presente de las obligaciones a 1° de enero de 2017 | 223.987 | 27.813 | 6.700 | 26.585 | 15.223 | 300.308 |
| Costo del servicio corriente | - | - | 739 | 3.801 | 12.224 | 16.764 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 14.979 | 1.893 | 322 | 1.884 | 1.800 | 20.878 |
| Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos | | | | | | |
| (Ganancia)/pérdida actuarial por cambios en: | | | | | | |
| Experiencia | 5.551 | 7.493 | 1.128 | 513 | 1.077 | 15.762 |
| Supuestos financieros | 3.899 | 895 | 346 | (1.654) | (1.055) | 2.431 |
| Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | (17) | - | (49) | 233 | 40 | 207 |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía | (20.047) | (2.315) | (1.321) | (1.523) | (938) | (26.144) |
| Otros cambios | 9 | - | - | 325 | 584 | 918 |
| Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2017 | 228.361 | 35.779 | 7.865 | 30.164 | 28.955 | 331.124 |
| Valor presente de los activos del plan a 1° de enero de 2017 | - | - | 6.516 | - | - | 6.516 |
| Ingreso por interés "libre de riesgo" | - | - | 248 | - | 38 | 286 |
| Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses | - | - | (1.484) | - | 40 | (1.444) |
| Contribuciones efectuadas por la Compañía | - | - | 815 | - | 1.027 | 1.842 |
| Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera | - | - | (20) | - | - | (20) |
| Valor presente de los activos del plan a 31 de diciembre de 2017 | - | - | 6.075 | - | 1.105 | 7.180 |
| Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre de 2017 | 228.361 | 35.779 | 1.790 | 30.164 | 27.850 | 323.944 |

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

| | 2018 | 2017 |
|--|---------------|--------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo | 3.825 | 3.133 |
| Fondos de inversión | 12.029 | 4.047 |
| Valor razonable de los activos del plan | 15.854 | 7.180 |

23.1.1 Comparativo pasivo por planes de beneficios definidos pensión, títulos y bonos pensionales.

El 22 de diciembre de 2016, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2131 mediante el cual se requiere revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados. A continuación, se presenta el comparativo entre el pasivo de los planes de beneficios definidos de pensión, títulos y bonos pensionales calculado de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | Cálculo acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados | Cálculo de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 | Comparativo entre el pasivo calculado de acuerdo con la NIC 19 y el Decreto 1625 |
|--|--|--|--|
| Valor presente de las obligaciones al: | | | |
| 31 de diciembre 2018 | 256.274 | 232.184 | 24.090 |
| 31 de diciembre 2017 | 261.048 | 235.089 | 25.958 |

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos, son las siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|--|--|
| Colombia | | |
| Tasa de inflación (%) | 3,5% | 3,5% |
| Tasa de descuento (%) | 6,7% | 6,9% |
| Incremento salarial (%) | 3,9% | 3,5% |
| Incremento salario mínimo (%) | 4,0% | 4,0% |
| Tabla de mortalidad | Rentistas válidos 2008 | Rentistas válidos 2008 |
| Tabla de rotación | 50% SOA Pension turnover | 50% SOA Pension turnover |
| Panamá | | |
| Tasa de inflación (%) | 2,0% | 2,0% |
| Tasa de descuento (%) | 3,3% | 3,3% |
| Incremento salarial (%) | 5,5% | 5,5% |
| Tabla de mortalidad | Población urbana de Panamá con 30% de ajuste | Población urbana de |
| Tabla de rotación | 2003 SOA Pensión Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 150% | 2003 SOA Pensión Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 150% |
| Honduras | | |
| Tasa de inflación (%) | 4,5% | 4,5% |
| Tasa de descuento (%) | 10,5% | 10,5% |
| Incremento salarial (%) | 6,0% | 6,0% |
| Incremento salario mínimo (%) | 6,0% | 6,0% |
| Tabla de mortalidad | 2008 Valid Renters adjusted to 110% | 2008 Valid Renters adjusted to 110% |
| Tabla de rotación | 2003 SOA Pension PlanTurnover Study with an adjustment factor of 75% | 2003 SOA Pension PlanTurnover Study with an adjustment factor of 75% |

El gasto total reconocido en el estado del resultado del período representa las contribuciones para beneficios definidos es \$63.410 (2017: \$66.129. El Grupo espera realizar aportes para el próximo período anual por \$58.862 (2016: \$64.351)

23.2. Planes de pensión, títulos y bonos pensionales

Plan pensión y aportes a la seguridad social – Colombia

De acuerdo con el Código Laboral colombiano, los beneficios de pensión otorgados a los empleados bajo el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993) son contabilizados como planes de aportaciones definidas, la Compañía cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), que esencialmente corresponden a personal antiguo, son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados o beneficiarios que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio.

El beneficio otorga derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación o pensión de vejez, equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, sujeto a un pago mínimo de un salario mínimo mensual y un máximo igual a 25 salarios mínimos mensuales.

Además, dos pagos adicionales son realizados, uno en junio y otro en diciembre.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con el Instituto de Seguridad Social (ISS), estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de la Compañía, y por lo tanto reducen

la obligación de la Compañía. Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al salario mínimo, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

Por otro lado, el Beneficio por fallecimiento ocurre en caso de muerte después de la jubilación, donde el beneficiario recibe el 100% de la pensión, por un plazo que dependerá de cada beneficiario. La cotización de la seguridad social en pensión a las Administradoras de Fondos de Pensiones está a cargo de la Compañía, como empleador.

Para los trabajadores que se han retirado de la empresa por reconocimiento de pensión convencional o anticipada, que en todo caso tiene el carácter de compartida, la empresa continúa efectuando aportes al sistema previsional hasta el momento en que el pensionado cumpla los requisitos de pensión de vejez exigidos por el ISS (Colpensiones). Así las cosas, la empresa tiene a cargo el 100% del aporte a pensiones hasta el cumplimiento de dichos requisitos. El aporte se calcula sobre el valor de la pensión. Adicionalmente, en materia de salud, Cementos Argos S. A. asume parcialmente el porcentaje del aporte del pensionado.

En adición, la obligación de beneficios definidos por pensiones de jubilación incluye los empleados de la Compañía Industrial Hullera S. A., en liquidación, como resultado del proceso de normalización del pasivo pensional en el cual Cementos Argos asume de manera definitiva la proporción de la obligación que le corresponde según el Oficio del 9 de octubre de 2012, emitido por el Ministerio del Trabajo.

Plan de pensión planta de Roberta, Alabama, Estados Unidos

Para todos los empleados en los Estados Unidos se financia un plan de ahorro de jubilación 401(k) contabilizado como un plan de aportaciones definidas.

Para un grupo de empleados compensados bajo la modalidad horaria –hourly– de la planta Roberta, ubicada en Alabama, Estados Unidos, que cumplan una fecha específica de vinculación y estén representados por el sindicato United Steelworkers International Union # 9-537, existe un plan de retiro adscrito a la convención colectiva de trabajo.

El beneficio de jubilación normal es aplicable a quienes hayan cumplido 65 años a la fecha de retiro, vigente desde el 21 de mayo de 2011, en la forma de una anualidad mensual para pagar de por vida (u otras formas opcionales a ser elegidas antes de la jubilación). El beneficio normal y especial de jubilación anticipada es aplicable para los empleados que tengan una edad igual o superior a 55 años e inferior a 65 y acrediten al menos 5 años de servicio, pero menos de 30 años de servicio, o acrediten 30 años o más de servicio continuo independientemente de su edad, aplicando para estos últimos algunas restricciones y reducciones en el valor de la pensión.

En adición, se otorgan los siguientes beneficios a los empleados del plan: pagos por terminación, beneficio de incapacidad y beneficio por muerte siempre que se cumplan determinados años de servicio.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo.

23.3. Gratificación por jubilación

Para los empleados cobijados por alguna de las convenciones colectivas de trabajo, cuando se termine el contrato de un trabajador por el reconocimiento de pensión de jubilación, invalidez o vejez, se les otorga una gratificación equivalente a cinco salarios mínimos legales vigentes.

23.4 Plan bonos y títulos pensionales – Colombia

De acuerdo con el Código Laboral colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. El Grupo ha emitido títulos pensionales, Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 y Bono Pensional Tipo A Modalidad 1. Esta obligación aplica para algunas zonas donde el ISS no tenía cobertura pensional anterior a 1994.

El beneficio se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este período, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. Los bonos y títulos pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano.

23.5. Otros planes de beneficios definidos

Plan de auxilios odontológico, educación, defunción y otros – Colombia

Para los empleados jubilados en Colombia se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente a 5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV). Para los empleados jubilados de la planta Valle en Colombia se otorga el auxilio de educación hasta su fallecimiento y también a los hijos de los jubilados hasta que cumplan los 25 años de edad. El beneficiario recibe el monto independientemente de la supervivencia del trabajador.

Cada año el beneficio se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como el auxilio odontológico hasta su fallecimiento siempre que soliciten formalmente la prestación del servicio, con incremento anual de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier cause que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, el Gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidas.

Plan de Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía – Panamá

De acuerdo con las normas laborales de la República de Panamá, se reconoce a todo empleado de tiempo indefinido, que se retire de la empresa por cualquier causa e independientemente de su edad o años de servicio a la fecha del retiro, un monto de dinero equivalente al salario promedio semanal en los últimos cinco años de servicio o de todo el período de servicio de ser este menor de cinco años por cada año y fracción de año de servicio que tenga el empleado al retiro.

Por otra parte, a partir de 1995, Ley 44 de 1995, se introdujo en el Código de Trabajo la obligación del empleador de establecer un fideicomiso a través de una Administradora de fondos de pensiones que garantice el pago al empleado de la obligación por Prima de Antigüedad y de las indemnizaciones por despido no justificado denominado Fondo de Cesantía, el cual se considera, para los efectos de la valoración del compromiso, como el activo que respalda el pago de la Prima de Antigüedad.

Plan de Auxilio de Cesantía – Honduras

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de salario por cada año ininterrumpido de servicios prestados con un máximo de 25 años; sin embargo, la empresa tiene como política pagar a sus empleados dicha prestación, aunque estos hayan presentado la renuncia respectiva.

En el personal sindicalizado el pago es el 100% de las prestaciones (cesantías y preaviso). Para el retiro voluntario del personal de confianza se reconoce desde 40% de las prestaciones después de un año, hasta 110% de las prestaciones después de cinco años de servicio, el monto es determinado con base en los años de servicio del empleado que establece el porcentaje de la prestación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos. La duración promedio en años de la obligación por beneficio definido es la siguiente:

| | Plan de pensión | Títulos y bonos pensionales | Prima de antigüedad y similares | Gratificación por jubilación | Otros planes de beneficios definidos | Duración promedio total |
|------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Duración promedio 2018 | 9,2 | 4,4 | 8,9 | 9,3 | 8,9 | 8,6 |
| Duración promedio 2017 | 9,4 | 5,1 | 8,9 | 9,7 | 8,9 | 8,9 |

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son tasa de descuento, incremento de salario esperado y mortalidad. Los análisis de sensibilidad a continuación han sido determinados con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

| | 2018 | | 2017 | |
|--|-----------|---------|-----------|---------|
| | Disminuye | Aumenta | Disminuye | Aumenta |
| Tasa de descuento 100 puntos básicos más alta (más baja) | 336.917 | 291.058 | 357.402 | 309.705 |
| Crecimiento del salario esperado aumenta (disminuye) en 1% | 311.306 | 313.374 | 329.650 | 331.494 |
| Esperanza de vida aumenta (disminuye) en un año | 319.807 | 305.395 | 338.721 | 324.258 |

El valor reportado en el cuadro anterior es el valor del pasivo por planes de beneficios definidos dado el cambio aislado en el estimado significativo definido por la Administración. Sin embargo, el análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real en la obligación por beneficio definido, ya que no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos ha sido calculado usando el método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera.

NOTA 24: PROVISIONES

| | Litigios y demandas y otras contingencias (i) | Desmantelamiento (ii) | Ambientales (iii) | Contratos Onerosos (iv) | Otras provisiones | Total |
|--|---|-----------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|----------------|
| Valor en libros a 1 de enero de 2018 | 58.153 | 68.655 | 31.497 | 80.122 | 53.652 | 292.079 |
| Provisiones realizadas | 93.662 | 15.990 | 995 | - | 55.468 | 166.115 |
| Utilización de provisiones | (96.248) | (220) | (2.917) | (3.307) | (61.266) | (163.958) |
| Reversiones realizadas | (3.645) | (1.418) | (7.682) | - | (6.281) | (19.026) |
| Ajuste por la tasa de descuento | (427) | (1.289) | (632) | (1.731) | - | (4.079) |
| Efecto de conversión | 3.213 | 3.505 | 378 | 6.634 | 4.130 | 17.860 |
| Otros cambios | (906) | 5.017 | (5.104) | - | 5.575 | 4.582 |
| Valor en libros a 31 de diciembre de 2018 | 53.802 | 90.240 | 16.535 | 81.718 | 51.278 | 293.573 |
| Corriente | 51.017 | 5.587 | 4.665 | 5.454 | 15.140 | 81.863 |
| No corriente | 2.785 | 84.653 | 11.870 | 76.264 | 36.138 | 211.710 |
| Valor en libros a 31 de diciembre de 2018 | 53.802 | 90.240 | 16.535 | 81.718 | 51.278 | 293.573 |

(i) Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias son parte en procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandantes como demandados, los cuales vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por la Compañía. Los conflictos son de orden civil, administrativo, penal y fiscal; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño de operaciones de Argos y que la Compañía espera sea probable una salida de recursos.

Para estos procesos se han estimado las correspondientes reservas con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, etc., que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

Las subsidiarias ubicadas en los Estados Unidos se auto-aseguran para reclamos de compensación de trabajadores hasta US\$500 por incidente, reclamos de responsabilidad general hasta US\$350 por incidente y reclamos automotores hasta US\$500 por incidente, y tienen un seguro para valores que superan estos montos. Al 31 de diciembre de 2018, había un número de reclamos abiertos. El valor reconocido en el gasto para estos reclamos se basa en ocurrencias reales y la estimación de la administración de las responsabilidades resultantes de cada reclamo. Aunque el resultado final de estos reclamos no puede ser determinado actualmente, la administración cree que los montos de \$39.697 y \$44.139 previstos para estos reclamos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, son adecuados.

(ii) Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se encuentran obligadas a incurrir en costos futuros por el cumplimiento de la normativa legal minera, frente a la explotación de recursos minerales, correspondiente al desmantelamiento de activos y restauración del ambiente donde fueron construidos estos activos, que se lleva a cabo en el momento en que se termina una operación de explotación minera o se vence un título minero, la fecha que sea menor.

Las obligaciones de desmantelamiento tienen como fecha máxima de ejecución la fecha de vencimiento de la concesión del título minero, por lo que se estima el desembolso de los recursos económicos en un período de cinco años antes de la exigencia legal. Sin embargo, para algunos casos, donde se ha completado la operación de un área cubierta por un título que aún tiene más de cinco años de vigencia, se estima realizar los desembolsos de la provisión dentro de los cinco años siguientes a la finalización de la operación. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la Administración considera las áreas afectadas por la explotación minera, la programación de explotación minera y los costos en que se ha incurrido en operaciones de desmantelamiento pasadas.

(iii) Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se encuentran obligadas a incurrir en costos por obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones forestales por explotación de canteras y aprovechamiento forestal, costos para el retiro y posterior disposición de residuos peligrosos, específicamente PCB's (bifenilos policlorados), previamente almacenados.

Para las compensaciones forestales, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se han comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un período máximo de cinco años o según lo indicado en la Resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la Administración considera principalmente variables financieras y los costos de siembra, aislamiento y mantenimiento por un período de cuatro años.

(iv) El Grupo ha suscrito un contrato en los cuales los costos inevitables de cumplir con las obligaciones contractuales exceden los ingresos netos que se esperan recibir del contrato. El contrato oneroso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a contratos de arrendamiento no cancelables.

En 2007, el Grupo, a través de su subsidiaria Southern Equipment Company, Inc., fusionada en Argos USA LLC. (antes Argos Cement LLC.), suscribió un acuerdo de arrendamiento operativo de largo plazo de una parcela de tierra en North Carolina, en Wilmington, NC para la construcción de una terminal de cemento, y el derecho de uso de las instalaciones portuarias. El término del arrendamiento es de 25 años con dos opciones de renovación consecutivas de 10 años cada una. Los pagos por arrendamiento son 62,5 dólares mensuales para los primeros tres años del arrendamiento, con incrementos posteriores de 2,5% cada año.

El Grupo debe pagar un pago mínimo por "throughput" basado en las toneladas de cemento descargado. El Grupo acordó un pago mínimo por "throughput" de 725 dólares para los primeros tres años del arrendamiento, con incrementos de 2,5% cada año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo reconoció un pasivo por contrato oneroso por los pagos mínimos de arrendamiento considerando que la parcela no se encuentra en explotación, incluyendo el pago mínimo por "throughput", por \$81.718 (2017: \$80.122), de acuerdo con la NIC 37. Los pagos de arrendamiento se registran como una reducción del pasivo por contratos onerosos en el estado de situación financiera consolidado.

NOTA 25: OTROS PASIVOS

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos y avances recibidos | 124.237 | 155.680 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 29.499 | 1.533 |
| Otros pasivos | 3.584 | 25.901 |
| Otros pasivos no financieros | 157.320 | 183.114 |
| Corriente | 129.706 | 158.971 |
| No corriente | 27.614 | 24.143 |
| Otros pasivos no financieros | 157.320 | 183.114 |

NOTA 26: BONOS EN CIRCULACIÓN Y ACCIONES PREFERENCIALES

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Bonos en circulación | 3.324.021 | 2.928.595 |
| Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos | 55.181 | 53.280 |
| Bonos en circulación y acciones preferenciales | 3.379.202 | 2.981.875 |
| Corriente | 100.172 | 130.312 |
| No corriente | 3.279.030 | 2.851.563 |
| Bonos en circulación y acciones preferenciales | 3.379.202 | 2.981.875 |

26.1. Bonos en circulación

Los bonos en circulación emitidos por Cementos Argos S. A., comprendían lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| Emisión | Fecha de colocación | Plazo | Tasa efectiva | Forma de pago interés | 2018 | 2017 |
|--------------|-------------------------|------------------------|---------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Emisión 2009 | 28 de abril de 2009 | 10 años | IPC + 6,30% | Trimestre vencido | 70.350 | 70.350 |
| Emisión 2009 | 28 de abril de 2009 | 15 años | IPC + 7,19% | Trimestre vencido | 229.530 | 229.530 |
| Emisión 2012 | 16 de mayo de 2012 | 6 años | IPC + 3,80% | Trimestre vencido | - | 97.022 |
| Emisión 2012 | 16 de mayo de 2012 | 10 años | IPC + 4,24% | Trimestre vencido | 299.896 | 299.896 |
| Emisión 2012 | 16 de mayo de 2012 | 15 años | IPC + 4,50% | Trimestre vencido | 303.082 | 303.082 |
| Emisión 2014 | 27 de noviembre de 2014 | 10 años | IPC + 3,80 | Trimestre vencido | 190.675 | 190.675 |
| Emisión 2014 | 27 de noviembre de 2014 | 15 años | IPC + 4,21 | Trimestre vencido | 311.707 | 311.707 |
| Emisión 2016 | 13 de abril de 2016 | 5 años ⁽¹⁾ | IPC + 3,74 | Trimestre vencido | 94.768 | 94.768 |
| Emisión 2016 | 13 de abril de 2016 | 10 años ⁽¹⁾ | IPC + 4,19 | Trimestre vencido | 121.075 | 121.075 |
| Emisión 2016 | 13 de abril de 2016 | 15 años ⁽¹⁾ | IPC + 4,47 | Trimestre vencido | 184.157 | 184.157 |
| Emisión 2017 | 24 de mayo de 2017 | 6 años ⁽²⁾ | 6,65% | Trimestre vencido | 211.355 | 211.355 |
| Emisión 2017 | 24 de mayo de 2017 | 13 años ⁽²⁾ | IPC + 3,64% | Trimestre vencido | 388.145 | 388.145 |
| Emisión 2017 | 24 de mayo de 2017 | 25 años ⁽²⁾ | IPC + 3,99% | Trimestre vencido | 400.500 | 400.500 |
| Emisión 2018 | 27 de junio de 2018 | 3 años ⁽³⁾ | IPC + 2,88% | Trimestre vencido | 215.600 | - |
| Emisión 2018 | 27 de junio de 2018 | 10 años ⁽³⁾ | IPC + 3,75% | Trimestre vencido | 158.550 | - |
| Emisión 2018 | 27 de junio de 2018 | 20 años ⁽³⁾ | IPC + 4,04% | Trimestre vencido | 125.850 | - |
| | | | | | 3.305.240 | 2.902.262 |

(1) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1.000.000 aprobado mediante Resolución No. 0422 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 23 de marzo del 2012.

(2) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1.000.000 aprobado mediante Resolución No. 0518 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 03 de abril del

2017 por medio de la cual se aprobó el incremento del cupo global del programa de emisión y colocación aprobado anteriormente mediante la resolución 0422 del 2012.

(3) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1.000.000 aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

Todas las emisiones están calificadas AA+ con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia. Durante el 2018 se registró gasto financiero de intereses de los bonos ordinarios por \$231.178 (2017: \$258.107) y de las acciones preferenciales por \$4.085 (2017: \$3.557).

26.2. Acciones preferenciales

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2013, Cementos Argos llevó a cabo la emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (de aquí en adelante, acciones preferenciales) en mayo de 2013, por \$1.610.824 adjudicando 209.197.850 acciones preferenciales, al precio de suscripción de \$7.700 por acción preferencial, determinado por la Junta Directiva de la Compañía.

La emisión de las acciones preferenciales es un instrumento financiero compuesto. El emisor, para su reconocimiento y medición posterior, identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones del emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones si la Compañía genera utilidades, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período, el elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

Cementos Argos determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad con base en lo establecido en la sección 11.1.1 del prospecto de emisión; la tasa de descuento aplicada correspondió a la tasa de mercado a la fecha de emisión de instrumentos similares que no incorporaran un componente de patrimonio. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia a la rentabilidad vigente de los bonos emitidos por Cementos Argos a más largo plazo denominados en pesos colombianos. Para estos efectos, la tasa de valoración de la emisión de bonos de Cementos Argos 2024, emitido en mayo de 2012, a largo plazo (15 años) indexado a IPC.

Las acciones preferenciales tenían un dividendo mínimo del 3% anual sobre el precio de suscripción que pagó en los 12 primeros trimestres a partir de la colocación. En abril de 2016 se pagó éste último dividendo mínimo correspondiente al 3% anual sobre el precio de suscripción y a partir del decimotercer trimestre el dividendo mínimo anual será de \$10 por acción que se incrementará con el IPC anual al cierre de cada año. El prospecto de emisión no tiene opciones de compra o venta sobre las acciones preferenciales.

Los titulares de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se hayan generado utilidades distribuibles en el ejercicio contable inmediatamente anterior. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales; al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del emisor; y los demás derechos previstos en los estatutos sociales del emisor para los titulares de acciones ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente acciones ordinarias, y (ii) el de votar las propuestas en la Asamblea General de Accionistas del emisor. Por vía de excepción, las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho a voto en los eventos señalados en el prospecto de colocación y emisión.

El pasivo reconocido por la emisión de acciones preferenciales está compuesto por la valoración del componente de deuda y la reducción de los costos directos de la emisión asignados al componente de pasivo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada componente en el monto de la emisión. En el momento de reconocimiento inicial, se incluyeron costos de emisión en el pasivo financiero por \$7.157. El componente de deuda es medido a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva para la medición posterior del componente de deuda a costo amortizado, se determinó igualando los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del componente de pasivo en el momento de reconocimiento inicial. El pasivo financiero se incrementa por el reconocimiento de intereses aplicando la tasa de interés efectiva y disminuye en la medida en que se contabilicen los dividendos mínimos a los accionistas preferenciales.

NOTA 27: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

27.1. Gestión de riesgo de capital

El Grupo administra su capital desde una perspectiva de largo plazo, buscando mantener una estructura de capital equilibrada, eficiente y flexible que acompañe y soporte de manera segura el proceso de crecimiento de la organización. El Grupo considera como capital las acciones emitidas tanto ordinarias como preferenciales, las obligaciones financieras de corto y largo plazo, y los bonos ordinarios. El Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo utiliza el indicador Deuda neta / EBTIDA + dividendos para monitorear la estructura de capital. La deuda neta está compuesta por las obligaciones financieras menos caja e inversiones temporales. Este indicador permite establecer el nivel de apalancamiento del Grupo con respecto a su generación de caja. Además, este indicador está incluido en los contratos de crédito de largo plazo que tiene la Compañía. Otros indicadores tales como la relación corto plazo y largo plazo de la deuda, vida media, y flujo de caja libre, también son tenidos en cuenta para analizar la estructura de capital. En línea con lo anterior, se mantiene un correcto balance entre deuda y patrimonio.

El Grupo monitorea periódicamente que el indicador de apalancamiento Deuda neta / EBITDA + dividendos se mantenga dentro de un rango específico que permita un crecimiento sostenible y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Administración.

Además de la generación de EBITDA, el Grupo puede emitir capital o desinvertir de su portafolio de acciones, que al 31 de diciembre de 2018 está valorado en \$920.278 (2017: \$1.1 billones).

Para la gestión de otros indicadores como vida media de la deuda, y distribución de largo y corto plazo de la misma, se dispone de líneas de créditos con bancos nacionales e internacionales y la posibilidad de acceder al mercado de capitales mediante la emisión de bonos ordinarios y/o papeles comerciales en el mercado local.

El nivel de endeudamiento del Grupo mantiene un adecuado equilibrio entre divisas, realizando coberturas naturales entre activos y pasivos denominados en la misma moneda. La relación entre el endeudamiento denominado en dólares y el EBITDA generado en las operaciones de Estados Unidos y los países centroamericanos y del Caribe, que generan sus flujos mayoritariamente en dólares, provee una cobertura natural para la atención de la deuda en dólares.

En 2018 y periodo comparativo, no se han presentado cambios significativos en los objetivos, políticas, o procesos de gestión de capital del Grupo.

Durante los períodos reportados, los indicadores aplicables para la gestión de capital del Grupo son los siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|---|------|------|
| Deuda financiera neta(i) / Ebitda(i) + dividendos(i) (ii) | 3,7 | 4,6 |

(i) El dato de la deuda financiera neta y el EBITDA utilizado para el cálculo del indicador está sujeto a las condiciones del acuerdo de crédito con la entidad financiera y puede diferir de los resultados contables.

(ii) El indicador de apalancamiento se ajusta reexpresando el EBITDA de las operaciones cuya moneda funcional es USD o monedas cuasi USD a tasa de cambio COP/USD (TRM) de cierre de período de cierre de período y para el periodo 2018 excluye la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio en contra de Cementos Argos S.A por \$73.722.

27.2. Categorías de instrumentos financieros

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | 640.837 | 523.749 |
| Valor razonable con cambios en los resultados (Nota 7) | 11.498 | 40.684 |
| Instrumentos derivados en relaciones de cobertura (Nota 6) | 2.146 | 2.635 |
| Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 7) | 1.156.538 | 1.514.659 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Nota 7) | 925.955 | 1.163.270 |
| Activos financieros | 2.736.974 | 3.244.997 |
| Instrumentos derivados en relaciones de cobertura (Nota 6) | 23.250 | 3.622 |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado | 8.404.501 | 8.462.123 |
| Pasivos financieros | 8.427.751 | 8.465.745 |
| Pasivos financieros, netos | 5.690.777 | 5.220.748 |

27.2.1. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|------------------|
| Grupo de Inversiones Suramericana S. A. | 905.246 | 1.135.785 |
| Cartón de Colombia S. A. | 15.031 | 12.537 |
| Carvajal Pulpa y Papel S. A. | 619 | 619 |
| Cemex S. A. | 1.457 | 2.081 |
| Otras inversiones | 3.602 | 12.248 |
| | 925.955 | 1.163.270 |
| Dividendos reconocidos relacionados con inversiones mantenidas al final del período | 16.625 | 14.758 |

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no realizó transferencias desde el otro resultado integral hacia las ganancias acumuladas y no se realizó disposición de inversiones medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo realizó transferencias desde el otro resultado integral hacia las ganancias acumuladas por \$272.869, por la disposición de 10.887.465 acciones de Bancolombia S. A. y 382.326 acciones preferenciales del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral respectivamente. El valor de la inversión dada de baja durante el periodo es de \$274.836 para las acciones de Bancolombia S.A. y \$14.072 correspondiente a las acciones del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. El valor obtenido en la venta de las acciones de Bancolombia S.A. es de \$277.717 y del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de \$14.329.

27.2.2. Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, el Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no ha reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

27.3. Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras del Grupo son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por la Gerencia de Finanzas Corporativa, y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito del Grupo en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas y límites de exposición y atribución definidas. El Grupo está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es eliminado o mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. El uso de derivados financieros con fines especulativos no es permitido.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden hacer sobrepasar temporalmente el límite establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

27.3.1. Gestión del riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de las inversiones que mantiene en subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros consolidados. El Grupo monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

El análisis de exposición al riesgo de tasa de cambio se realiza sobre las subsidiarias que tienen activos, pasivos, ingresos y egresos en divisas diferentes a su moneda funcional, y donde la moneda local flota libremente sin controles de cambios, ya que aquellas subsidiarias ubicadas en países con control de cambios de divisas presentan bajas volatilidades en las fluctuaciones de los tipos de cambio. La exposición del estado de situación financiera consolidado se determina mediante el cálculo de la posición neta en dólares, compuesta por los pasivos y activos en dólares de dichas compañías, y tiene como finalidad minimizar la volatilidad de la partida de diferencia en cambio en el estado de resultados consolidado. La exposición en los flujos de efectivo se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot. Cuando hay certeza sobre la ocurrencia de un flujo de caja corto o largo en moneda extranjera, se realizan coberturas mediante derivados financieros si se encuentra un desbalance con la posición natural. En las subsidiarias del segmento geográfico Colombia, la posición neta al cierre de 2018 era de 3 millones de dólares cortos (2017: 28 millones de dólares cortos).

La concentración de riesgo cambiario es medida con respecto al límite de la posición neta de +/- US 30 millones. En la medida en la que la posición neta del Grupo se aleja de esa cifra, se considera que aumenta la exposición al riesgo cambiario.

27.3.2. Gestión del riesgo de tasas de interés e índices de inflación

El riesgo de tasa de interés surge principalmente de los créditos remunerados a tasa fija o tasa variable. El Grupo mide el riesgo de tasa de interés mediante la exposición a tasas flotantes y tasas fijas en la deuda consolidada del Grupo. En el caso de la tasa variable, una desmejora de las tasas a las cuales están indexados los instrumentos financieros podría tener un impacto negativo sobre los gastos o ingresos financieros consolidados. En el caso de la tasa fija, una sobreexposición pondría en desventaja al Grupo en la medida en la que las condiciones del mercado cambiaran favorablemente, siempre y cuando los instrumentos financieros sean mantenidos hasta su vencimiento.

La concentración de riesgo de tipo de interés aparece cuando se detecta en el portafolio de deuda financiera una exposición muy alta a un indexador en particular. El Grupo considera que una exposición de entre el 20%

y 30% a tasa fija del total de su deuda consolidada es óptimo. Una relación muy diferente a esta estaría indicando concentración en alguna de las referencias. El perfil de la deuda del Grupo se reporta mensualmente a la gerencia, indicando los niveles de concentración de TF vs. TV, distribución por plazo (corto plazo vs. largo plazo) y distribución por moneda (COP vs. USD vs. otras monedas). Con los resultados presentados se toman decisiones para administrar el portafolio de deuda, tales como el prepago de obligaciones, la estructuración de derivados financieros para balancear la posición en tasas de interés y/o monedas, etc. Al 31 de diciembre de 2018 el 26% de la deuda consolidada estaba pactada a tasa de interés fija (2017: 19%).

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición al Grupo son el IPC, DTF e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares. El Grupo no ha considerado la exposición a otras tasas locales o internacionales.

27.3.3. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición o que requieren crédito más allá de los límites establecidos y garantías reales.

El riesgo de crédito derivado de las inversiones que realiza el Grupo en el sistema financiero, es monitoreado mediante el uso de un modelo de cupos de emisor, que estipula el monto máximo que la Compañía puede tener invertido en un banco americano, europeo, centroamericano, o colombiano, en los cuales se concentra la mayor parte de la caja del Grupo. La política restringe los montos de inversión en bancos al límite calculado por el modelo de cupos, sin la autorización de la Vicepresidencia Financiera. Los modelos incorporan variables tales como rating nacional e internacional, indicadores de apalancamiento, e indicadores de liquidez de las entidades bancarias. Cuando los montos invertidos en un banco superan los valores calculados por el modelo de cupos, se considera que el riesgo está muy concentrado en un solo emisor. La Compañía balancea dicha concentración, cuando el mercado se lo permite, mediante la desinversión del emisor que ha superado el monto estipulado por el modelo y la recomposición de las inversiones en las diferentes alternativas, según los cupos calculados. Para los bancos que no hacen parte del modelo, la compañía no mide el riesgo de cupo de emisor. A su vez, los bancos que no hacen parte de dicho modelo, son entidades con las cuales no se tienen inversiones significativas a la fecha de este reporte.

27.3.4. Gestión del riesgo de liquidez

El Grupo cuenta con obligaciones financieras con contrapartes del sistema bancario y del mercado de capitales. Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de estos créditos, el Grupo planea las concentraciones de vencimiento por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente, en donde los principales inversionistas de estos papeles son los fondos de pensiones y las compañías de seguros. El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la gerencia, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es no estar por debajo de los 3,5 años de vida media. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, etc., que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados. Así mismo, el Grupo cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad. El Grupo también está expuesto al riesgo de liquidez por el incumplimiento de sus compromisos financieros (covenants), que dispararía cláusulas de cumplimiento cruzado en otros contratos. Para mitigar este riesgo, se hace seguimiento mensual a los covenants financieros y se reportan a la gerencia.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del período sobre el que se informa son los siguientes:

| | Activos | | Pasivos | |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Dólar estadounidense | 440.904 | 650.026 | 452.386 | 735.562 |

27.4. Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a la divisa USD. La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo a un incremento y decremento de 25% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El 25% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 25% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos para operaciones en el extranjero dentro del Grupo donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la divisa del prestamista y del prestatario. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se fortalece en 25% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento de 25% en el peso colombiano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados, y los saldos siguientes serían negativos.

Durante el período no ha habido cambios en los métodos e hipótesis utilizados para el análisis de sensibilidad.

| | 2018 | 2017 |
|--|---------|----------|
| Utilidad antes de impuestos y operaciones discontinuadas | (2.517) | (20.719) |

27.4.1. Contratos derivados en moneda extranjera

La siguiente tabla detalla los contratos derivados sobre moneda extranjera bajo contabilidad de cobertura pendientes al final del período sobre el que se informa:

| | | Tasa promedio contrato derivado | | Valor nominal del subyacente en pesos colombianos ⁽¹⁾ | | Valor razonable activos (pasivos) | |
|---------------------------------------|--------|---------------------------------|-------|--|----------------|-----------------------------------|----------------|
| | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Dólar de los Estados Unidos – Forward | Compra | 3.222 | 2.982 | 144.282 | 91.110 | 1.051 | (266) |
| Dólar de los Estados Unidos – Swap | Compra | - | 3.180 | - | 49.733 | - | (3.254) |
| | | | | 144.282 | 140.843 | 1.051 | (3.520) |
| Vencimiento a 1 año o menos | | | | 144.282 | 140.843 | 1.051 | (3.520) |

(1) El valor nominal del subyacente incluye valores en dólar americano, para efectos de revelación estos montos han sido convertidos a peso colombiano aplicando el tipo de cambio de cierre vigente para cada fecha de reporte.

27.5. Análisis de sensibilidad de tasas de interés e índices de inflación

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 25% sobre la tasa spot del indexador, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

| | IPC | | Libor 6 Meses | |
|--|--------|--------|---------------|----------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Utilidad antes de impuestos y operaciones discontinuadas | 25.293 | 27.716 | 14.812 | 17.860 |
| Otro resultado integral | - | - | 26.145 | (7.229) |

27.6. Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa.

| | Valor nocional del subyacente en pesos colombianos ⁽¹⁾ | | Valor razonable activos (pasivos) | |
|--|---|------------------|-----------------------------------|--------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Cobertura del flujo de efectivo | | | | |
| 1 año o menos | 24.856 | | 201 | |
| De 1 a 5 años | 1.299.900 | 1.009.318 | (22.356) | 2.533 |
| Contratos derivados de tasas de interés | 1.324.756 | 1.009.318 | (22.155) | 2.533 |

(1) El valor nocional del subyacente incluye valores en dólar americano, para efectos de revelación estos montos han sido convertidos a peso colombiano aplicando el tipo de cambio de cierre vigente para cada fecha de reporte.

27.7. Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual el Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

| | Tasa efectiva promedio ponderada | 1 año o menos | De 1 a 5 años | 5 años o más | Total | Monto en libros |
|---|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| Pasivo financiero que no devenga interés | | 1.176.817 | 1.832 | - | 1.178.649 | 1.178.649 |
| Pasivo por arrendamiento financiero (Nota 20) | 7,22% | 31.735 | 56.016 | 26.065 | 113.816 | 93.008 |
| Instrumentos con tasa de interés variable | 5,89% | 1.372.688 | 4.377.419 | 3.675.152 | 9.425.259 | 6.683.238 |
| Instrumentos con tasa de interés fija | 5,94% | 176.320 | 268.612 | - | 444.932 | 394.425 |
| Otros pasivos | 6,41% | 2.239 | 9.530 | 202.642 | 214.411 | 55.181 |
| | | 2.759.799 | 4.713.409 | 3.903.859 | 11.377.067 | 8.404.501 |
| 31 de diciembre de 2017 | | | | | | |
| Pasivo financiero que no devenga interés | - | 1.083.979 | - | - | 1.083.979 | 1.083.979 |
| Pasivo por arrendamiento financiero (Nota 20) | 7,32% | 45.363 | 141.391 | 2.277 | 189.031 | 160.530 |
| Instrumentos con tasa de interés variable | 5,47% | 2.019.743 | 3.806.957 | 3.512.657 | 9.339.357 | 6.845.162 |
| Instrumentos con tasa de interés fija | 4,35% | 109.558 | 71.719 | 218.157 | 399.434 | 319.173 |
| Otros pasivos | 7,13% | 2.184 | 9.298 | 205.113 | 216.595 | 53.279 |
| | | 3.260.827 | 4.029.365 | 3.938.204 | 11.228.396 | 8.462.123 |

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez del Grupo para sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tienen contratos derivados que se liquiden por su importe bruto.

| | 1 año o menos | De 1 a 5 años | total |
|--------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| IMPORTE LIQUIDADO NETO: | | | |
| 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Forward | 1.051 | - | 1.051 |
| Swaps | 201 | (22.356) | (22.155) |
| | 1.252 | (22.356) | (21.104) |
| 31 de diciembre de 2017 | | | |
| Forward | (266) | - | (266) |
| Swaps | (3.254) | 2.533 | (721) |
| | (3.520) | 2.533 | (987) |

27.8. Garantía colateral

El Grupo ha pignorado como garantía de pasivos financieros 5.200.000 acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a la entidad financiera Bancolombia, estas acciones no están pignoradas a una obligación en particular y tienen como propósito soportar el cupo global del Grupo ante el banco. El valor en libros de los activos financieros del Grupo pignorados como garantía de pasivos financieros es \$167.024 (2017: \$209.560).

En 2015, el Grupo pignoró como garantía de pasivos financieros la totalidad de las participaciones que mantiene el Grupo en la subsidiaria Argos Puerto Rico LLC al Banco Popular Dominicano, situación que persiste a la fecha de este informe. El valor de los activos netos de la subsidiaria a 31 de diciembre de 2018 es de \$139.368 (2017: \$54.067). El Grupo no ha recibido garantías colaterales de activos financieros o no financieros a 31 de diciembre de 2018 y comparativos que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

27.9. Valor razonable activos y pasivos financieros

El Grupo determina el valor razonable de todos sus activos y pasivos financieros en el periodo sobre el que se informa para medición o revelación en los estados financieros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| 31 de diciembre de 2018 | Nivel 1 | Nivel 2 | Total valor razonable |
|--|---------|---------------|-----------------------|
| Derivados financieros | - | 23.250 | 23.250 |
| Pasivos medidos a valor razonable | - | 23.250 | 23.250 |

| | | | |
|--|------------------|----------------|------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo | 640.837 | - | 640.837 |
| Activos financieros a valor razonable en los resultados | 11.498 | - | 11.498 |
| Activos financieros a valor razonable en otro resultado integral | 922.353 | 18.641 | 940.994 |
| Derivados financieros | - | 2.146 | 2.146 |
| Activos medidos a valor razonable | 1.574.688 | 20.787 | 1.595.475 |
| Activos (pasivos) netos medidos a valor razonable | 1.574.688 | (2.463) | 1.572.225 |

| 31 de diciembre de 2017 | Nivel 1 | Nivel 2 | Total valor razonable |
|--|---------|--------------|-----------------------|
| Derivados financieros | - | 3.622 | 3.622 |
| Pasivos medidos a valor razonable | - | 3.622 | 3.622 |

| | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo | 523.749 | - | 523.749 |
| Activos financieros a valor razonable en los resultados | 40.684 | - | 40.684 |
| Activos financieros a valor razonable en otro resultado integral | 1.151.022 | 12.248 | 1.163.270 |
| Derivados financieros | - | 2.635 | 2.635 |
| Activos medidos a valor razonable | 1.715.455 | 14.883 | 1.730.338 |
| Activos netos medidos a valor razonable | 1.715.455 | 11.261 | 1.726.716 |

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

| 31 de diciembre de 2018 | Valor en libros | Valor razonable, nivel 2 |
|--|--------------------|--------------------------|
| Pasivo financiero que no devenga interés | 1.178.649 | 1.178.649 |
| Pasivo por arrendamiento financiero | 93.008 | 93.979 |
| Instrumentos con tasa de interés variable | 6.683.238 | 6.890.864 |
| Instrumentos con tasa de interés fija | 394.425 | 390.696 |
| Otros pasivos | 55.181 | 59.529 |
| Pasivos medidos a valor razonable | 8.404.501 | 8.613.717 |
| Cuentas por cobrar | 1.156.538 | 1.147.220 |
| Activos medidos a valor razonable | 1.156.538 | 1.147.220 |
| Pasivos netos medidos a valor razonable | (7.247.963) | (7.466.497) |

| 31 de diciembre de 2017 | Valor en libros | Valor razonable, nivel 2 |
|--|--------------------|--------------------------|
| Pasivo financiero que no devenga interés | 1.083.979 | 1.083.979 |
| Pasivo por arrendamiento financiero | 160.530 | 164.464 |
| Instrumentos con tasa de interés variable | 6.845.162 | 6.863.031 |
| Instrumentos con tasa de interés fija | 319.173 | 320.006 |
| Otros pasivos | 53.279 | 51.515 |
| Pasivos medidos a valor razonable | 8.462.123 | 8.482.995 |
| Cuentas por cobrar | 1.514.659 | 1.603.582 |
| Activos medidos a valor razonable | 1.514.659 | 1.603.582 |
| Pasivos netos medidos a valor razonable | (6.947.464) | (6.879.413) |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable, ni cambios en los activos y pasivos medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable.

NOTA 28: CAPITAL EMITIDO

El capital autorizado está conformado por 1.500.000.000 acciones de valor nominal \$416 cada una. El capital suscrito y pagado está conformado de 1.215.247.885 acciones ordinarias y acciones preferenciales 209.197.850. Las acciones propias readquiridas son 63.575.575. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones en circulación son 1.360.870.160.

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | | |
| 1.500.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$416 | 624.000 | 624.000 |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | | |
| 1.215.247.885 acciones ordinarias de valor nominal \$416 | 505.543 | 505.543 |
| 209.197.850 acciones preferenciales de valor nominal \$416 | 87.027 | 87.027 |
| | 592.570 | 592.570 |

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Grupo no mantienen acciones ordinarias ni preferenciales de Cementos Argos S. A. o alguna de sus subsidiarias a la fecha de reporte ni en períodos comparativos.

El Grupo no ha reservado acciones ordinarias o preferenciales por contratos de opciones o contratos para la venta de acciones.

Cementos Argos S.A. solo podrá adquirir sus propias acciones por decisión de la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable del número de acciones suscritas que determina la ley, con fondos tomados de utilidades líquidas y siempre que tales acciones se encuentren totalmente liberadas.

28.1 Reconciliación de las acciones ordinarias pagadas y acciones preferenciales

| | | Número de acciones | Capital social | Prima en colocación de acciones |
|---|-----------------------------|--------------------|----------------|---------------------------------|
| Balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 | Acciones ordinarias pagadas | 1.215.247.885 | 505.543 | 175.675 |
| Balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 | Acciones preferenciales | 209.197.850 | 87.027 | 1.374.068 |

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, negociar libremente las acciones, inspeccionar libremente los libros y papeles sociales dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General en que se examinen los estados financieros de fin de ejercicio y recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad, entre otros incluidos en los estatutos sociales.

Los accionistas titulares de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

Los titulares de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se hayan generado utilidades distribuibles en el ejercicio contable inmediatamente anterior. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales; al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del emisor; y los demás derechos previstos en los estatutos sociales del emisor para los titulares de acciones ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente acciones ordinarias, y (ii) el de votar las propuestas en la Asamblea General de Accionistas del emisor. Por vía de excepción, las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho a voto en los eventos señalados en el prospecto de colocación y emisión.

La emisión de las acciones preferenciales califica como un instrumento financiero compuesto. El Grupo para su reconocimiento y medición posterior identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones del emisor. Dada la obligación contractual del emisor de entregar efectivo u otros activos financieros a los titulares de las acciones, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período, el elemento del patrimonial no es sujeto a medición posterior.

NOTA 29: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

29.1. Reservas

Las reservas consolidadas del Grupo incluyen el valor de las reservas de Cementos Argos S. A., y la participación en los cambios de las reservas de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación, en el porcentaje poseído por el Grupo, posteriores a la fecha de adopción por primera vez de las NIIF. El siguiente cuadro muestra de forma separada la reserva legal y las otras reservas de Cementos Argos S.A. entidad controlante y las que corresponden a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

| | Reserva legal | Reserva para la readquisición de acciones | Otras reservas | total Reserva |
|---|---------------|---|------------------|------------------|
| Diciembre de 2018 | | | | |
| Cementos Argos S. A., entidad controlante | 85.209 | 113.797 | 614.557 | 813.563 |
| Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 7.141 | - | 132.463 | 139.604 |
| Total Cementos Argos S.A. y participadas | 92.350 | 113.797 | 747.020 | 953.167 |
| Diciembre de 2017 | | | | |
| Cementos Argos S. A., entidad controlante | 85.209 | 113.797 | 924.835 | 1.123.841 |
| Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 7.082 | - | 130.472 | 137.554 |
| Total Cementos Argos S.A. y participadas | 92.291 | 113.797 | 1.055.307 | 1.261.395 |

Reserva legal

Las compañías nacionales están obligadas a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de la reserva legal asciende a \$92.350 y \$92.291 respectivamente. Para ambos años dicha reserva se encuentra por encima de lo legalmente establecido.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva para readquisición de acciones

Esta reserva, sobre las acciones propias readquiridas, de acuerdo con disposiciones del Código de Comercio, solo es distribuible a los accionistas hasta que se vendan nuevamente las acciones. Mientras las acciones pertenezcan a la Compañía quedarán en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

Reserva por disposiciones fiscales

Es una reserva obligatoria que se origina en la exigencia que realiza el Estatuto Tributario colombiano, de apropiar el equivalente al 70% del mayor valor solicitado por depreciación fiscal sobre la contable. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Reservas ocasionales a disposición del máximo órgano social y otras reservas

Además de las reservas establecidas por la ley o los estatutos, la Asamblea General de Accionistas podrá constituir reservas con libre disponibilidad y destinación específica. El 16 de marzo de 2018, la Asamblea General de Accionistas autorizó liberar \$310.278 de la reserva no gravada para ensanches e inversiones, con el fin de distribuir dividendos a los accionistas.

29.2. Otro resultado integral neto de impuestos, atribuible a la controladora

Durante el 2018, el Grupo no realizó transferencias desde el otro resultado integral hacia las ganancias acumuladas (2017: \$272.869). En 2017, los valores transferidos corresponden a la disposición de las acciones de Bancolombia S. A. y Grupo de Inversiones de Suramericana S.A., incluidas en la categoría de otros activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral.

Durante el 2018 y 2017 el valor reclasificado desde el otro resultado integral hacia el resultado del período en la partida de gasto financiero y diferencia en cambio para las coberturas de flujo de efectivo es \$7.902 (2017: \$11.288) y \$2.014 (2017: \$343) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no ha designado instrumentos financieros para coberturas de flujo de efectivo de transacciones previstas, por lo que no ha sido reclasificado ningún valor desde del otro resultado integral hacia el resultado del período por este concepto.

29.3. Impacto de la aplicación por primera vez de las NCIF

El impacto de la aplicación de las NCIF de activos y pasivos no realizados y los ajustes retroactivos por el cambio de política de propiedades de inversión no es distribuible a los accionistas.

NOTA 30: DIVIDENDOS

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias y preferenciales de \$228,00 anuales por acción, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$57,00 por acción a partir de abril de 2018 y un valor total de \$310.278.

| Dividendos decretados | Acciones | \$ anuales por acción | 2018 | \$ anuales por acción | 2017 |
|--|---------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| DIVIDENDO SOBRE ACCIONES ORDINARIAS | | | | | |
| Dividendo ordinario | 1.151.672.310 | 228,00 | 262.581 | 218,00 | 251.065 |
| Dividendo extraordinario | 1.151.672.310 | - | - | 22,00 | 25.337 |
| DIVIDENDO SOBRE ACCIONES PREFERENCIALES | | | | | |
| Dividendo preferencial | 209.197.850 | 228,00 | 47.697 | 218,00 | 45.605 |
| Dividendo extraordinario | 209.197.850 | - | - | 22,00 | 4.602 |
| | | | 310.278 | | 326.609 |

NOTA 31: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|--|----------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año | 745.298 | 731.192 |
| Participación en las ganancias del año | 112.871 | 89.779 |
| Dividendos ordinarios distribuidos en efectivo | (76.411) | (85.937) |
| Participación no controladora generada por otro resultado integral | 47.667 | (11.196) |
| Participación por otros movimientos patrimoniales | 6.142 | 13.280 |
| Transacciones con participaciones no controladoras | (4.916) | - |
| Participación no controladora generada por nuevas adquisiciones | - | 8.180 |
| Saldo al final del año | 830.651 | 745.298 |

NOTA 32: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período del Grupo para operaciones continuas (excluyendo los ingresos provenientes de inversiones – ver Nota 37).

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos provenientes de la venta de bienes | 8.365.829 | 8.476.747 |
| Ingresos provenientes de la prestación de servicios | 51.775 | 56.166 |
| | 8.417.604 | 8.532.913 |

El Grupo no tiene compromisos de los cuales se estima generarán pérdidas.

Los ingresos operacionales consolidados de Cementos Argos se generan principalmente por la venta de cemento y concreto premezclado.

Nuestros negocios de concreto son el principal cliente de nuestra producción de cemento. Las ventas de nuestros productos entre segmentos geográficos o segmentos operativos son hechas a precios de mercado comparables a aquellas realizadas con terceras partes.

Nuestras ventas de cemento y concreto premezclado son altamente dependientes del desempeño de la industria de la construcción, incluyendo proyectos residenciales, comerciales y de infraestructura, en cada uno de los países donde operamos o vendemos nuestros productos. Las fluctuaciones en el comportamiento de la industria de la construcción afectan de forma significativa los volúmenes de cemento y de concreto premezclado que estamos en capacidad de vender, así como los precios de venta que estamos en capacidad de recibir por nuestros productos, los cuáles se detallan a continuación, en la nota de información por segmentos.

A partir del 1° de enero de 2018, el Grupo adopta la NIIF 15. La transición a la NIIF 15 no tuvo ningún impacto financiero en los resultados operación y la situación financiera consolidada.

NOTA 33: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

33.1. Segmentos de operación y productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos

La Administración ha determinado sus segmentos de operación con base en la información financiera suministrada al Comité Directivo de Cementos Argos S.A., cuyos miembros monitorean periódicamente los resultados de los negocios para tomar decisiones respecto de los recursos que van a ser asignados y evaluar su desempeño. El negocio de cemento, concreto premezclado y agregados está organizado y administrado a lo largo de las tres regiones geográficas principales en las que el Grupo tiene presencia: Colombia, Panamá y el Caribe, y Estados Unidos que el Grupo opera a través de compañías subsidiarias. El Grupo tiene un cuarto segmento denominado otros, el cual contiene los resultados de los negocios complementarios, así como los gastos corporativos generales que no se asignan a ningún segmento operacional en particular, este segmento es administrado de forma independiente dada la diferencia en la naturaleza de sus operaciones y los riesgos y beneficios asociados a este.

Los tres segmentos geográficos generan sus ingresos ordinarios del negocio de cemento, concreto premezclado y agregados, de la siguiente forma:

Cemento, que comprende las actividades relacionadas con la producción, mercadeo, transporte y distribución de cemento en todas sus formas y tipos, materias primas y productos de cemento semiterminados. También incluye las operaciones de comercialización de clínker. Las plantas de cemento producen un amplio rango de productos, incluyendo clínker, cemento de uso general, cemento estructural, cemento Portland, cemento de tipo I, II, I/II y III, cemento blanco, cemento de albañilería y cemento petrolero.

Concreto premezclado, que comprende las actividades relacionadas con la producción y mercadeo de concreto premezclado en todas sus formas y tipos. El portafolio de productos de concreto premezclado incluye diferentes tipos de concreto premezclado para utilizar en proyectos de infraestructura, proyectos arquitectónicos, proyectos ornamentales, para espacios públicos, entre otros usos.

Agregados son materiales de origen natural (generalmente arena o roca dura) o subproductos de otras industrias que por su tamaño o composición permiten las características de resistencia del concreto. Generalmente se subdividen en agregados gruesos y finos, Las principales rocas usadas como agregados son calizas, conglomerados, areniscas, basaltos.

El Comité Directivo evalúa el rendimiento y asigna los recursos con base en una segmentación por áreas geográficas, no se monitorea y revisa regularmente una segmentación por producto y/o servicio en este nivel.

El Comité Directivo evalúa el rendimiento de los segmentos operativos con base en las ventas netas y la utilidad operativa de cada segmento de operación. Estas medidas excluyen los efectos de los ingresos y gastos financieros y el impuesto a las ganancias, que no son asignados a los segmentos de operación y son administrados a nivel de entidad.

Las políticas contables aplicadas a la preparación de la información por segmentos son las mismas descritas en la Nota 2.2 Políticas Contables. El Grupo no ha realizado asignaciones asimétricas en sus segmentos de operación.

33.2 información financiera de segmento de operación

| 2018 | Colombia | Caribe y Centroamérica | Estados Unidos | Corporativo y otros | Total |
|---|------------------|------------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Ingresos operacionales | 2.782.328 | 2.308.894 | 4.524.229 | 10.463 | 9.625.914 |
| Menos: inter-segmento | 521.143 | 556.524 | 123.061 | 7.582 | 1.208.310 |
| Ingresos consolidados | 2.261.185 | 1.752.370 | 4.401.168 | 2.881 | 8.417.604 |
| Costo de ventas | 1.661.033 | 1.097.334 | 3.504.265 | 8.433 | 6.271.065 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 184.135 | 67.051 | 327.272 | 2.765 | 581.223 |
| Utilidad bruta | 416.017 | 587.985 | 569.631 | (8.317) | 1.565.316 |
| Otras depreciaciones y amortizaciones | 8.523 | 41.431 | 42.394 | 34.069 | 126.417 |
| Administración y ventas | 201.222 | 137.957 | 271.458 | 148.792 | 759.429 |
| Otros ingresos, netos | 34.479 | 10.163 | 81.624 | 23.715 | 149.981 |
| Deterioro de valor de crédito mercantil y activos | 4.340 | - | - | - | 4.340 |
| Utilidad operativa después de deterioro de activos | 236.411 | 418.760 | 337.403 | (167.463) | 825.111 |

| | |
|--|----------------|
| Gastos financieros, netos | 414.638 |
| Ganancia por diferencia en cambio, neto | 16.193 |
| Pérdida por participación neta en resultados de asociadas y negocios conjuntos | (12.203) |
| Utilidad antes de impuestos | 414.463 |
| Impuesto de renta | 123.029 |
| Utilidad de operaciones continuas | 291.434 |

| 2017, reexpresado | Colombia | Caribe y Centroamérica | Estados Unidos | Corporativo y otros | Total |
|---|------------------|------------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Ingresos operacionales | 2.714.370 | 2.235.655 | 4.675.241 | 11.934 | 9.637.200 |
| Menos: inter-segmento | 444.474 | 523.954 | 128.069 | 7.790 | 1.104.287 |
| Ingresos consolidados | 2.269.896 | 1.711.701 | 4.547.172 | 4.144 | 8.532.913 |
| Costo de ventas | 1.693.071 | 1.064.941 | 3.608.403 | 8.175 | 6.374.590 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 162.464 | 64.770 | 365.186 | 3.146 | 595.566 |
| Utilidad bruta | 414.361 | 581.990 | 573.583 | (7.177) | 1.562.757 |
| Otras depreciaciones y amortizaciones | 4.972 | 47.545 | 46.656 | 32.029 | 131.202 |
| Administración y ventas | 199.177 | 153.552 | 317.717 | 136.416 | 806.862 |
| Otros (egresos) ingresos, netos | (4.442) | 15.568 | 88.417 | (27.955) | 71.588 |
| Deterioro de valor de crédito mercantil y activos | - | - | 2.032 | - | 2.032 |
| Utilidad operativa después de deterioro de activos | 205.772 | 396.461 | 295.595 | (203.576) | 694.249 |

| | |
|--|----------------|
| Gastos financieros, netos | 406.094 |
| Ganancia por diferencia en cambio, neto | 8.285 |
| Pérdida por participación neta en resultados de asociadas y negocios conjuntos | (4.901) |
| Utilidad antes de impuestos | 291.539 |
| Impuesto de renta | 213.125 |
| Utilidad de operaciones continuas | 78.414 |

33.3 Información por área geográfica y clientes significativos

| | Ingresos provenientes de clientes externos | | Activos no corrientes | |
|----------------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 Reexpresado |
| Colombia | 2.299.191 | 2.298.644 | 4.548.932 | 4.584.642 |
| Estados Unidos | 4.404.129 | 4.550.912 | 7.806.598 | 7.486.216 |
| Panamá | 490.540 | 572.419 | 1.231.753 | 1.112.078 |
| Honduras | 486.805 | 500.298 | 584.261 | 564.952 |
| Haití | 177.116 | 155.921 | 13.979 | 16.863 |
| República Dominicana | 160.280 | 133.665 | 47.824 | 47.729 |
| Surinam | 26.823 | 27.536 | 21.267 | 22.326 |
| Islas del Caribe | 372.720 | 293.518 | 269.586 | 244.430 |
| Total | 8.417.604 | 8.532.913 | 14.524.200 | 14.079.236 |

Para estos fines, la base utilizada para atribuir los ingresos de clientes externos a países es la ubicación de la Compañía y los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, crédito mercantil y activos biológicos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos consolidados.

33.4 Información por producto y servicios

| | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Cemento | 4.167.267 | 4.142.414 |
| Concreto | 3.814.794 | 4.018.483 |
| Otros productos y servicios | 435.543 | 372.016 |
| | 8.417.604 | 8.532.913 |

NOTA 34: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Gastos del personal | 264.397 | 268.325 |
| Servicios | 106.705 | 110.908 |
| Amortización de activos intangibles | 68.220 | 68.529 |
| Honorarios | 53.552 | 55.472 |
| Mantenimiento y reparaciones | 20.807 | 21.855 |
| Gastos de viaje | 16.469 | 12.801 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | 25.401 | 27.273 |
| Arrendamientos | 14.278 | 15.813 |
| Seguros | 12.781 | 13.192 |
| Deterioro de valor deudores | 2.650 | 44.669 |
| Contribuciones y afiliaciones | 4.712 | 6.550 |
| Impuestos | 6.066 | 7.500 |
| Gastos legales | 1.680 | 5.703 |
| Útiles y papelería | 1.620 | 3.802 |
| Casino y restaurante | 2.099 | 2.188 |
| Transportes | 1.070 | 958 |
| Gastos de representación y relaciones públicas | 563 | 893 |
| Adecuación e instalación | 3.283 | 2.892 |
| Diversos | 19.176 | 15.231 |
| | 625.529 | 683.835 |

NOTA 35: GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Gastos del personal | 122.718 | 118.375 |
| Servicios | 37.713 | 37.714 |
| Amortización de activos intangibles | 32.027 | 34.617 |
| Impuestos | 25.527 | 23.254 |
| Deterioro de deudores comerciales | 9.614 | 8.827 |
| Gastos de viaje | 6.574 | 6.005 |
| Contribuciones y afiliaciones | 6.569 | 6.836 |
| Arrendamientos | 5.132 | 5.306 |
| Honorarios | 2.008 | 1.743 |
| Combustible y lubricante | 1.756 | 1.963 |
| Seguros | 1.833 | 1.230 |
| Útiles y papelería | 1.428 | 1.422 |
| Casino y restaurante | 711 | 645 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1.117 | 762 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 768 | 782 |
| Gastos de representación y relaciones públicas | 439 | 545 |
| Transportes | 146 | 151 |
| Gastos legales | 113 | 248 |
| Adecuación e instalación | 38 | 19 |
| Diversos | 4.086 | 3.785 |
| | 260.317 | 254.229 |

NOTA 36: OTROS INGRESOS OPERACIONALES, NETOS

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|--|----------------|---------------------|
| Utilidad por la disposición de activos de autogeneración de energía ⁽¹⁾ | 107.171 | - |
| Ganancia en valoración de propiedades de inversión | 58.796 | 1.347 |
| Ganancia en recuperaciones | 54.779 | 38.430 |
| Utilidad por la disposición de subsidiarias y de otros negocios ^(2,3,4) | 38.091 | 56.465 |
| Ganancia en venta de propiedad, planta y equipo y otros activos | 14.614 | 36.206 |
| Ganancia (pérdida) otros ingresos y gastos | 11.012 | (4.567) |
| Ganancia en reclamos | 3.312 | - |
| Ganancia en aprovechamientos | 2.032 | 4.206 |
| Ganancia en valoración de activos biológicos | 59 | 329 |
| Ganancia en venta de inversiones | 50 | 3.138 |
| Ganancia en indemnizaciones | 21 | 3.621 |
| Ganancia en compra ventajosa en combinación de negocios | - | 12.349 |
| Pérdida por procesos legales ⁽⁵⁾ | (78.434) | (1.725) |
| Pérdida por impuesto asumido cuatro por mil | (15.765) | (16.623) |
| Pérdida por donaciones | (15.075) | (16.401) |
| Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo y otros activos | (12.642) | (13.800) |
| Pérdida en venta de inversiones | (8.909) | - |
| Pérdida por beneficios por terminación | (5.788) | (28.891) |
| Pérdida por otros impuestos asumidos | (3.343) | (2.496) |
| | 149.981 | 71.588 |

(1) Utilidad generada en la transacción de venta de tres activos de autogeneración de energía en Colombia que abastecen las plantas de Nare y Cairo en Antioquia y Sogamoso en Boyacá, al Grupo Luz y Fuerza Colombia S.A.S. El 31 de marzo de 2018 Cementos Argos S.A. transfiere los activos de autogeneración de energía de los contratos que abastecen a las plantas Nare y Sogamoso y el 14 de diciembre de 2018 se realiza la transferencia del activo de autogeneración de la planta ubicada en Cairo por \$127.902 (USD 45.9 millones) y \$36.829 (USD 11.6 millones), respectivamente. Las transacciones generaron una utilidad por disposición de activos de \$101.171 (\$78.586 y \$28.585, respectivamente) y un incremento en el gasto de impuesto corriente en \$6.207 e impuesto diferido en \$6.591, presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado.

(2) En diciembre de 2018, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 19 plantas de concreto en Georgia, Alabama y Florida incluyendo equipos, construcciones e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete LLC por USD 31 millones. El precio de venta de los activos, menos los valores en libros de los activos entregados generaron una utilidad contable por disposición de negocios de \$38.091 (USD 12,88 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas localizadas en Georgia, Alabama y Florida eran parte de la adquisición de activos a Larfarge y Vulcan Material Company en 2011 y 2014, respectivamente.

(3) El 15 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, una subsidiaria de Cemento Argos S.A., vendió nueve plantas de producción de concreto premezclado en y alrededor de Fayetteville, Carolina del Norte y equipo, edificios, terreno e inventario relacionado ("Plantas de concreto premezclado") a Fayblock Materials, Inc. y sus cesionarios por USD 11 millones. El precio de venta, menos el valor de los activos entregados \$26.764 (USD 9 millones), generaron una utilidad por disposición de \$6.321 (USD 2 millones).

(4) El 31 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 13 plantas de fabricación de bloques y equipo móvil, edificios, terreno e inventario relacionado ("Plantas de bloques") a Best Block, LLC, una subsidiaria de Quikrete por USD 50 millones. El precio de venta, menos el valor en libros de los activos entregados \$96.387 (USD 32 millones), generaron una utilidad contable por disposición de negocios de \$50.144 (USD 17 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas, localizadas en Florida y Georgia, y el almacén hacen parte de la adquisición de los activos del sur de Florida a Vulcan Materials Company el 23 de enero de 2014.

(5) En diciembre de 2017, la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC") profirió la Resolución 81391 por la cual decide sancionar a Cementos Argos S.A. y a otras dos compañías cementeras, por un supuesto paralelismo consciente en la determinación de precios del Cemento Portland Tipo 1 en el periodo 2010–2012. En diciembre de 2017, Cementos Argos S.A. presentó recurso de reposición contra la resolución sancionatoria de la SIC, luego, en abril de 2018, la SIC resolvió el recurso de reposición y mantuvo la sanción por la cual Cementos Argos pagó una multa por \$73.771. Por su parte, Cementos Argos S.A. presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquía por considerar que le asiste la razón en este proceso y que la SIC no debió proferir sanción alguna.

NOTA 37: INGRESOS FINANCIEROS

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses | 17.545 | 18.445 |
| Otros ingresos por intereses | 5.887 | 4.919 |
| Dividendos de inversiones de patrimonio | 16.625 | 14.758 |
| Activos financieros que no son designados al valor razonable con cambios en los resultados | 40.057 | 38.122 |
| Ganancias netas por derivados financieros | 8.114 | - |
| Total ingresos financieros | 48.171 | 38.122 |

NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Intereses por sobregiros y préstamos bancarios | 184.324 | 150.695 |
| Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero | 8.058 | 14.317 |
| Intereses por bonos y acciones preferenciales | 235.263 | 261.664 |
| Intereses por derivados financieros | 1.072 | (15.432) |
| Otros gastos financieros | 38.526 | 40.539 |
| Total gastos por intereses de pasivos financieros | 467.243 | 451.783 |
| Menos: importes incluidos en el costo de los activos calificados | 6.062 | 7.567 |
| Total gastos por intereses de pasivos financieros registrados en resultados | 461.181 | 444.216 |
| Pérdida por valoración de los derivados financieros | 1.628 | - |
| Total gastos financieros | 462.809 | 444.216 |
| Efecto de descuento de provisiones y beneficios a los empleados | 30.311 | 29.712 |
| Ingresos financieros (Nota 37) | 48.171 | 38.122 |
| Gastos financieros | 462.809 | 444.216 |
| Total gastos financieros, netos | 414.638 | 406.094 |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la tasa anual de capitalización promedio ponderada sobre los fondos adeudados es de 7,14% y 7,6% para Cementos Argos S. A. Para 2017 la tasa de capitalización de Argos USA fue de 1,68% LLC.

NOTA 39: UTILIDAD DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS

La ganancia para el año proveniente de las operaciones continuas se atribuye a:

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|----------------------------------|----------------|---------------------|
| Controladores de la Compañía | 178.563 | (11.365) |
| Participaciones no controladoras | 112.871 | 89.779 |
| | 291.434 | 78.414 |

39.1. Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros

| | 2018 | 2017 |
|--|--------|--------|
| Pérdida por deterioro de valor de cuentas comerciales por cobrar | 12.264 | 53.496 |
| Reverso de pérdidas por deterioro de valor de cuentas comerciales por cobrar | 11.676 | 438 |

39.2. Gastos de depreciación y amortización

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|---|----------------|---------------------|
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 577.595 | 604.132 |
| Amortización de activos intangibles y contratos desfavorables | 130.044 | 122.636 |
| | 707.639 | 726.768 |

39.3. Gastos de beneficios a los empleados

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Costo | 975.316 | 1.040.402 |
| Gastos de administración | 264.397 | 268.325 |
| Gastos de ventas | 122.718 | 118.375 |
| Gastos de beneficios a los empleados | 1.362.431 | 1.427.102 |

NOTA 40: GANANCIAS POR ACCIÓN

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|---|------------------|---------------------|
| | Pesos por acción | Pesos por acción |
| Provenientes de operaciones continuadas | 155,05 | (9,87) |
| Provenientes de operaciones discontinuadas | - | - |
| Ganancias por acción básicas totales | 155,05 | (9,87) |

40.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes.

| | 2018 | Reexpresado 2017 |
|--|----------------|---------------------|
| Ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía | 178.563 | (11.365) |
| Menos dividendos preferentes no acumulativos después de impuestos declarados | - | - |
| Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas | 178.563 | (11.365) |
| Provenientes de operaciones discontinuadas | - | - |
| Provenientes de operaciones continuadas | 178.563 | (11.365) |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias | 1.151.672.310 | 1.151.672.310 |

40.2. Ganancias por acción diluida

El Grupo no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos que le otorguen derecho a recibir acciones ordinarias potenciales, por lo que la ganancia por acción diluida es igual a la ganancia básica por acción.

NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS

La matriz inmediata de Cementos Argos S. A. es Grupo Argos S.A. con domicilio principal en Medellín, Colombia, que mantiene un porcentaje de participación en la Compañía de 55,34%.

41.1. Transacciones entre la matriz y sus subsidiarias o entre subsidiarias

Las siguientes transacciones son aquellas que hemos celebrado con nuestras subsidiarias o entre nuestras subsidiarias:

- Compra y venta de clínker entre nosotros y nuestras subsidiarias y entre nuestras subsidiarias mismas, independientemente de la región donde estas están ubicadas; la transacción consiste en que las compañías productoras de clínker le venden clínker a las compañías productoras de cemento, y estas últimas lo utilizan como materia prima para la producción de cemento.
- Compra y venta de cemento entre nosotros y nuestras subsidiarias y entre nuestras subsidiarias mismas, independientemente de la región donde estas están ubicadas; la transacción consiste en que las compañías productoras de cemento les venden cemento a las compañías productoras de concreto, y estas últimas lo utilizan como materia prima para la producción de concreto. En el caso de compraventas entre compañías cementeras, el cemento es transferido con el propósito de ser comercializado.
- Compra y venta de agregados entre nosotros y nuestras subsidiarias y entre nuestras subsidiarias mismas, independientemente de la región donde estas están ubicadas; la transacción consiste en que las compañías productoras de agregados les venden agregados a las compañías productoras de cemento o concreto, las cuales los utilizan como materia prima de sus productos.
- Prestación de servicios de transporte entre Logitrans S. A. y Cementos Argos S. A., Concretos Argos S. A. y Zona Franca S.A.S.; la transacción consiste en que Logitrans S. A., como intermediario de carga, subcontrata con terceros el transporte de los productos o materias primas de Cementos Argos S. A.
- Compra y venta de servicios de back-office entre Cementos Argos S. A. y Zona Franca Argos S. A.S.; la transacción consiste en que Cementos Argos S. A. le presta servicios de back-office a Zona Franca Argos S. A.S. a cambio de una contraprestación por los mismos. Dentro de los servicios prestados se encuentran básicamente servicios financieros, administrativos y de soporte tecnológico.
- Compra y venta de servicios de back-office entre Argos North America Corp. y sus subsidiarias.; la transacción consiste en que Argos North America Corp. le presta servicios de back-office a sus subsidiarias a cambio de una contraprestación por los mismos. Dentro de los servicios prestados se encuentran básicamente servicios financieros, administrativos y de soporte tecnológico.
- Contratos de apoyo a la gestión entre Cementos Argos, S. A. con Argos Honduras S. A., Argos Dominicana S. A., Cimenterie Nationale S.E.M., Vensur NV, Argos Puerto Rico LLC, Argos Panamá y Ciments Guyanais; la transacción consiste en que Cementos Argos S. A. le presta servicios de apoyo a la gestión a las subsidiarias indicadas a cambio de una contraprestación por los mismos. Dentro de los servicios prestados se encuentran básicamente servicios de gestión administrativa.
- Apoyo en la viabilidad para la extensión en Panamá del nuevo proyecto “Tu esfuerzo construye”, entre Argos SEM, S.A. y Cementos Argos S.A.; la transacción consiste en el estudio de viabilidad y montaje de la plataforma para el proyecto y Argos SEM, S.A. presta servicios de gestión administrativo a Cementos Argos S.A.

Las siguientes transacciones son aquellas que nosotros o nuestras subsidiarias hemos celebrado con Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias:

- Compra y venta de servicios de back-office entre Cementos Argos S. A. y Grupo Argos S. A.; la transacción consiste en que Cementos Argos S. A. le presta servicios de back-office a Grupo Argos S. A. a cambio de una contraprestación por los mismos. Dentro de los servicios prestados se encuentran básicamente servicios financieros, administrativos y de soporte tecnológico.
- Arrendamiento de inmuebles entre Grupo Argos S. A. y/o sus subsidiarias y Cementos Argos S. A. y/o sus subsidiarias; la transacción consiste en que Grupo Argos S. A. y/o sus subsidiarias le arrienda espacios (oficinas, bodegas y/o lotes) a Cementos Argos S. A. y/o sus subsidiarias, para que estos últimos desarrollen sus actividades, bien sea productivas o administrativas.
- Compra y venta de energía entre Celsia S.A. y Zona Franca Argos S.A.S.; la transacción consiste en que Zona Franca Argos S.A.S. le suministra energía a Celsia S.A. con el propósito de ser comercializada.
- Compra y venta de carbón entre Sator S. A.S. y Cementos Argos S. A.; la transacción consiste en que Sator S. A.S. les suministra carbón a Cementos Argos S. A., para que este lo utilice dentro del proceso productivo de clínker.
- Servicio de transporte aéreo entre Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S y Cementos Argos S.A.; la transacción consiste en que Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. les suministra el transporte aéreo a los altos ejecutivos de Cementos Argos S.A.
- Prestación de servicios empresariales. La transacción consiste en que SUMMA Servicios Corporativos Integrales S.A.S. le presta servicios empresariales especializados y de soporte administrativo a Cementos Argos S.A. mediante la ejecución de un contrato de mandato operativo sin representación, a cambio de una contraprestación por los mismos. Dentro de los servicios prestados se encuentran básicamente servicios financieros, administrativos, de asistencia legal, compras, gestión humana, riesgos y seguros, comunicaciones y tecnología de la información, entre otros. En ejercicio del contrato de mandato, SUMMA Servicios Corporativos Integrales S.A.S. paga todos los gastos necesarios para llevar a cabo sus operaciones y al final de cada período solicita el reembolso de dichos gastos a Cementos Argos S.A.

41.2. Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías del Grupo realizaron las siguientes transacciones comerciales y saldos con partes relacionadas que no son miembros del Grupo:

| | Venta de bienes y otros ingresos | | Compra de bienes y otros gastos | | Importes por cobrar | | Importes por pagar | |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------|---------------------------------|----------------|---------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Matriz | 223 | 14 | 4.135 | 2.564 | 1.577 | 1.787 | 38.510 | 34.862 |
| Subsidiarias | 3.854 | 4.744 | 414 | 83 | 4.226 | 4.746 | 238 | 101 |
| Asociadas | 14.599 | 465 | 42.023 | 36.733 | 5.357 | 6.321 | 6.917 | 11.369 |
| Negocios conjuntos | 21.926 | 4.769 | 26.166 | 18.036 | 3.063 | 524 | 921 | 270 |
| Personal clave de la gerencia | - | - | 111.526 | 106.161 | - | - | - | - |
| Partes relacionadas | 40.602 | 9.992 | 184.264 | 163.577 | 14.223 | 13.378 | 46.586 | 46.602 |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no ha reconocido deterioro de valor y gasto por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas. El Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 30 días. El plazo promedio de los préstamos para el año 2018 es un año, pactados a una tasa en pesos de 5,21%.

41.3. Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo | 104.090 | 98.679 |
| Pensiones y otros beneficios posempleo | 4.180 | 5.683 |
| Beneficios por terminación | 3.256 | 1.799 |
| | 111.526 | 106.161 |

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramiento y Retribuciones, Comité de Auditoría y Finanzas, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier otro Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Cementos Argos y Grupo Argos, y Gerentes y sus familiares cercanos.

NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIO

42.1. Subsidiarias y grupo de activos adquiridos durante el periodo

| Subsidiarias o grupos de activos adquiridos | Actividad principal | Fecha de adquisición | Proporción de acciones adquiridas | Contraprestación transferida |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Argos San Juan, Corp. (antes Essroc San Juan Inc.) (i) | Producción de cemento | Febrero, 2017 | 100% | 12.270 |

(i) El 8 de febrero de 2017, Cementos Argos S. A., a través de su subsidiaria Wetvan Overseas Ltd., compró a la sociedad Essroc Cement Corp. la totalidad de las acciones de la sociedad Essroc San Juan Inc., la cual opera un negocio de producción de clínker y cemento en Puerto Rico. Wetvan Overseas Ltd. es una sociedad en la que Cementos Argos S. A. participa indirectamente en el 60% de su capital y el 40% restante es de propiedad de Inicia (antes Vicini).

El propósito de las adquisiciones fue ejecutar la estrategia de expansión y diversificación geográfica de la compañía. Esta operación encaja estratégicamente con la posición actual del Grupo en el Caribe y permite expandir la presencia de Argos en Puerto Rico, así como explorar mercados de exportación desde la isla a la región, apoyándose en la red logística de la Compañía.

42.2. Activos adquiridos y pasivos asumidos durante el periodo a la fecha de adquisición

La siguiente tabla presenta la asignación del precio total pagado de las adquisiciones en los activos identificados y pasivos asumidos en la combinación:

| Argos San Juan, Corp. | |
|--|---------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.670 |
| Cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar | 7.582 |
| Inventarios | 8.171 |
| Otros activos no financieros corrientes | 286 |
| Activo corriente | 18.709 |
| Cuentas por cobrar | 2.273 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 25.433 |
| Propiedades de inversión | 2.914 |
| Activo no corriente | 30.620 |
| Total activos identificables | 49.329 |
| Pasivos comerciales y cuentas por pagar | 14.329 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 616 |
| Pasivo por beneficios a empleados | 1.596 |
| Provisiones corrientes | 49 |
| Pasivo corriente y total asumido | 16.590 |
| Total activos netos identificables y asumidos a valor razonable | 32.739 |
| Participación no controladora | 8.180 |
| Ganancia en compra generada en la adquisición | (12.289) |
| Contraprestación: | |
| Efectivo | 12.270 |
| Total contraprestación | 12.270 |
| Costos relacionados con la adquisición | 713 |

Los costos de transacción relacionados con la adquisición consisten principalmente en los honorarios de la banca de inversión y los honorarios de consultoría relacionados con el proceso de debida diligencia. Los costos relacionados con la adquisición no asociados a la emisión de instrumentos financieros han sido excluidos de la contraprestación transferida y han sido reconocidos como un gasto en el período, dentro de “otros egresos” y “gastos administrativos” en el estado del resultado del período consolidado.

42.4. Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

| Argos San Juan, Corp. | |
|--|---------------|
| Contraprestación pagada en efectivo | 12.270 |
| Costos de transacción de la adquisición (incluidos en los flujos de efectivo por actividades de operación) | 713 |
| Menos: saldos de efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión) | 2.670 |
| Flujo neto de efectivo a la fecha de adquisición | 10.313 |

NOTA 43: PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

A la fecha en que los estados financieros son emitidos existen ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para Cementos Argos S.A. o sus compañías subordinadas. Estas contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales con base en su criterio profesional. Teniendo en cuenta la variabilidad de los procesos, es posible que la probabilidad de ocurrencia varíe en el futuro.

En la estimación de las contingencias, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia relacionada y el estado de cada uno de los procesos a la fecha. Se considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

43.1. Pasivos contingentes

A la fecha de la preparación de las notas a los estados financieros, manifestamos que Cementos Argos S.A. o sus compañías subordinadas son parte en procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en

calidad de demandantes como demandadas, los cuales vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por cada compañía. Los conflictos son de orden civil, administrativo, penal y fiscal; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño de operaciones de Cementos Argos S.A. y sus compañías subordinadas. Para estos procesos hemos estimado las correspondientes provisiones que permitan cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir, con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, etc. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

Litigio relacionado con Transmilenio

Por defectos estructurales en el pavimento del proyecto de la Autopista Norte en Bogotá D.C. desarrollado por Transmilenio S.A. se encuentra en curso una acción popular en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, Concretos Argos S.A. y ciertos funcionarios públicos y proveedores del proyecto. La acción popular señala que Concretos Argos S.A., junto con otros proveedores, suministraron materiales de construcción sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y como consecuencia de ello se generaron defectos estructurales en el pavimento del proyecto.

Actualmente, la referida acción popular se encuentra pendiente para fallo de primera instancia. No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar cualquier obligación que le sea atribuida a la compañía.

Precios de transferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–

Demanda presentada por Cementos Argos S.A. en contra de la Liquidación Oficial de Revisión por las diferencias de apreciación entre la DIAN y la compañía, respecto a la clasificación de una operación de crédito con vinculados en el exterior y la aplicación del artículo 35 del Estatuto Tributario. La compañía considera que no puede aplicarse el interés presunto (DTF) a las operaciones que se realizan con vinculados económicos en el exterior, por tratarse de una tasa interna que no puede servir como base para la determinación de una operación financiera internacional, contrario a lo sostenido por la DIAN.

Actualmente, el proceso se encuentra en segunda instancia tras el recurso de apelación presentado contra el fallo de primera instancia, desfavorable a los intereses de la compañía. Los efectos financieros de una resolución adversa están valorados en la suma de COP 16.500 millones. No hemos registrado ninguna provisión contable, al considerar que tenemos argumentos favorables para desvirtuar cualquier obligación que le sea atribuida a la compañía.

Litigio relacionado con Puerto Colombia

Acción popular en la que se aduce la violación de derechos colectivos del municipio de Puerto Colombia, en el departamento del Atlántico por el supuesto incumplimiento por parte de Cementos Argos S.A. en el pago de las regalías a las que tenía derecho el municipio de Puerto Colombia por la explotación de ciertas concesiones mineras. El demandante pretende una indemnización en nombre del municipio de Puerto Colombia por una suma de COP 44.000 millones.

La sentencia de primera instancia fue favorable a la compañía. La misma fue recurrida por el demandante y está pendiente la sentencia de segunda instancia. No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar cualquier obligación que le sea atribuida a la compañía.

Valorización Puerto Nare

En diciembre de 2018 Cementos Argos S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra una resolución de contribución de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía “Puerto

Nare - Puerto Triunfo” en el departamento de Antioquia por valor de COP 18.000 millones. La demanda fue admitida. No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar la obligación de pago atribuida a la compañía.

Puerto Zona Franca Argos

En julio de 2018, Zona Franca Argos S.A.S. presentó una demanda de arbitramento ante la Cámara de Comercio de Bogotá para que se revise el contrato de concesión del puerto privado de la compañía en Cartagena, especialmente la fórmula de actualización de la inversión. El Tribunal fue integrado y está pendiente la respuesta a la demanda por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para que se revise el contrato.

Arbitramento por Colisión del Buque Glory Ocean

En marzo de 2004 se celebró un contrato de fletamento por el buque Glory Ocean entre KGJ Cement (Singapore) Pte. Ltd. (“KGJ”) como armador (propietario del buque) y Trans Atlantic Cement Carriers Inc. (“TACC”) como fletador, con el objeto de transportar cemento en las rutas del Caribe y los Estados Unidos. En septiembre de 2009, el buque Glory Ocean colisionó con un muelle de propiedad de Argos Ports (Houston) LLC. en Houston, USA, causándose daños al muelle y al buque.

El 15 de junio de 2016, KGJ demandó ante un tribunal de arbitramento en Londres, Inglaterra, a TACC por supuesto incumplimiento del contrato de fletamento. La posible indemnización asciende aproximadamente a USD 3 millones. Sin embargo, TACC llegó a un acuerdo con su aseguradora, en la que la aseguradora asumirá cualquier condena que resulte del arbitramento por encima de USD 250 mil.

No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar la obligación de pago que le sea atribuida a la compañía.

McGaffin et al vs. Cementos Argos S.A., Argos USA Corp., Argos Cement LLC y Argos Ready Mix LLC.

El 10 de mayo de 2016 fue presentada una acción de grupo ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Georgia. En la demanda se argumenta que el concreto suministrado tenía defectos. El monto de las pretensiones de los demandantes son de aproximadamente USD 29 millones. Considerando la etapa en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Vision Construction Ent., Inc. vs. Argos Ready Mix, LLC

El 15 de octubre de 2015 fue presentada una acción de grupo ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Florida. En la demanda se argumenta que los cargos ambientales y por combustible en la venta de concreto en el Estado de Florida no se ajustan al contrato correspondiente. El monto de las pretensiones de los demandantes son de aproximadamente USD 13 millones. Considerando la etapa en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Southeast Ready Mix, LLC and Mayson Concrete, Inc. vs. Argos North America Corp. et al.

Esta es una demanda presentada por dos competidores en julio de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia. La demanda alega infracciones a la ley de competencia. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Pro Slab, Inc. vs. Argos North America Corp. et al.

Esta es una demanda colectiva presentada inicialmente en noviembre de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur. Luego de haber sido inadmitida, los demandantes presentaron nuevamente la demanda en enero de 2019. La demanda alega infracciones a la ley de competencia. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Argos North America Corp. vs. Texas Franchise Tax Audits (2008 and 2009)

En junio de 2016, la Autoridad de Impuestos del Estado de Texas llevó a cabo una auditoría de las declaraciones de impuestos estatales de la compañía de los años 2008 y 2009. La Autoridad desconoció parte de los costos declarados y, como resultado, corrigió el impuesto a pagar, aumentándolo en USD 638 mil dólares en 2008 y USD 822 mil dólares en 2009, más intereses. Los años fiscales siguientes no están aún en firme y están sujetos a auditoría por parte de la Autoridad.

Está pendiente una audiencia de redeterminación del impuesto solicitada por la compañía. No hemos registrado ninguna provisión contable considerando la etapa en que se encuentra el proceso.

Soileau vs. Argos USA LLC

El 16 de marzo de 2018 fue presentada una acción ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para la División de Houston del Distrito Sur de Texas. En la demanda se argumenta que ciertos empleados de la compañía tenían derecho al pago de horas extras de acuerdo con la norma laboral aplicable.

Los daños potenciales que supondrían una sentencia desfavorable para la compañía son de aproximadamente USD 1.5 millones.

Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

43.2. Activos contingentes

A la fecha de la preparación de las notas a los estados financieros, Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias no son parte en procesos judiciales, actuando en calidad de demandante, en donde se espere el ingreso o la recuperación de activos contingentes que superen los cinco mil millones de pesos de forma individual. Adicionalmente, existen procesos ejecutivos iniciados por Cementos Argos S. A. y sus subsidiarias contra terceros para la recuperación de la cartera mediante la vía judicial. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

NOTA 44: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados del Grupo, los siguientes hechos posteriores considerados significativos no sujetos a ajuste han tenido lugar:

- El 1 de enero de 2019, con el propósito de simplificar la estructura societaria, la subsidiaria Argos USA LLC., absorbió mediante fusión a las subsidiarias Argos Ports (Savannah) LLC, Argos Ports (Houston) LLC, siendo la primera la absorbente y las demás las absorbidas. La fusión se realizó mediante la aportación de todos los activos y pasivos de las subsidiarias a la sociedad absorbente. Las subsidiarias partícipes de la transacción hacen parte de las operaciones de cemento en los Estados Unidos. La transacción no tiene impacto financiero en los estados financieros consolidados del Grupo.
- El 1 de enero de 2019, la compañía Central Aggregates LLC fue disuelta.

No se presentaron hechos posteriores sujetos a ajuste en los estados financieros o en la información a revelar.

Cementos Argos S. A. y subsidiarias

ÍNDICES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre | Millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

| | | Diciembre 2018 | Diciembre 2017 |
|------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| Liquidez: | | | |
| Razón corriente – veces | Activo corriente / pasivo corriente | 0,9 | 0,8 |
| Prueba acida | Activo corriente - inventario / pasivo corriente | 0,7 | 0,6 |
| Endeudamiento: | | | |
| Endeudamiento del activo | Pasivo total / activo total | 52% | 53% |
| Endeudamiento patrimonial | Pasivo total / patrimonio | 110% | 114% |
| Solvencia: | | | |
| Apalancamiento | Activo total / patrimonio | 2,10 | 2,14 |
| Apalancamiento financiero | (UAI / Patrimonio) / (UAII / Activo total) | 1,05 | 0,89 |
| Rentabilidad: | | | |
| Rentabilidad neta del activo | Utilidad neta / activos totales | 0,9% | (0,1%) |
| Margen bruto | Utilidad bruta / Ingresos operacionales | 18,6% | 18,3% |
| Margen operacional | Utilidad operacional / Ingresos operacionales | 9,8% | 8,1% |
| Margen neto | Utilidad neta / Ingresos operacionales | 2,1% | (0,1%) |
| Otros: | | | |
| Capital de trabajo | Activo corriente - Pasivo corriente | (203.210) | (614.901) |
| EBITDA | EBITDA | 1.537.090 | 1.422.303 |
| EBITDA Ajustado | EBITDA | 1.610.862 | 1.422.303 |
| Margen EBITDA | Margen EBITDA | 18,3% | 16,7% |
| Margen EBITDA Ajustado | Margen EBITDA Ajustado | 19,1% | 16,7% |

UAI = Utilidad antes de impuestos

UAII = Utilidad antes de impuestos e intereses

RESUMEN INFORMATIVO

| Indicador | Fórmula | Significado |
|---------------------------------|--|--|
| Liquidez: | | |
| Razón corriente—número de veces | Activo corriente / pasivo corriente | Indica cuál es la capacidad de la Compañía para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. |
| Prueba acida—número de veces | Activo corriente - inventario / pasivo corriente | Indica cuál es la capacidad de la Compañía para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes sin considerar sus inventarios. |
| Endeudamiento: | | |
| Endeudamiento del activo | Pasivo total / activo total | Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Compañía. |
| Endeudamiento patrimonial | Pasivo total / patrimonio | Refleja la relación existente entre los fondos propios de la Compañía con relación a los acreedores. |
| Solvencia: | | |
| Apalancamiento | Activo total / patrimonio | Representa el grado en que los activos han sido obtenidos con fondos propios. |
| Apalancamiento financiero | (Utilidad antes de impuestos / Patrimonio) / (Utilidad antes de impuestos e intereses/ Activo total) | Representa la rentabilidad sobre los recursos propios sobre la rentabilidad sobre el activo. |
| Rentabilidad: | | |
| Rentabilidad neta del activo | Utilidad neta / activos totales | Representa la capacidad del activo total para generar utilidades, independientemente de la forma en la que éste ha sido financiado. |
| Margen bruto | (Ventas netas – costos de la mercancía vendida) / Ingresos operacionales | Por cada peso de ingresos, cuántos pesos se generan en utilidades brutas. |
| Margen operacional | Utilidad operacional / Ingresos operacionales | Por cada peso de ingresos, cuántos pesos se generan en utilidades operacionales. |
| Margen neto | Utilidad neta / Ingresos operacionales | Por cada peso de ingresos, cuántos pesos se generan en utilidades, independiente de que correspondan o no al desarrollo del objeto social de la Compañía. |
| Otros: | | |
| Capital de trabajo | Activo corriente - pasivo corriente | Representa el exceso o defecto de los activos corrientes de la Compañía para hacer frente a sus pasivos a corto plazo. |